

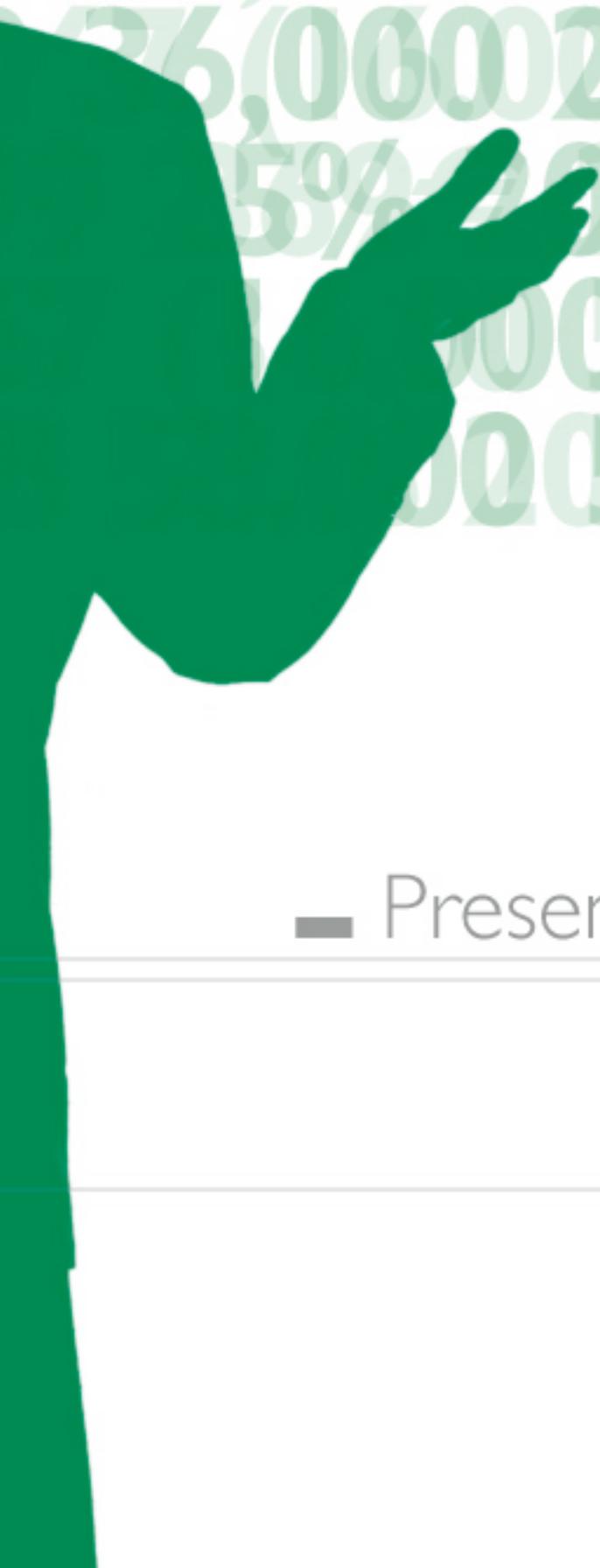
54% 3067 25.080 67
85% 25% 2002 2006 52
6 5.000 58.000 5.96% 9
€ 9269.22 25€ 52,63
€ 2.5,99369€ 27,525.8

INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS INFORME ANUAL 2006 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

INFORME ANUAL 2006

	01
	02
	03
	04
	05
	06
	07
	08
	09
	10
	11
	12

023369€ 27.5252874 85
276,00025€+52,6385
5%+20655€.876 5.
1000), 96% 958€2
0005,96% 99,€ 52



■ Presentación





Sistema Financiero. En su informe *Financial System Assessment Program* y dentro del apartado, “*Technical Note - Regulation, Supervision and Governance of the Spanish Cajas*” destaca como fortalezas su contribución a la extensión de los servicios financieros y al alto nivel de competencia del sector financiero español, sus estrechas relaciones con la comunidad y su apoyo a proyectos sociales, culturales y educativos, así como la extensa red de sucursales y su intensa identidad regional.

////// La defensa del modelo corporativo de las Cajas españolas ante la Unión Europea ha dado también sus frutos. El Parlamento Europeo en el informe “Hacia una mayor consolidación de la industria de servicios financieros”, defiende y promueve la existencia de una saludable diversidad de tamaños y estructuras de propiedad entre las instituciones financieras europeas. Afirma incluso que esta diversidad garantiza la cobertura de las diferentes necesidades financieras que tienen las corporaciones, pymes y consumidores europeos. Se trata de un reconocimiento evidente al papel irremplazable que desempeñan las Cajas de Ahorros en el cumplimiento de estos objetivos.

Creo honestamente, que nuestras asociadas pueden sentirse satisfechas del trabajo realizado y de los compromisos que asumimos de cara al futuro. Este informe anual es un fiel testimonio de la profesionalidad y eficiencia con que día a día los empleados de CECA abordan nuevos retos. Confío en que, fieles a esta estrategia, 2007 vuelva a ser un excelente año para CECA y para las Cajas de Ahorros españolas.

Juan R. Quintás Seoane

Presidente-Director General

23369€ 27.5257874 57
086,000025€ +52,6385
92 25% 200655€ 5,6 5
575 (8.6.000), 9615 958€ 2
87 58.00005, 96% 99,€ 52



■ Autodefinición

Visión
Misión
Objetivos básicos de la CECA
Historia de la CECA



VISIÓN

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros confederadas entre las entidades más relevantes y más valoradas del sistema financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

MISIÓN

Para alcanzar esa meta, la Confederación sirve de foro de reflexión estratégica de todas las Cajas y se compromete a difundir, defender y representar sus intereses, así como a prestarles asesoramiento, proporcionándoles los productos y servicios más competitivos en el ámbito tecnológico y financiero.

La CECA potencia la marca de las Cajas de Ahorros y la de la Obra Social, asociadas ambas a los atributos de eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y responsabilidad social corporativa.

Objetivos básicos de la CECA

Tal y como se recoge en sus Estatutos, el objeto de la CECA es promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas. En este marco, tiene como finalidades principales las siguientes:

2.1

////////// EL OBJETIVO DE LA CECA
ES PROMOVER, FACILITAR E INTENSIFICAR
LA ACTUACIÓN DE LAS CAJAS,
FOMENTANDO EL AHORRO Y VELANDO POR
LOS INTERESES DE LAS MISMAS. //////////

/////// Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que afecten particularmente a la Caja o Federación respectiva.

/////// Representar a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.

/////// Ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas y prestarles el apoyo necesario para movilizar sus recursos.

/////// Servir de centro de asesoramiento jurídico, administrativo, tributario, técnico y de inversiones, y órgano vigilante en materia de reformas de todo orden que afecten al ahorro en general o bien a la actuación u operaciones de las Cajas confederadas. A estos efectos, corresponde a la CECA la formación de las estadísticas de las Cajas de Ahorros; la prestación de servicios de asesoramiento en materia de organización; la promoción del ahorro y de las Cajas confederadas; y cualquier otra acción que contribuya al mejor logro de los intereses de la Confederación y de las Cajas confederadas.

/////// Colaborar con las autoridades financieras en la mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa financiera de las Cajas.

/////// Constituir un centro de estudios en común de todas las cuestiones que afecten a las Cajas de Ahorros, procurando la más adecuada organización y eficaz funcionamiento de las mismas, incluida la edición de publicaciones técnicas y culturales que se estimen convenientes.

/////// Celebrar toda clase de contratos y convenios con las Administraciones Públicas, estatales, autonómicas y locales, de conformidad con la normativa vigente, en orden a la consecución de los objetivos anteriores.

Historia de la CECA

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

2.2

////////// LA CECA SURGIÓ EN 1928 POR INICIATIVA DE LA FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS VASCO NAVARRA. //////////

En 1971 la Confederación asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la Confederación heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

////////// EN 1971 LA CONFEDERACIÓN ASUMIÓ
GRAN PARTE DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO
DE CRÉDITO DE LAS CAJAS DE AHORROS. //////////

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron ,posteriormente, de base para la reforma financiera española.

////////// EN 1976, SE CREÓ UN SERVICIO
DE ESTUDIOS CUYOS TRABAJOS
SIRVIERON, POSTERIORMENTE, DE BASE PARA LA
REFORMA FINANCIERA ESPAÑOLA. //////////

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

Con la liberalización del sistema financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermadas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias). Los cambios legislativos de finales de los años 70 y principios de los 80 afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los Órganos de Gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales de carácter científico, cultural o benéfico.

////////// EN 1977, LAS CAJAS RECUPERARON
SU TRADICIONAL MODELO DE AUTONOMÍA
FRENTE A LOS PODERES PÚBLICOS Y SU
PLENA CAPACIDAD OPERATIVA. //////////

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros frente a las entidades que la integraban. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del sistema financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las Cajas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y que está fijada actualmente en 0,136 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

El último hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un triple objetivo: fomentar la cooperación a través de la CECA, impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus Órganos de Gobierno.

En 2006, el Consejo de Administración de la CECA aprobó una modificación de su organigrama, con efectos de 1 de enero de 2007, como consecuencia de la jubilación del Director General Adjunto del Área Asociativa. Así, se ha creado un nuevo área en la que se integran el Área Asociativa y la Secretaría General, con el objetivo de conseguir una capacidad reforzada de actuación y de interlocución con las Administraciones y organismos reguladores y supervisores. Al mismo tiempo, se ha potenciado el ámbito institucional de la Confederación, haciendo depender la División de Obra Social y Relaciones Institucionales de la Presidencia-Dirección General. Los restantes cambios afectan al Área de Auditoría y Control, que se separa de Riesgos, siguiendo las recomendaciones de distintos organismos supervisores y a la potenciación del Área de la COAS.



Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo
Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
Variaciones de altos cargos en las Cajas
Estructura de negocio del grupo
Otra información relativa al gobierno de la Entidad



Ostentan la representación de cada una de las Cajas de Ahorros en la Asamblea General su Presidente, o un vocal de su Consejo de Administración, y su Director General. Tiene también la consideración de Consejero General el Director General de la Confederación.

////////// **LA ASAMBLEA GENERAL, INTEGRADA
POR TODAS LAS CAJAS, ES EL SUPREMO ÓRGANO
DE GOBIERNO Y DECISIÓN DE LA CECA.** //////////

La composición de la Asamblea General de la CECA a 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

////////// Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

////////// Consejeros Generales:

D. Vicente Sala Belló

D. Roberto López Abad

D. Feliciano Blázquez Sánchez

D. José Manuel Espinosa Herrero

D. José Manuel Sánchez Rojas

D. José Antonio Marcos Blanco

D. Narcís Serra Serra

D. José María Loza Xuriach

D. Ricardo Fornesa Ribó

D. Isidro Fainé Casas

D. Xabier de Irala Estevez

D. Guillermo Ibáñez Calle

D. José Ignacio Mijangos Linaza

D. Santiago Ruiz Díez

D. José María Arribas Moral

D. José María Achirica Martín

D. Jesús Medina Ocaña

D. José M^a Portillo Melo

D. Juan Moreno Gutiérrez

D. José Ruíz Ortiz

D. Juan Pedro Hernández Moltó

D. Idefonso Ortega Rodríguez-Arias

D. Arcadi Calzada Salavedra

D. Aleix Gimbernat Martí

D. Antonio María Claret García García

D. Idefonso Pastrana Sánchez-Crespo

D. José Luis Ros Maorad

D. Félix Pérez Rodríguez

D. José Antonio Arcos Moya

D. Dionisio Martín Padilla

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones, previstas en los Estatutos, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, y la aprobación de la Memoria, el balance anual y la cuenta de resultados.

La Asamblea General de la CECA celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, por solicitud de la Comisión de Control, de dos Federaciones de Cajas o de un grupo de Cajas que represente, como mínimo, la décima parte de los votos atribuibles al total de las Cajas que integran la Confederación.

En el año 2006 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 19 de abril y el 13 de diciembre. Todas las Cajas integradas en la CECA han estado representadas en las dos Asambleas celebradas en 2006.

Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2005, uniéndose a la referida Memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.

Durante el ejercicio de 2006 la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

////////// **XCVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

19 de abril de 2006

//////// Aprobación del informe del Presidente.

//////// Aprobación de los informes de la Comisión de Control:

/// Sobre la gestión económico-financiera.

/// Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2005.

- ///// Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005 y rendición de cuentas del ejercicio anterior:

- ///// Liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2005 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2006.

- ///// Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.

- ///// Renovación de la Comisión de Control. Nombramiento de seis vocales titulares y sus correspondientes suplentes.

- ///// Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

////////// **XCIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

13 de diciembre de 2006

- ///// Aprobación del informe del Presidente.

- ///// Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.

- ///// Aprobación del informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2006.

- ///// Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2007.

//////// Aprobación del presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2007.

//////// Nombramiento de los señores interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

//////// Nombramiento de auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondientes al ejercicio 2007.

● 3.2.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

////////// LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA CECA ESTÁ CONFIADA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. //////////

La administración y representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros está confiada al Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la CECA está compuesto por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de 35, elegidos por la Asamblea General, conforme a los siguientes criterios:

//////// Un vocal por cada Comunidad Autónoma.

//////// Otros vocales atribuidos en mayor número a aquellas Comunidades en las que las Cajas con sede social en ellas administren un montante de recursos ajenos según la escala establecida en los propios Estatutos.

//////// El Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

//////// Un vocal a propuesta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (nominado por el Consejo de Administración).

El Consejo de Administración eligió Presidente del mismo, en su sesión del 17 de mayo de 2006, a D. Juan Ramón Quintás Seoane. De acuerdo con los Estatutos, el Presidente del Consejo, lo es, asimismo, de la Confederación y de la Asamblea General.

El Presidente del Consejo de Administración asistió a todas las sesiones celebradas en 2006. Asistió, asimismo, a las sesiones del Consejo, sin voz ni voto, el Secretario General de la Confederación, que actuó como Vicesecretario no Consejero.

A 31 de diciembre de 2006 la composición del Consejo de Administración es:

//////// Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

//////// Vicepresidentes:

D. Ricardo Fornesa Ribó

D. Braulio Medel Cámara

D. Miguel Blesa de la Parra

D. Vicente Sala Belló

//////// Secretario:

D. Carlos Egea Krauel

//////// Vocales:

D. Miguel Sanz Sesma

D. Jose Manuel Sanchez Rojas

D. Manuel Menéndez Menéndez

D. Juan Manuel García Falcón

D. José María Loza Xuriach

D. Jesús Cabezón Alonso

D. Pedro Batle Mayol

D. Didac Herrero Autet

D. Amado Franco Lahoz

D. Aleix Gimbernat Martí

D. Fernando Beltrán Aparicio

D. Gregorio Rojo García

D. José Luis Olivas Martínez

D. Julio Fernández Gayoso

D. Juan Pedro Hernández Moltó

D. Jordi Mestre González

D. Luis Pascual Navarrete Mora

D. Santos Llamas Llamas

● 3.2.3 COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

A la Comisión de Retribuciones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, conocer e informar sobre los siguientes asuntos: el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la CECA; el nombramiento de sus altos directivos; los criterios generales de retribución de dichos altos directivos y el sistema general de incentivos anuales o retribución variable, de aplicación al personal de la CECA.

////////// LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES ES LA ENCARGADA DE INFORMAR LOS CRITERIOS GENERALES DE RETRIBUCIÓN DE ALTOS DIRECTIVOS. //////////

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2006 la Comisión de Retribuciones se reunió en cuatro ocasiones y elevó al Consejo de Administración informes sobre las siguientes materias:

- /// Concesión de la Medalla al Mérito en el Ahorro
- /// Retribución variable en la Confederación
- /// Retribución a directivos en la Confederación e incidencia pensionable
- /// Actualización de dietas para Órganos de Gobierno
- /// Nuevo organigrama y nombramiento de Director General Adjunto
- /// Sistema de premios de fidelización

La Comisión de Retribuciones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre:

D. Miguel Blesa de la Parra	(presidente)
D. Vicente Sala Belló	(vocal)
D. Pedro Batle Mayol	(vocal secretario)

● 3.2.4 COMISIÓN DE INVERSIONES

A la Comisión de Inversiones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

////////// **A LA COMISIÓN DE INVERSIONES LE CORRESPONDE
INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SOBRE LAS INVERSIONES Y DESINVERSIONES
DE CARÁCTER ESTRATÉGICO. //////////**

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2006 la Comisión de Inversiones se ha reunido en cuatro ocasiones y ha emitido tres informes, en los que, entre otros aspectos, se analiza la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos de la entidad. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2006:

/// No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el cinco por ciento del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.

/// No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen el cinco por ciento de los recursos propios de CECA.

- /// Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.

- /// Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas confederadas.

- /// Requerir al Presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquéllos que lo estime necesario.

- /// Realizar las funciones propias del Comité de Auditoría. De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, la totalidad de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales deberán tener un Comité de Auditoría. La normativa, teniendo en cuenta la especial configuración de las Cajas de Ahorros, permite que en estas entidades las funciones de dicho comité sean asumidas por la Comisión de Control.

- /// Velar por la transparencia en los procesos de nombramiento y renovación de los miembros la Comisión de Control y del Consejo.

La Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente, o, al menos, una vez al trimestre.

La Comisión de Control, a lo largo de 2006, se ha reunido con periodicidad mensual, en once ocasiones.

A lo largo del ejercicio 2006, han comparecido ante este órgano:

/// El auditor externo de la CECA, para dar cuenta a la Comisión de los principales cambios normativos que se han producido y que afectan al marco bajo el que se efectuaron las cuentas anuales y para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2005 de la Confederación.

/// El Director de Auditoría Interna, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos.

/// El Jefe de Gestión Normativa de la entidad, para exponer las líneas de acción emprendidas durante 2006 para la gestión del riesgo de cumplimiento de la entidad, así como las planificadas para 2007, en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la materia por el Comité de Basilea.

Variaciones de altos cargos en las Cajas

Independientemente de la composición de los Órganos de la entidad, la CECA lleva un Registro de los Presidentes y Directores de todas las Cajas de Ahorros.

3.3

Durante el ejercicio de 2006 se han producido los siguientes nombramientos:

//////// En la Caja de Ahorros de Ávila

Director General:

D. José Manuel Espinosa Herrero

//////// En Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura

Director General:

D. José María Portillo Melo

//////// En la Bilbao Bizkaia Kutxa

Directores Generales:

D. Fernando Irigoyen Zuazola

D. Juan María Saenz de Buruaga Renobales

//////// En Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Presidente:

D. Santos Llamas Llamas

//////// En Caja de Ahorros y M.P. de Ontinyent

Director General:

D. Vicente Penadés Torró

//////// En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Presidente:

D. Fernando Alzamora Carbonell

////// En Caixa d'Estalvis de Sabadell

Director General:

D. Jordi Mestre González

////// En la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Presidente

D. Rafael Alcazar Crevillén

Estructura de negocio del grupo

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son:

3.4



AHORRO CORPORACIÓN, S.A.: 13,87 por ciento

Holding Servicios Financieros y Soc. Valores y Bolsa



AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.: 50,00 por ciento

Gestora fondos Titulización Hipotecaria



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES: 0,72 por ciento

Holding de mercados y sistemas financieros



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS: 18,96 por ciento
Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia



CAJA ACTIVA, S.A.: 99,98 por ciento
Enlace Internet u otras redes



CASER GRUPO ASEGURADOR: 1,60 por ciento
Seguros



EURO 6000, S.A.: 10,00 por ciento
Administración de programas tarjetas de crédito y débito



MASTERCAJAS, S.A.: 0,61 por ciento
Medios de pago



LICO CORPORACIÓN, S.A.: 8,85 por ciento
Corporación de leasing y servicios bancarios



TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.: 11,93 por ciento
Valoración Inmuebles



SWIFT: 0,46 por ciento
Pagos electrónicos internacionales



CEA TSL: 100 por ciento
Gestión de créditos documentarios

Salvo en los casos de "AHORRO Y TITULIZACIÓN", "CAJA ACTIVA, S.A." y "CEA TSL", la participación que la CECA mantiene en las sociedades indicadas es inferior al veinte por ciento y ninguna de ellas cotiza en Bolsa. La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a complementar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

Por otro lado, la CECA carece de red de oficinas en España, siendo su única sucursal operativa la situada en la calle Alcalá 27 de Madrid. La CECA cuenta, desde 1988, con una sucursal operativa en Londres que canaliza operaciones de las Cajas en los mercados internacionales y con varias oficinas de representación en diversas capitales europeas.

Otra información relativa al gobierno de la entidad

3.5

Dentro de la información sobre el gobierno interno de la CECA conviene hacer referencia a los órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones en la entidad. En este sentido es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al Director General, y el Comité de Activos y Pasivos, máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad.

Por último, es preciso aludir al Comité de Cumplimiento, órgano especializado en la gestión del riesgo de cumplimiento de la CECA.

● 3.5.1 EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección de la CECA es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad. Además de esta función de asistencia, el Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de aquellas complementarias que le asigne el Consejo de Administración:

- /// a) Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.

- /// b) Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Director General.

- /// c) Decidir sobre los asuntos que le someta el Director General, por propia iniciativa.

- /// d) Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

El Comité está formado por los principales directivos de la entidad. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Presidente del Comité de Dirección es el Director General. Es Secretario del Comité el Secretario General de la entidad, que deberá levantar acta de lo tratado en las reuniones.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su Presidente. En 2006 se reunió en once ocasiones.

● 3.5.2 EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las siguientes funciones, entre otras:

- /// Seguir y analizar el balance de la entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura, en función de variables monetarias, económicas y de cambios, de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo de Administración.

- /// Informar al Consejo sobre el seguimiento de las políticas de asunción de riesgos de la entidad, de acuerdo con las tendencias y situación de los mercados.
- /// Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance y, en consecuencia, evaluar su influencia en el margen financiero de la entidad.
- /// Establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de riesgos de crédito, mercado (tipo de interés, de cambio y precio) y liquidez de la entidad, aprobados por el Consejo de Administración.
- /// Emitir políticas generales en el marco de la política de asunción de riesgos de la entidad, en relación con los riesgos de crédito, de mercado (tipo de interés, de cambio y precio) y liquidez del balance, en su totalidad.
- /// Evaluar la situación de los mercados.
- /// Conocer la evolución de las posiciones de tesorería en euros y divisas.
- /// Prevenir las tensiones de liquidez.
- /// Analizar la evolución de los datos públicos.

Preside el COAP el Director General de la entidad y actúa como vicepresidente el Director General Adjunto del Área Operativo-Financiera. Cuenta con ocho vocales y actúa como secretario del mismo el Jefe de la Asesoría Jurídica.

El COAP se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y, asimismo, cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requiera, según convocatoria previa de su presidente a través del secretario.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el COAP dispone de las siguientes unidades de apoyo:

/// El **Comité de Riesgo de Crédito**, que tiene como finalidad el análisis previo de los riesgos de crédito solicitados por cada una de las unidades de la CECA, proporcionando al COAP el núcleo de información necesaria para la toma final de decisiones.

/// El **Comité Financiero**, a quien corresponde la gestión ordinaria de los riesgos de mercado, de acuerdo con la política aprobada por el Consejo y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones, tanto en cuanto afecte a la referida política y directrices, y en su caso a la Comisión de Inversiones. En idéntico sentido se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones de los recursos propios, ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando información pertinente al COAP.

● 3.5.2 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La CECA, plenamente consciente de que el entorno normativo actual, caracterizado por un incremento constante de la presión regulatoria, comporta un riesgo que ha de ser gestionado de forma eficiente, teniendo en cuenta su carácter cualitativo, y su conexión con otros riesgos, particularmente el riesgo reputacional, ha adoptado los planes y ha completado las acciones necesarias para la implementación de una función de cumplimiento. Dicha función cuenta con un estatuto específico y con unas directrices básicas de actuación fijadas en la política de cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración.

Para asegurar una adecuada coordinación de todas las unidades de la entidad involucradas en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para garantizar un sistema eficiente de flujo de la información, la CECA cuenta con una estructura de comités en dos niveles:

/// En el nivel inferior figuran comités especializados por materias: el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, el Comité "ad hoc" de Vigilancia del Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y el Comité de Protección de Datos.

/// En el nivel superior se ha creado un Comité de Cumplimiento con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento. Los miembros de este comité son designados por el Consejo de Administración.

● **Comité de Cumplimiento**

El Comité de Cumplimiento se constituyó en la reunión del Consejo de Administración de la CECA de 18 de enero de 2006.

Corresponden al Comité de Cumplimiento las siguientes facultades y responsabilidades:

/// Promover la implantación del control del riesgo de cumplimiento en la entidad.

////////// **EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO SE CREÓ
EN 2006 CON EL OBJETIVO FUNDAMENTAL
DE PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DEL CONTROL
DEL RIESGO DE CUMPLIMIENTO. //////////**

A lo largo de 2006 se ha reunido en cinco ocasiones en las que ha tenido la oportunidad de aprobar el nuevo Estatuto de la Función de Cumplimiento y la Política de Cumplimiento de la CECA. Estos documentos, posteriormente aprobados por el Consejo de Administración, contienen las directrices básicas a seguir por la entidad en materia de cumplimiento, tanto a nivel funcional como organizativo y responden a los mejores estándares internacionales dictados por el Comité de Basilea. Además, el Comité de Cumplimiento ha supervisado el proceso de elaboración de las nuevas normas internas de la entidad (en concreto, la revisión del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y el nuevo Reglamento Interno de Conducta). Por último, el Consejo de Administración delegó en este Comité la coordinación de las acciones necesarias para la elaboración del plan de adaptación de la CECA a la MiFID.

● Otros Comités

En materias de normas de conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración el 16 de julio de 2003, regula el órgano “ad hoc” para la vigilancia de su cumplimiento en la Confederación, estando constituido en la actualidad por cuatro miembros, todos ellos cargos directivos de la entidad. Corresponde a dicho órgano recibir y examinar las comunicaciones contempladas en el Reglamento, dirimir en casos de conflictos de interés y velar, en general, por el cumplimiento del Reglamento. Periódicamente, y en los demás casos que lo considere oportuno, informa al Consejo de Administración sobre su grado de aplicación y sobre las incidencias surgidas.

Durante el año 2006, el Órgano “ad hoc” se ha reunido en cinco ocasiones, con objeto de analizar y prevenir potenciales conflictos de interés (en especial, mediante las declaraciones mensuales de las operaciones de valores realizadas por el personal sujeto al Reglamento Interno de Conducta). Asimismo, se ha comprobado el cumplimiento de las obligaciones relativas al control de la información privilegiada mediante barreras de información (“murallas chinas”).

El Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales es el órgano de control interno para debatir y proponer en la entidad la política de prevención del blanqueo de capitales. El Comité está integrado por representantes de todas las áreas implicadas en la política de prevención y se ha reunido en nueve ocasiones a lo largo de 2006.

El Comité ha efectuado, durante 2007, un seguimiento de las novedades normativas nacionales e internacionales. En particular, se ha seguido la tramitación de la Tercera Directiva, de la Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales, y de la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio, por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

////////// **EL COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL
BLANQUEO DE CAPITALES HA CULMINADO
LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PREVENCIÓN
DEL BLANQUEO DE CAPITALES.** ////////////

El Comité, además, ha culminado la actualización del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales, ha examinado las operaciones sospechosas, ha establecido la lista de entidades exceptuadas y ha revisado las directrices a seguir en materia de formación a los empleados.

Por último el Comité de Protección de Datos es el órgano de control interno para debatir y proponer en la entidad la política de protección de datos de carácter personal de la Confederación. El Comité está integrado por representantes de todas las áreas implicadas en la política de protección de datos y se ha reunido en tres ocasiones a lo largo 2006.

El Comité de Protección de Datos ha efectuado un seguimiento del contenido del borrador del Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de las resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos.

23369€ 27.525.874 53
36,00025€ +52,6385
92 25% 200655€ 5,6 5
67 5 (1.6.000), 961/5 958€ 2
9 58.00005,96% 99,€ 52

■ Informe de Gestión ■

El presente Informe de Gestión describe el desarrollo de las actividades de la entidad durante el ejercicio 2006, así como el estado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos.

El informe se divide en tres partes: el desarrollo del negocio, el estado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del ejercicio 2006.



La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1 de la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Dado que la CECA representa, aproximadamente, el 99,96 por ciento del activo y el 99,21 por ciento del beneficio atribuido al Grupo a 31 de diciembre de 2006, los datos y comentarios que se presentan en este informe de gestión se refieren exclusivamente a la CECA.

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2006

4.1

Desde el punto de vista de la consecución de los objetivos de negocio que se habían previsto, y cuyos aspectos más relevantes se comentan a continuación, el año 2006 cabe calificarlo de excelente. Así, en el objetivo de rentabilidad, se ha obtenido un beneficio neto de 53.822 miles de euros, que representa un 98,60 por ciento superior al presupuesto, y que permite cubrir las necesidades de la Obra Social, retribuir las cuotas participativas de las Cajas de Ahorros a un tipo efectivo del 14,54 por ciento y realizar una dotación a reservas que ha contribuido a que los recursos propios computables se incrementen en un 19,40 por ciento respecto al año anterior:

En relación a las líneas estratégicas generales de la CECA, se han llevado a cabo las acciones encaminadas al cumplimiento de los siguientes objetivos que fueron aprobados por la XCII Asamblea General celebrada el día 14 de diciembre de 2005:

Línea de representación y desarrollo institucional: se ha elaborado por la Comisión de estudio de la Obra Social una propuesta de criterios estratégicos referentes a la misma; se ha analizado y defendido el impacto de la reforma fiscal sobre los productos financieros de las Cajas de Ahorros; se ha avanzado en el perfeccionamiento de la gestión de los riesgos normativos y la función de cumplimiento en el Sector; así como

la coordinación en España del proceso piloto del suplemento financiero GRI. Dentro de ésta línea también se ha impulsado y difundido la imagen del Sector a través de los medios de comunicación y de su proyección hacia el exterior:

Línea de **eficiencia**: se han realizado acciones encaminadas a la revisión y racionalización de algunos de los procesos operativos y de los servicios de control y riesgos, así como también dirigidas al aumento de la productividad en el uso de los recursos tecnológicos.

Línea de **crecimiento**: se han alcanzado los objetivos de incrementar el nivel de actividad de los servicios financieros, operativos y tecnológicos con el fin de conseguir economías de escala, y los de ampliar la oferta de productos de control del riesgo. Por otra parte, durante el año 2006 han culminado los trabajos del proyecto de modernización de FEDECRÉDITO de El Salvador:

Línea de **eficacia**: se ha aumentado la calidad de los servicios prestados a las Cajas de Ahorros, se han potenciado e introducido mejoras en las aplicaciones de los servicios operativos, financieros, tecnológicos, de apoyo a la gestión y de tratamiento de las transacciones de las salas de mercados.

Línea de **innovación**: además de los proyectos, que se comentan en el capítulo de investigación y desarrollo de éste informe de gestión, desarrollados en el seno de la COAS, se ha realizado el lanzamiento de nuevos productos y servicios financieros, tales como, nuevas tipologías en la actividad de préstamos de valores, y una nueva versión de SICE, así como en el ámbito de los servicios operativos y nuevos canales.

Línea de **desarrollo** de capacidades: se ha iniciado, a través de la COAS, el desarrollo de un proyecto estratégico sectorial sobre variables fundamentales de la gestión de RR.HH. También se han realizado acciones encaminadas al perfeccionamiento de la gestión de los riesgos normativos, financieros y operacionales, a la mejora de la información de gestión y de las infraestructuras tecnológicas y a la optimización de los sistemas de control de los servicios operativos. Por último, ha continuado realizándose la implantación del sistema de gestión integral de recursos humanos.

El grado de cumplimiento de las líneas estratégicas en el año 2006 ha sido el siguiente:

% realización



Cuenta de Resultados

4.2

CUENTA DE RESULTADOS

	Miles de euros			
	2006	Presupuesto	Desviación	%
Margen Financiero (*)	92.288	65.436	26.852	41,04
Comisiones netas	74.842	69.005	5.837	8,46
Margen ordinario	167.130	134.441	32.689	24,31
Otros Productos de Explotación	73.701	63.040	10.661	16,91
Gastos Explotación	-160.704	-158.093	-2.611	1,65
Margen de Explotación	80.127	39.388	40.739	103,43
Otros resultados	-2.747	-112	-2.635	--
Resultado antes de impuestos	77.380	39.276	38.104	97,02
Impuesto sobre Sociedades	-23.558	-12.175	-11.383	93,49
Resultado del ejercicio	53.822	27.101	26.721	98,60

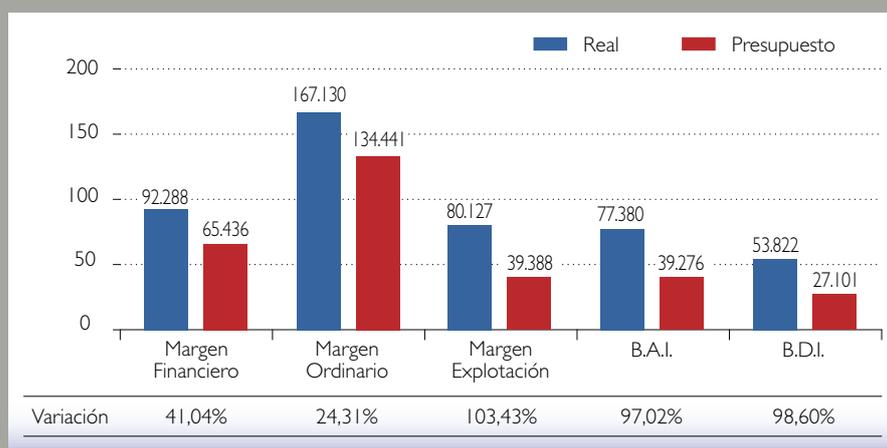
(*) Incluidos los resultados de las operaciones financieras.

● MÁRGEN FINANCIERO

En el año 2006 el margen financiero ha superado en 26.852 miles de euros al importe presupuestado, lo que significa un porcentaje de incremento del 41,04 por ciento. El resultado representa un margen neto del 0,70 por ciento sobre los activos y ha sido posible alcanzarlo, de una parte, por la gestión realizada en las inversiones de los recursos propios sobre los que se ha obtenido una rentabilidad del 6 por ciento y, por otra, debido al incremento de la actividad de intermediación de Tesorería y Mercado de Capitales, como consecuencia de la ampliación de la gama de productos con el fin de atender la demanda de las Cajas de Ahorros y sus clientes.

MÁRGEN FINANCIERO

Miles de euros



////////// EN EL AÑO 2006 EL MÁRGEN FINANCIERO
HA SUPERADO EN 26.852 MILES DE EUROS
AL IMPORTE PRESUPUESTADO, LO QUE SIGNIFICA
UN INCREMENTO DEL 41,04 POR CIENTO. //////////

● OTROS RESULTADOS

En el capítulo de otros resultados se ha realizado una dotación neta a provisiones para riesgos de 5.548 miles de euros, se ha producido un beneficio por venta de inmuebles de 685 mil euros y obtenido unos resultados positivos netos extraordinarios y no imputables al ejercicio por importe de 2.116 miles de euros.

////////// EL PASADO AÑO SE HA REALIZADO
UNA DOTACIÓN NETA A PROVISIONES
DE 5.548 MILES DE EUROS. //////////

● PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

Miles de euros



A retribución de cuotas asociativas	3.235
A Obra Social	4.487
Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)	
A reservas	46.100
Resultado del ejercicio (B.D.I.)	53.822

● CALIFICACIÓN EXTERNA (Rating)

En relación con la calificación otorgada a la Confederación por las agencias internacionales Fitch Ratings y Moodys, resaltar que, en ambos casos, ha sido ratificado el alto nivel alcanzado en el año anterior:

FITCH RATINGS

Corto plazo FI+	Largo plazo AA-	Individual B	Legal 2
--------------------	--------------------	-----------------	------------

MOODYS

Corto plazo P1	Largo plazo Aa3	Solvencia B-
-------------------	--------------------	-----------------

////////// LOS RECURSOS PROPIOS ASCENDÍAN
A 536.838 MILES DE EUROS A 31 DE DICIEMBRE, CON
UN INCREMENTO DEL 19,4 POR CIENTO. //////////

● EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2006 la cifra total de recursos propios computables ascendía a 536.838 miles de euros, con un incremento del 19,40 por ciento respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:

RECURSOS PROPIOS

Miles de euros



Gestión de riesgos

4.3

Para la Confederación, la gestión de los riesgos constituye un objetivo fundamental. Durante el presente ejercicio se ha acometido una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de las herramientas y estructuras organizativas, con el fin de optimizar los procedimientos de seguimiento y control de los mismos. Esta actividad es independiente de las áreas de negocio.

Los niveles máximos de riesgo a asumir son establecidos y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Activos y Pasivos.

● RIESGO DE CRÉDITO

Por su actividad el riesgo de crédito en la CECA se clasifica en las siguientes modalidades: riesgo de principal, riesgo de sustitución o contraparte, riesgo emisor, riesgo de liquidación o entrega y riesgo país.

Por su propio objeto fundacional, la CECA mantiene un perfil de riesgo de crédito muy bajo comparado con el de otras entidades financieras. Como muestra de ello, basta con comentar que por su importancia en el balance destacan como principales actividades generadoras de riesgo de crédito el negocio interbancario (63 por ciento) y las operaciones con deuda pública (17 por ciento).

////////// **POR SU PROPIO OBJETO FUNDACIONAL,
LA CECA MANTIENE UN PERFIL DE RIESGO
DE CRÉDITO MUY BAJO COMPARADO CON
EL DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS. //////////**

La función de análisis y seguimiento se basa principalmente en el rating de las contrapartidas, utilizándose estratégicamente para definir el nivel de riesgo a asumir con cada una de ellas. La combinación del rating con las garantías, la situación patrimonial del acreditado y el producto permite calificar la operación y tomar las decisiones pertinentes en los órganos de decisión.

El seguimiento se efectúa mediante una gestión activa de las carteras, cuyo objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente contrapartidas con problemas. A través de un sistema de alertas tempranas, se incluye a estos clientes en una lista de firmas en vigilancia especial. Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son el eje principal del proceso de seguimiento del riesgo.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Así la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa con instrumentos derivados, repos y simultáneas y préstamo de valores, está cubierta por la firma de contratos estandarizados del tipo ISDA/CMOF, GMRA, o GMSLA, respectivamente, que contemplan en sus cláusulas la posibilidad de compensar flujos de cobro y de pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por los citados contratos.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con las herramientas de gestión. Representa el control de todos los límites de riesgos de crédito y contraparte establecidos, y la incorporación de nuevas parametrizaciones de productos, clientes, países, grupos económicos, además del mantenimiento de las existentes.

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado más un coeficiente o add-on que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

● RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida al que se expone la entidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de las variables de mercado.

Atendiendo a la naturaleza de dichas variables, se pueden distinguir los siguientes factores de riesgo de mercado relevantes para la CECA:

//// Riesgo de tipo de interés

//// Riesgo de precio acciones e índices

//// Riesgo de tipo de cambio

//// Riesgo de volatilidad

////////// LOS FACTORES DE RIESGO DE MERCADO RELEVANTES PARA LA CECA SON LOS: DE TIPO DE INTERÉS, DE TIPO DE CAMBIO, DE PRECIO DE ACCIONES E ÍNDICES, Y DE VOLATILIDAD. //////////

La medida fundamental de riesgo de mercado en la CECA es el valor en riesgo (VaR) que incorpora, de forma homogénea y teniendo en cuenta el efecto de la diversificación, todos los factores de riesgo relevantes mencionados.

Adicionalmente, se calculan otras medidas complementarias de riesgo, tales como la sensibilidad unitaria a los distintos factores de riesgo.

Medición del riesgo de mercado

4.4

● VALOR EN RIESGO (VaR)

Como método de cálculo se utiliza la llamada metodología paramétrica en la que se incorporan todos los vértices de riesgo relevantes para la entidad, tomando al menos un año de observaciones de datos de mercado para el cálculo de volatilidades y correlaciones de estos factores. La utilización de esta metodología permite

obtener medidas de VaR complementarias, tales como el “Component VaR”, que mide la contribución al riesgo total por factores de riesgo y por producto. De esta forma, se puede obtener información de concentración de riesgo por factores, así como la contribución al riesgo total por cada producto de la cartera.

Para capturar el riesgo específico de la cartera de renta fija privada, se utilizan para el cálculo del riesgo curvas de tipos específicas en función del sector de actividad y nivel de *rating* de la entidad emisora. Respecto a la cartera de renta variable, se está trabajando en el cálculo de un VaR por simulación histórica para la captura del riesgo específico de las distintas posiciones.

La operativa en derivados está incluida en los cálculos de VaR de las distintas actividades. En concreto, para posiciones no lineales, se emplea una aproximación al riesgo de primer orden. Puesto que, como ya se ha mencionado, se está trabajando en el cálculo de un VaR por simulación histórica, aplicando esta metodología el riesgo de las posiciones no lineales será capturado por revaluación completa. En cualquier caso, la actividad de negociación en estos productos se basa generalmente, en operaciones con clientes que son cerradas back-to-back en el mercado (operaciones en los mismos términos pero de signo contrario que eliminan el riesgo de mercado).

Para comprobar la bondad de la medida de VaR, se contrastan diariamente los resultados realmente obtenidos sobre las diferentes carteras y se analizan las causas de los posibles excesos, lo que permite la realización periódica de un *back-test*.

Adicionalmente, y como novedad, de forma experimental se están calculando medidas que relacionan rentabilidad y riesgo, en concreto el RoVaR (ratio entre resultados y VaR), al objeto de ser utilizados tanto como herramienta soporte para la asignación eficiente del capital, como contraste adicional de la bondad del modelo.

● SENSIBILIDADES

Cuantifican la variación en el valor de una posición o cartera ante movimientos unitarios de los factores de riesgo (variables que influyen en ese valor).

Los movimientos que se analizan son:

////// **Tipos de interés:** variación de un punto básico en cada uno de los plazos de cada una de las curvas de tipos del modelo.

////// **Renta variable:** variación de una unidad en el precio de cada uno de los valores.

////// **Divisa:** variación de un 1 por ciento en el tipo de cambio de cada uno de los cruces de monedas.

////// **Volatilidad:** variación de diez puntos para cada uno de los factores de riesgo y desglosado por vértices, monedas, valores.

Con este nivel de análisis, se puede analizar el impacto de variaciones no uniformes en las estructuras de tipos, volatilidades, tipos de cambio y valores; así como analizar el grado de concentración del riesgo. Adicionalmente, con este tipo de medidas se puede extrapolar de forma inmediata la pérdida potencial que sufriría la entidad ante movimientos extremos en los mercados (escenarios de estrés).

● EVOLUCIÓN DEL VaR

En relación con el VaR de la cartera de negociación, el máximo valor del año ha sido de 1,06 millones de euros y el mínimo de 0,31 millones de euros, obteniendo un VaR medio en 2006 de 0,58 millones de euros. A cierre de 2006, la cifra de VaR se situó en 0,77 millones de euros.

A lo largo del ejercicio 2006, la evolución del VaR ha seguido una tendencia general a la baja, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



● RIESGO ESTRUCTURAL

Se entiende por riesgo estructural aquel que se produce cuando una variación en los tipos de interés, puede afectar negativamente a la cuenta de resultados o al valor de mercado de los activos y pasivos del balance, como consecuencia de diferencias entre la fecha de vencimiento o de repreciaación de tipos de interés de los activos, pasivos y productos derivados. Las fuentes de riesgo estructural más frecuentes son las siguientes:

////// **Riesgo de revisión:** esta es la forma de riesgo estructural más frecuente y se deriva de las diferencias temporales en el vencimiento (tipo fijo) o de revisión (tipo variable) entre los instrumentos financieros que forman el balance.

////// **Riesgo de base:** el riesgo de base se pone de relieve cuando no existe una correlación perfecta con las curvas de mercado entre instrumentos financieros que tienen similares condiciones de revisión de tipos de interés.

Corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP) el análisis y seguimiento del balance de la CECA, valorando el riesgo implícito en su estructura y evaluando su influencia en el margen financiero. Para ello, se elaboran distintas informaciones entre las que cabe destacar una clasificación por distintos tramos de vencimientos o reprecitaciones de tipos de interés de los activos, pasivos y derivados, un análisis de la duración de los instrumentos financieros y una simulación de la variación del margen financiero utilizando la volatilidad de los tipos de interés en las divisas en que se encuentran materializadas las inversiones, los pasivos y los productos derivados.

////////// LAS FORMAS DE RIESGO ESTRUCTURAL
MÁS FRECUENTES SON EL RIESGO
DE REVISIÓN Y EL RIESGO DE BASE. //////////

● RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez la dificultad en disponer de fondos suficientes para atender los desfases temporales entre los flujos de entrada y salida de fondos, como consecuencia de la amortización o retirada de instrumentos financieros, y los compromisos adquiridos en la liquidación de operaciones.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza mediante simulaciones de comportamiento de los flujos de pasivo y de posibilidades de realización de los productos del activo del balance, correspondiendo al COAP la posibilidad de establecer límites a los desfases en los flujos por fechas de vencimiento.

////////// PARA PREVENIR EL RIESGO DE LIQUIDEZ
SE HAN FIRMADO LÍNEAS BILATERALES
DE CRÉDITO CON OTRAS ENTIDADES. //////////

Como actuaciones de prevención del riesgo de liquidez, se han firmado líneas bilaterales de crédito con otras entidades de Crédito estableciéndose un compromiso mutuo de préstamo para solventar problemas temporales de liquidez.

Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

4.5

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Investigación y desarrollo

4.6

En relación con los procesos de investigación y desarrollo, a lo largo del año 2006, y con la coordinación del Comité de Arquitectura e Innovación Tecnológica de la COAS, se han gestionado los siguientes proyectos:

● SISTEMA DE REPORTING DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2006 ha finalizado la implantación con éxito de la herramienta desarrollada en común con las Cajas de Ahorros, que permite la confección de los estados financieros requeridos por el Banco de España en la Circular 4/2004 de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta herramienta dispone de un conjunto de motores inteligentes y parametrizables que automatizan la generación de estos estados en base a la información contable y de contratos de la Caja, y permite reducir de un modo muy significativo los tiempos y recursos necesarios para su elaboración, así como ofrecer una justificación completa de los cálculos realizados.

////////// EN 2006 HA FINALIZADO
LA IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA,
DESARROLLADA EN COMÚN CON LAS CAJAS, PARA
CONFECCIONAR LOS ESTADOS FINANCIEROS
REQUERIDOS POR EL BANCO DE ESPAÑA. //////////

● SISTEMAS DE GESTIÓN

DE PROCESOS DE NEGOCIO

Dado el interés mostrado por las Cajas de Ahorros en las tecnologías BPM para la gestión de procesos de negocio, se organizaron las II Jornadas de BPM, en las que se contó con consultores y expertos en tecnologías y organización. Asimismo se confeccionaron dos maquetas tecnológicas de aplicación directa en el negocio de una Caja de Ahorros sobre el impacto de la nueva Directiva MiFID. Como novedad, se pulsó el estado de la gestión de procesos en las entidades, realizando dos talleres interactivos de los que se obtendrá un informe personalizado para cada Caja de Ahorros, en el que se muestre su situación actual, y asesoramiento para abordar un proyecto BPM.

● NORMALIZACIÓN DEL AUTOSERVICIO

Dentro del papel que la COAS realiza en relación con la especificación y definición de estándares, las Cajas de Ahorros, en el marco del Proyecto de Normalización del Autoservicio, han elaborado propuestas de clarificación del estándar publicado por el Comité Europeo de Normalización (CEN) – Grupo XFS, para la especificación de las normas de desarrollo en dispositivos de autoservicio (cajeros y otros dispositivos).

Estas propuestas han sido aceptadas por el Grupo XFS en su mayoría e incorporadas al estándar. Este hecho ha permitido a las Cajas de Ahorros desarrollar una herramienta de homologación de estos dispositivos que supondrá un ahorro importante de costes de mantenimiento, a la vez que se consigue la homogeneización de las redes de autoservicio, abriendo posibilidades de sinergias.

Perspectivas del negocio

4.7

Los objetivos que la CECA pretende alcanzar a lo largo del año 2007 se articulan en torno a las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del Cuadro de Mando Integral implantado en todas las unidades de la organización. Para el cumplimiento de estas líneas, se han elaborado planes de acción que fueron aprobados por la XCIV Asamblea General, celebrada el 13 de diciembre de 2006, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional**, se van a tomar distintas iniciativas como son las de posicionar a las Cajas de Ahorros en el debate europeo sobre los mercados financieros, mantener presencia en foros de debate de cara a la implantación del SEPA y defender los intereses de las Cajas de Ahorros y sus clientes en las reformas fiscales. Asimismo, se ha previsto el desarrollo de cuatro grandes proyectos sectoriales: la gestión de recursos humanos en las Cajas de Ahorros, el análisis de los cambios a introducir en los sistemas de información y en las estructuras organizativas de las Cajas de Ahorros como consecuencia de la implantación de la Directiva MiFID, la adaptación sectorial a la nueva legislación derivada de Basilea II y los nuevos requerimientos de las NIIF.

////////// CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA,
EN 2007 SE VA A ABORDAR UNA REDUCCIÓN
DE COSTES UNITARIOS DE OPERACIONES
EN LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS. //////////

En la línea de mejora de la **eficiencia**, se va a abordar una reducción de costes unitarios de operaciones en los servicios tecnológicos, incidiendo en los costes medios informáticos del *host*, la integración de servidores y renovación de los sistemas distribuidos, la reducción del coste medio por operación en banca electrónica y en los servicios de intercambio y *on-us* de medios de pago. En lo que se refiere a los servicios operativos y financieros, la mejora de la eficiencia se va a centrar básicamente en la revisión y racionalización organizativa de los procesos internos.

Dentro de la línea estratégica de **crecimiento**, en los servicios tecnológicos se ha planificado la difusión entre las Cajas de Ahorros de los servicios de movilidad, PECA, CARD, WOSA, consultoría de medios de pago y nuevos servicios en SAP, Business Intelligence y de outsourcing en UNIX o WINTEL, así como el inicio de la facturación electrónica. En los servicios operativos, se han previsto incrementos en las operaciones canalizadas por CEA Hong Kong, en las gestionadas por la sucursal de Londres y en el número de usuarios de la herramienta de supervisión y control de fondos de inversión y de pensiones. En los servicios financieros se pretende incrementar las operaciones de compra-venta de billetes, los volúmenes de transacciones financieras, la participación y gestión de emisiones en el entorno de las Cajas de Ahorros, y la ampliación de la operatoria de CEAMI. Por lo que respecta a la oferta de productos relacionados con el control del riesgo, se ha previsto realizar ofertas de soluciones de riesgos para las Cajas de Ahorros y colaborar en proyectos de consultoría.

Dentro de los objetivos de mejora de la **calidad**, se van a desarrollar diversos planes en los servicios tecnológicos, operativos, financieros y de control, con el fin de incrementar la calidad de los prestados a las Cajas de Ahorros, que redunden en un aumento de la percepción que de la misma se refleja en la encuesta de calidad. Por lo que respecta a los servicios asociativos, se ha previsto realizar una mejora de la información general proporcionada individualmente a cada una de las Cajas de Ahorros en comunicación y marketing, centralizar la información estadística solicitada a las Cajas de Ahorros por la CECA (respetando, en todo caso, los principios de confidencialidad y estanqueidad) y crear el observatorio inmobiliario de las Cajas de Ahorros y la red española de microfinanzas.

CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2006, así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

28 de marzo de 2007



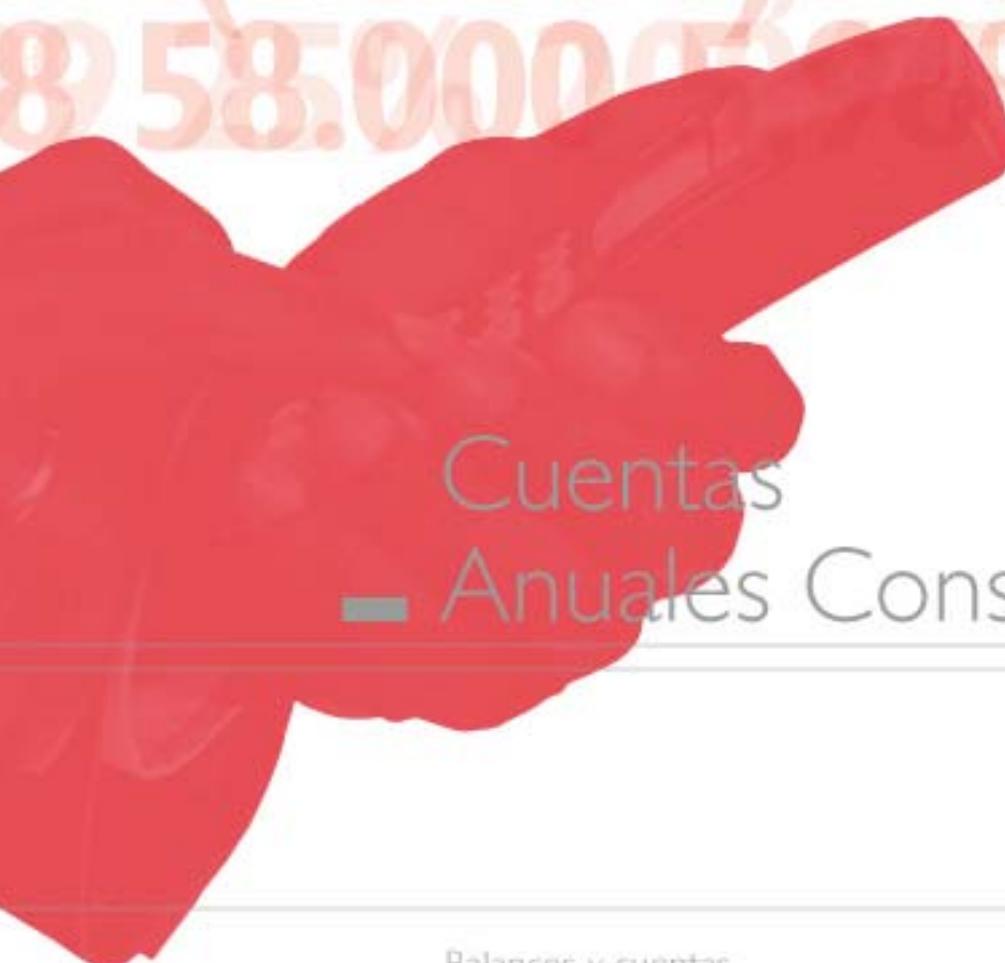
El Secretario,


Fdo.: Antonio Mª Claret García García

Vº Bº El Presidente,


Fdo.: Rafael Jené Villagrasa

23369€ 27.525.874 55
636,00025€ +52,6385
92 25% 2.00655€ .576 5
67 5(8.6.000), 961/5 958€2
8) 58.000000% 99,€ 52



Cuentas Anuales Consolidadas

Balances y cuentas
Informe de los auditores externos

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades que integran el Grupo
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio
Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2006.

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS I a 5)

ACTIVO
miles
de euros

	2006	2005 (*)
1 Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	53.333	64.627
2 Cartera de negociación (Nota 8)	4.044.754	3.660.625
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
2.3 Crédito a la clientela	-	-
2.4 Valores representativos de deuda	3.190.133	2.654.574
2.5 Otros instrumentos de capital	6.369	3.145
2.6 Derivados de negociación	848.252	1.002.906
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.211.331	1.822.760
3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
3.3 Crédito a la clientela	-	-
3.4 Valores representativos de deuda	-	-
3.5 Otros instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4 Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	406.648	396.849
4.1 Valores representativos de deuda	282.269	297.591
4.2 Otros instrumentos de capital	124.379	99.258
Pro-memoria: Prestados o en garantía	168.972	159.101
5 Inversiones crediticias (Nota 10)	9.227.039	8.164.497
5.1 Depósitos en entidades de crédito	8.798.095	7.784.772
5.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
5.3 Crédito a la clientela	107.809	156.545
5.4 Valores representativos de deuda	5.144	15.431
5.5 Otros activos financieros	315.991	207.749
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.313.403	1.192.718
6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
9 Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
10 Derivados de cobertura	-	-
11 Activos no corrientes en venta (Nota 11)	161	1.334
11.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
11.2 Crédito a la clientela	-	-
11.3 Valores representativos de deuda	-	-
11.4 Instrumentos de capital	-	-
11.5 Activo material	161	1.334
11.6 Resto de activos	-	-
12 Participaciones (Nota 12)	-	61
12.1 Entidades asociadas	-	61
12.2 Entidades multigrupo	-	-
13 Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-

Continúa

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS I a 5)

ACTIVO
miles
de euros

Continuación

	2006	2005 (*)
14 Activos por reaseguros	-	-
15 Activo material (Nota 13)	113.040	114.967
15.1 De uso propio	111.650	114.665
15.2 Inversiones inmobiliarias	1.390	-
15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
15.4 Afecto a la obra social	-	302
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
16 Activo intangible (Nota 14)	10.724	14.684
16.1 Fondo de comercio	-	-
16.2 Otro activo intangible	10.724	14.684
17 Activos fiscales (Nota 23)	27.446	31.942
17.1 Corrientes	89	318
17.2 Diferidos	27.357	31.624
18 Periodificaciones (Nota 15)	6.375	6.940
19 Otros activos (Nota 16)	18.806	17.996
TOTAL ACTIVO	13.908.326	12.474.522
I PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes (Nota 27)	174.200	167.218
1.1 Garantías financieras	174.200	167.218
1.2 Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
1.3 Otros riesgos contingentes	-	-
2 Compromisos contingentes (Nota 27)	2.637.351	1.848.056
2.1 Disponibles por terceros	533.406	725.857
2.2 Otros compromisos	2.103.945	1.122.199

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas I a 41 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006.

**PASIVO Y
PATRIMONIO
NETO**
miles
de euros

Continuación

	2006	2005 (*)
PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
I Intereses Minoritarios	-	-
2 Ajustes por valoración	65.467	52.196
2.1 Activos financieros disponibles para la venta (Nota 20)	65.467	52.196
2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2.3 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.4 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.5 Diferencias de cambio	-	-
2.6 Activos no corrientes en venta	-	-
3 Fondos propios	556.872	509.559
3.1 Capital o fondo de dotación (Nota 21)	30.051	30.051
3.1.1 Emitido	30.051	30.051
3.1.2 Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-
3.2 Prima de emisión	-	-
3.3 Reservas (Nota 22)	472.568	433.468
3.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	472.611	433.507
3.3.2 Remanente	-	-
3.3.3 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(43)	(39)
3.4 Otros instrumentos de capital	-	-
3.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
3.4.2 Resto	-	-
3.5 Menos: valores propios	-	-
3.6 Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-
3.6.1 Cuotas participativas	-	-
3.6.2 Fondo de reservas de cuotapartícipes	-	-
3.6.3 Fondo de estabilización	-	-
3.7 Resultado del ejercicio	54.253	46.040
3.8 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	622.339	561.755
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.908.326	12.474.522

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas I a 41 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006.

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS I a 5)

miles
de euros

	Ingresos / (Gastos)	
	2006	2005 (*)
1 Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	347.252	213.241
2 Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	(305.922)	(180.655)
3 Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 30)	10.412	10.373
A MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	51.742	42.959
4 Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 31)	(9)	(3)
4.1 Entidades asociadas	(9)	(3)
4.2 Entidades multigrupo	-	-
5 Comisiones percibidas (Nota 32)	95.488	88.097
6 Comisiones pagadas (Nota 33)	(20.473)	(18.391)
7 Actividad de seguros	-	-
7.1 Prima de seguros y reaseguros cobradas	-	-
7.2 Primas de reaseguros pagadas	-	-
7.3 Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	-	-
7.4 Ingresos por reaseguros	-	-
7.5 Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	-	-
7.6 Ingresos financieros	-	-
7.7 Gastos financieros	-	-
8 Resultado de las operaciones financieras (neto) (Nota 34)	18.716	2.435
8.1 Cartera de negociación	9.711	(548)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3 Activos financieros disponibles para la venta	9.005	2.984
8.4 Inversiones crediticias	-	(1)
8.5 Otros	-	-
9 Diferencias de cambio (neto)	21.345	20.623
B MARGEN ORDINARIO	166.809	135.720
10 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
11 Coste de ventas	-	-
12 Otros productos de explotación (Nota 35)	80.206	72.364
13 Gastos de personal (Nota 36)	(68.870)	(64.317)
14 Otros gastos generales de administración (Nota 37)	(83.441)	(74.957)
15 Amortización	(12.629)	(12.129)
15.1 Activo material (Nota 13)	(6.794)	(7.208)
15.2 Activo intangible (Nota 14)	(5.835)	(4.921)
16 Otras cargas de explotación (Nota 38)	(1.094)	(648)
C MARGEN DE EXPLOTACIÓN	80.981	56.033
17 Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 39)	1.403	(2.207)
17.1 Activos financieros disponibles para la venta	87	496
17.2 Inversiones crediticias	1.487	(2.703)
17.3 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
17.4 Activos no corrientes en venta	(171)	-
17.5 Participaciones	-	-
17.6 Activo material	-	-
17.7 Fondo de comercio	-	-
17.8 Otro activo intangible	-	-
17.9 Resto de activos	-	-
18 Dotaciones a las provisiones (neto) (Nota 18)	(6.899)	1.132
19 Ingresos financieros de actividades no financieras	-	-
20 Gastos financieros de actividades no financieras	-	-
21 Otras ganancias (Nota 40)	3.389	6.714
21.1 Ganancia por venta de activo material	685	4.538
21.2 Ganancia por venta de participaciones	-	-
21.3 Otros conceptos	2.704	2.176
22 Otras pérdidas (Nota 40)	(491)	(494)
22.1 Pérdidas por venta de activo material	-	-
22.2 Pérdidas por venta de participaciones	-	-
22.3 Otros conceptos	(491)	(494)
D RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	78.383	61.178
23 Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(24.130)	(15.138)
24 Dotación obligatoria a otras obras y fondos sociales	-	-
E RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	54.253	46.040
25 Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	54.253	46.040
26 Resultado atribuido a la minoría	-	-
G RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	54.253	46.040

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas I a 41 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006.

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS I a 5)

miles
de euros

	2006	2005 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	54.253	46.040
Ajustes al resultado:	63.865	7.353
Amortización de activos materiales (+)	6.794	7.208
Amortización de activos intangibles (+)	5.835	4.921
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	(1.403)	2.207
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	6.899	(1.132)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(685)	(4.538)
Resultado (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos)	9	3
Impuestos (+/-)	6.671	15.138
Otras partidas no monetarias (+/-)	39.745	(16.454)
Resultado ajustado	118.118	53.393
(Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:	(562.823)	(643.814)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	(559.599)	(712.858)
Otros instrumentos de capital	(3.224)	69.044
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	3.559	47.080
Valores representativos de deuda	9.027	46.506
Otros instrumentos de capital	(5.468)	574
Inversiones crediticias:	(1.059.905)	(2.834.364)
Depósitos en entidades de crédito	(1.012.046)	(2.703.921)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	50.096	(54.345)
Valores representativos de deuda	10.287	10.285
Otros activos financieros	(108.242)	(86.383)
Otros activos de explotación	4.265	3.210
	(1.614.904)	(3.427.888)
Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación:	653.878	345.640
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	653.878	345.640
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	823.742	3.054.553
Depósitos de bancos centrales	113.739	85.230
Depósitos de entidades de crédito	705.799	1.814.022
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(10.258)	(181.229)
Depósitos de la clientela	(76.377)	857.560
Débitos representados por valores negociables	-	-
Otros pasivos financieros	90.839	478.970
Otros pasivos de explotación	17.001	16.977
	1.494.351	3.417.170
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(2.165)	42.675

Continúa

Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

01

● 1.1 INTRODUCCIÓN

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, “la Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación (www.ceca.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las cajas generales de ahorro popular, agrupadas por federaciones. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social y tiene por objeto promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, puedan existir.

● 1.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE). La Confederación, acogándose voluntariamente a lo establecido en la normativa mercantil, preparó las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo a las NIIF-UE. Por lo tanto, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual que se cierra el 31 de diciembre de 2006 conforme a NIIF-UE.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Confederación (en reunión del Consejo de Administración de 21 de marzo de 2007) de acuerdo con las NIIF-UE y teniendo en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2006. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (véase Nota 2).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

● **1.4 INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2005**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente aplicable, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2005 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2006.

● **1.5 CONTRATOS DE AGENCIA**

Ni al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ni en ningún momento durante los mismos, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

● **1.6 PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

● 1.9 FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

La Confederación está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2006, las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 387 miles de euros (377 miles de euros en el ejercicio 2005), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 38)

● 1.10 HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

02

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

● 2.1 CONSOLIDACIÓN

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta – Instrumentos de capital" en el balance de situación consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.14).

Al 31 de diciembre de 2005, la Confederación consideraba como entidad asociada a "Europay España, S.C.", la cual, al 31 de diciembre de 2006, se encuentra clasificada como un activo no corriente en venta (véase Nota 11), no existiendo otras entidades asociadas en el Grupo a dicha fecha.

● 2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- ///* **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

/ Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

/ Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

/ Se consideran **otros activos y otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan (en su caso) por su coste.

/// Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas, y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas pudiesen actuar como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento. En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

/// **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

/// **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se han incluido en las categorías anteriores.

Estos pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

Durante los ejercicios 2006 y 2005 no se han realizado transferencias de instrumentos financieros entre las distintas categorías explicadas en esta Nota.

● 2.3 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.3.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:



Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	2006		2005	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	26.711	-	35.303	-
Cartera de negociación	92.186	123.483	203.280	64.856
Inversiones crediticias	992.298	-	753.088	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	949.231	-	1.307.909
Otros	13	-	-	-
	1.111.208	1.072.714	991.671	1.372.765
Saldos en yenes japoneses-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	-	-	230	-
Cartera de negociación	-	-	1	1
Inversiones crediticias	194.036	-	69.113	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	68.840	-	93.282
	194.036	68.840	69.344	93.283
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	10.913	-	15.682	-
Cartera de negociación	1.468	866	1.421	1.421
Activos financieros disponibles para la venta	1.612	-	1.221	-
Inversiones crediticias	467.464	-	214.778	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	454.890	-	244.272
Otros	1.256	187	1.016	653
	482.713	455.943	234.118	246.346
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	854	-	1.017	-
Inversiones crediticias	189.872	-	174.411	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	47.453	-	108.141
Otros	2	-	-	-
	190.728	47.453	175.428	108.141
Saldos en corona noruega-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	648	-	604	-
Inversiones crediticias	24.869	-	89.437	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.799	-	24.971
	25.517	3.799	90.041	24.971
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	3.671	-	3.295	-
Inversiones crediticias	130.999	-	221.650	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	57.549	-	18.544
	134.670	57.549	224.945	18.544
Total saldos denominados en moneda extranjera	2.138.872	1.706.298	1.785.547	1.864.050

2.3.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

● 2.4 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- /// Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- /// Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- /// Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

● 2.5 COMPENSACIONES DE SALDOS

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

● 2.6 DETERIORO DEL VALOR

DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

/// En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

/// En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.6.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- /// La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- /// Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- /// Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- /// Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

/// Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros inherentes de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" (véase Nota 2.2).

2.6.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.6.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

2.6.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de Caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

● 2.7 GARANTÍAS FINANCIERAS Y PROVISIONES

CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.6.1 anterior:

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 18). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986).

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el "Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria" (en adelante, "El Acuerdo") firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el ejercicio 2006, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externos, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 5.841 miles de euros (5.657 miles de euros en el ejercicio 2005), los cuales se encontraban registrados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 36).

Asimismo y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2006 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones con el personal ascendió a 1.359 miles de euros (2.377 miles de euros en el ejercicio 2005), que han sido registrados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36).

Al 31 de diciembre de 2006, el importe total de los compromisos de la Confederación por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 196.588 miles de euros (194.615 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), de los que 194.627 miles de euros se encontraban cubiertos con dicho fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente (187.615 miles de euros al 31 de

diciembre de 2005) y 1.961 miles de euros (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) con un fondo interno registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 18), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2006 a dicho fondo externo de pensiones.

De acuerdo a la legislación vigente, los compromisos por pensiones de prestación definida se presentan registrados por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación, neto del valor razonable de los activos del plan de pensiones externo y de las pólizas de seguros, ya que cumplen con los requisitos establecidos en la mencionada legislación para poder ser considerados como "Activos afectos al plan".

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; Tipo de interés técnico del 4% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%, salvo para el colectivo de prejubilados que es del 2%; Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social del 2,5%; Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan y del 4% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,82% al 3,53%.

2.8.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.8.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado Acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluirá de nuevas ofertas en años posteriores.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones, considerando todos ellos como compromisos de prestación definida, se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2006 mediante un fondo interno por importe de 10.767 miles de euros (13.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado (véase Nota 18), de los que 10.766 miles de euros (13.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) corresponden a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente y 1 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) a compromisos por prejubilaciones devengados con prejubilados anteriores a este acuerdo. Al 31 de diciembre de 2006, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación. Los compromisos cubiertos con este fondo interno se han calculado por un actuario independiente, aplicando un tipo de interés técnico del 3,86%, tablas de mortalidad PERM-2000-P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 2%.

2.8.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se ha explicado anteriormente.

2.8.2.3. Premios de antigüedad

La Confederación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 3 y 7 miles de euros, aproximadamente.

2.8.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Confederación ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores de las mismas para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con ellas. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para la Confederación, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.8.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales establecidos en el ejercicio 2002 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos, los cuales se formalizan en póliza o en hipoteca por periodos máximos de 25 años y a unos tipos de interés que se encuentran entre el 70% y el 110% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% para el año 2006, respectivamente.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance de situación consolidado.

● 2.9 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Periodos impositivos que comiencen a partir de	Tipo de gravamen
I de enero de 2007	32,5%
I de enero de 2008	30,0%

Por este motivo, y de acuerdo con la legislación vigente, en el ejercicio 2006 el Grupo ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación consolidado. Como consecuencia de los ajustes realizados, se ha registrado un cargo neto en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 630 miles de euros (véase Nota 23).

Asimismo, se ha registrado un abono neto de 2.425 miles de euros en el epígrafe de "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto de balance de situación consolidado derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a la cuenta de ajustes por valoración del patrimonio neto.

● 2.10 ACTIVOS MATERIALES

2.10.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, menos:

/// Su correspondiente amortización acumulada y,

/// Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el Grupo procedió a valorar, con fecha 1 de enero de 2004, determinados elementos de su inmovilizado material de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros

ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.10.2. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos

en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.10.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo Obra Social” del pasivo del balance de situación consolidado (véase Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2006, no existían elementos del inmovilizado afectos a la Obra Social.

2.10.3. Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler; bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.10.1).

● 2.11 ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar:

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir:

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.10.1), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance de situación consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irrecuperables.

● 2.12 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- /// Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- /// Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2006 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

● 2.13 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

/// Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

/// Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

/// Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

/// Actividades de explotación: otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

● 2.15 OBRA SOCIAL

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo Obra Social” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado, en caso de existir.

● 2.16 ESTADO DE CAMBIOS

EN EL PATRIMONIO NETO

En este estado se presenta, por una parte, el movimiento producido en los ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto como “Ajustes por valoración”; por otra, el resultado del ejercicio; y por otra, los ingresos y gastos totales del ejercicio, calculados como la suma de los ingresos netos reconocidos directamente en patrimonio neto durante el ejercicio y el resultado del ejercicio.

Asimismo, también se recogen en este estado, los efectos que, en su caso, se derivan de los cambios en los criterios contables y de la corrección de errores.

Confederación Española de Cajas de Ahorro

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ACTIVO
miles
de euros

	2006	2005
1 Caja y depósitos en bancos centrales	53.333	64.627
2 Cartera de negociación	4.044.754	3.660.625
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
2.3 Crédito a la clientela	-	-
2.4 Valores representativos de deuda	3.190.133	2.654.574
2.5 Otros instrumentos de capital	6.369	3.145
2.6 Derivados de negociación	848.252	1.002.906
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.211.331	1.822.760
3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
3.3 Crédito a la clientela	-	-
3.4 Valores representativos de deuda	-	-
3.5 Otros instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4 Activos financieros disponibles para la venta	406.648	396.849
4.1 Valores representativos de deuda	282.269	297.591
4.2 Otros instrumentos de capital	124.379	99.258
Pro-memoria: Prestados o en garantía	168.972	159.101
5 Inversiones crediticias	9.220.889	8.158.871
5.1 Depósitos en entidades de crédito	8.798.053	7.784.732
5.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
5.3 Crédito a la clientela	101.723	150.967
5.4 Valores representativos de deuda	5.144	15.431
5.5 Otros activos financieros	315.969	207.741
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.313.403	1.192.718
6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
9 Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
10 Derivados de cobertura	-	-

Continúa

Confederación Española de Cajas de Ahorros

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ACTIVO
miles
de euros

Continuación

	2006	2005
11 Activos no corrientes en venta	161	1.334
11.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
11.2 Crédito a la clientela	-	-
11.3 Valores representativos de deuda	-	-
11.4 Instrumentos de capital	-	-
11.5 Activo material	161	1.334
11.6 Resto de activos	-	-
12 Participaciones	515	619
12.1 Entidades asociadas	-	104
12.2 Entidades multigrupo	451	451
12.3 Entidades del grupo	64	64
13 Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
15 Activo material	112.801	114.878
15.1 De uso propio	111.411	114.576
15.2 Inversiones inmobiliarias	1.390	-
15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
15.4 Afecto a la obra social	-	302
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
16 Activo intangible	10.687	14.655
16.1 Fondo de comercio	-	-
16.2 Otro activo intangible	10.687	14.655
17 Activos fiscales	27.411	31.929
17.1 Corrientes	54	305
17.2 Diferidos	27.357	31.624
18 Periodificaciones	6.375	6.940
19 Otros activos	18.806	17.996
TOTAL ACTIVO	13.902.380	12.469.323
PRO-MEMORIA		
1 Riesgos contingentes	121.655	167.218
1.1 Garantías financieras	121.655	167.218
1.2 Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
1.2 Otros riesgos contingentes	-	-
2 Compromisos contingentes	2.637.351	1.848.056
2.1 Disponibles por terceros	533.406	725.857
2.2 Otros compromisos	2.103.945	1.122.199

Continuación

	2006	2005
17 Otros pasivos	78.646	50.516
17.1 Fondo obra social	480	693
17.2 Resto	78.166	49.823
18 Capital social con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	13.282.674	11.909.778
PATRIMONIO NETO		
2 Ajustes por valoración	65.467	52.196
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	65.467	52.196
2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2.3 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.4 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.5 Diferencias de cambio	-	-
2.6 Activos no corrientes en venta	-	-
3 Fondos propios	554.239	507.349
3.1 Capital o fondo de dotación	30.051	30.051
3.1.1 Emitido	30.051	30.051
3.1.2 Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-
3.2 Prima de emisión	-	-
3.3 Reservas (Nota 22)	470.366	431.730
3.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	470.366	431.730
3.3.2 Remanente	-	-
3.4 Otros instrumentos de capital	-	-
3.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
3.4.2 Resto	-	-
3.5 Menos: valores propios	-	-
3.6 Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
3.6.1 Cuotas participativas	-	-
3.6.2 Fondo de reservas de cotapartícipes	-	-
3.6.3 Fondo de estabilización	-	-
3.7 Resultado del ejercicio	53.822	45.568
3.8 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	619.706	559.545
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.902.380	12.469.323

Confederación Española de Cajas de Ahorro

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

miles
de euros

	Ingresos/(Gastos)	
	2006	2005
1 Intereses y rendimientos asimilados	347.110	213.164
2 Intereses y cargas asimiladas	(305.945)	(180.671)
3 Rendimientos de instrumentos de capital	11.062	10.893
3.1 Participaciones en entidades asociadas	-	-
3.2 Participaciones en entidades multigrupo	650	520
3.3 Participaciones en entidades del Grupo	-	-
3.4 Otros instrumentos de capital	10.412	10.373
A MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	52.227	43.386
5 Comisiones percibidas	94.917	88.097
6 Comisiones pagadas	(20.075)	(18.391)
8 Resultado de las operaciones financieras (neto)	18.716	2.435
8.1 Cartera de negociación	9.711	(548)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	-	-
8.3 Activos financieros disponibles para la venta	9.005	2.984
8.4 Inversiones crediticias	-	(1)
8.5 Otros	-	-
9 Diferencias de cambio (neto)	21.345	20.623
B MARGEN ORDINARIO	167.130	136.150
12 Otros productos de explotación	73.701	65.541
13 Gastos de personal	(68.005)	(63.623)
14 Otros gastos generales de administración	(79.055)	(70.210)
15 Amortización	(12.550)	(12.084)
15.1 Activo material	(6.737)	(7.182)
15.2 Activo intangible	(5.813)	(4.902)
16 Otras cargas de explotación	(1.094)	(648)
C MARGEN DE EXPLOTACIÓN	80.127	55.126
17 Pérdidas por deterioro de activos (neto)	1.351	(2.207)
17.1 Activos financieros disponibles para la venta	87	496
17.2 Inversiones crediticias	1.488	(2.703)
17.3 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
17.4 Activos no corrientes en venta	(224)	-
17.5 Participaciones	-	-
17.6 Activo material	-	-
17.7 Fondo de comercio	-	-
17.8 Otro activo intangible	-	-
17.9 Resto de activos	-	-
18 Dotaciones a las provisiones (neto)	(6.899)	1.132
21 Otras ganancias	3.256	6.613
21.1 Ganancia por venta de activo material	685	4.538
21.2 Ganancia por venta de participaciones	-	-
21.3 Otros conceptos	2.571	2.075
22 Otras pérdidas	(455)	(489)
22.1 Pérdidas por venta de activo material	-	-
22.2 Pérdidas por venta de participaciones	-	-
22.3 Otros conceptos	(455)	(489)
D RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	77.380	60.175
23 Impuesto sobre beneficios	(23.558)	(14.607)
24 Dotación obligatoria a otras obras y fondos sociales	-	-
E RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	53.822	45.568
25 Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F RESULTADO DEL EJERCICIO	53.822	45.568

Confederación Española de Cajas de Ahorro

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

miles
de euros

	2006	2005
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	53.822	45.568
Ajustes al resultado:	63.553	6.774
Amortización de activos materiales (+)	6.737	7.182
Amortización de activos intangibles (+)	5.813	4.902
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	(1.351)	2.207
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	6.899	(1.132)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(685)	(4.538)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-
Impuestos (+/-)	6.395	14.607
Otras partidas no monetarias (+/-)	39.745	(16.454)
Resultado ajustado	117.375	52.342
(Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:	(562.823)	(643.814)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	(559.599)	(712.858)
Otros instrumentos de capital	(3.224)	69.044
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	3.559	47.080
Valores representativos de deuda	9.027	46.506
Otros instrumentos de capital	(5.468)	574
Inversiones crediticias:	(1.059.380)	(2.832.894)
Depósitos en entidades de crédito	(1.012.044)	(2.703.913)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	50.605	(52.882)
Valores representativos de deuda	10.287	10.285
Otros activos financieros	(108.228)	(86.384)
Otros activos de explotación	4.274	3.476
	(1.614.370)	(3.426.152)

Continúa

Confederación Española de Cajas de Ahorro

ESTADOS DE FLUJO DE EFCTIVO EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

miles
de euros

Continuación

	2006	2005
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	(2.962)	(8.518)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(2.962)	(8.518)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(10.143)	33.635
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	64.627	30.992
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	54.484	64.627

Distribución de los resultados

04

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2006, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación (los saldos del ejercicio 2005 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos), es la siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Reservas	46.100	38.416
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 26)	4.487	4.190
Retribución de cuotas asociativas (Nota 21)	3.235	2.962
Beneficio neto del ejercicio	53.822	45.568

Información por segmentos de negocio

05

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de la Confederación, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección

06

6.1 REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia de los ejercicios 2006 y 2005 de los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Confederación:

Miles de Euros

	2006	2005		2006	2005
Achirica Martín, José María	-	4	Mata Tarragó, Enric	-	4
Batle Mayol, Pedro	13	10	Medel Cámara, Braulio	24	22
Beltrán Aparicio, Fernando	10	9	Méndez López, José Luí	2	6
Blesa De La Parra, Miguel	22	19	Mestre González, Jordi	6	-
Egea Krauel, Carlos	26	22	Navarrete Mora, Luí	10	11
Ettxepare Zugasti, Carlos	-	18	Olivas Martínez, José Luí	12	11
Fermoso García, Julio	5	6	Pagés Font, Ricardo	-	3
Fernández Gayoso, Julio	8	4	Quintás Seoane, Juan Ramón	26	22
Fomesa Ribó, Ricardo	24	18	Rifa Pujol, Pere	6	7
Franco Lahoz, Amado	12	10	Rojo García, Gregorio	13	-
García Falcón, Juan Manuel	10	10	Ruiz Díez, Santiago	-	4
Gimbernat Martí, Aleix	13	5	Sala Belló, Vicente	20	11
Herrero Autet, Didac	13	6	Sánchez Rojas, José Manuel	13	11
Llamas Llamas, Santos	5	-	Sanz Sesma, Miguel	12	10
Loza Xuriach, José María	12	9	Todó Rovira, Adolfo	-	3
Martín Jiménez, Antonio	5	7	Total	322	282

Durante el ejercicio 2006, no se ha satisfecho ninguna otra remuneración a los miembros de Consejo de Administración, en su calidad de tales Consejeros.

● **6.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL
DE LA ALTA DIRECCIÓN Y A LOS MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS DE
LA CONFEDERACIÓN**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Confederación a los miembros del Comité de Dirección, compuesto por 17 personas al 31 de diciembre de 2006 (17 personas al 31 de diciembre de 2005).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada en todas las sociedades incluidas en la consolidación por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros

Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-Empleo		Total	
2006	2005	2006	2005	2006	2005
4.352	3.845	318	325	4.670	4.170

Durante el ejercicio 2006 y 2005, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo", "Indemnizaciones por cese" o "Pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas por la normativa vigente.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de prestación definida de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación a 31 de diciembre de 2006, ascendía a 10.130 miles de euros (8.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2005).

Asimismo, en 2006 los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de empleados que fueron miembros del Consejo de Administración de la Confederación ha ascendido a 42 miles de euros y sus derechos consolidados 1.201 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 (37 y 1.850 miles de euros, en el ejercicio 2005 y al 31 de diciembre de 2005, respectivamente).

Caja y depósitos en bancos centrales

07

● 7.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Caja	25.411	35.808
Depósitos en Banco de España	6.283	3.376
Depósitos en otros bancos centrales	22.780	25.430
	54.474	64.614
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro (*)	(1.151)	-
Otros ajustes por valoración	10	13
	(1.141)	13
	53.333	64.627

(*) La totalidad de este importe al 31 de diciembre de 2006 corresponde a pérdidas por deterioro no identificadas estimadas colectivamente, contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de depósitos en otros bancos centrales.

En la Nota 25 de esta Memoria se ofrece información sobre determinados riesgos que afectan a los instrumentos financieros incluidos en estos capítulos del balance de situación consolidado.

● 7.2 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2006 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, por clases de contrapartes y tipos de instrumentos financieros clasificados en esta categoría:

Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2006	Otros movimientos y traspasos (Nota 10)	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Por áreas geográficas:			
Resto del mundo	-	1.151	1.151
	-	1.151	1.151
Por clases de contrapartes:			
Otros bancos centrales	-	1.151	1.151
	-	1.151	1.151
Por tipos de instrumentos:			
Depósitos en otros bancos centrales	-	1.151	1.151
	-	1.151	1.151

Al 31 de diciembre de 2005 y durante dicho ejercicio, no existían, ni se había producido movimiento alguno en concepto de pérdidas por deterioro de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

Carteras de negociación, deudora y acreedora

08

● 8.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros

	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	2006	2005	2006	2005
Valores representativos de deuda	3.190.133	2.654.574	-	-
Otros instrumentos de capital	6.369	3.145	-	-
Derivados -				
Derivados negociados en mercados organizados	118	22	3	96
Derivados negociados en mercados no organizados	848.134	1.002.884	849.358	988.214
Posiciones cortas en valores	-	-	1.660.285	1.006.407
	4.044.754	3.660.625	2.509.646	1.994.717

En la Nota 25 de esta Memoria se ofrece información sobre determinados riesgos que afectan a los instrumentos financieros incluidos en estos capítulos del balance de situación consolidado.

● 8.2 CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la contraparte y al lugar donde se encuentra localizado el riesgo, es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Deuda Pública Española	1.963.755	1.840.957
Deuda Pública Extranjera	663.567	304.445
Emitidos por entidades Oficiales de Crédito	-	102
Emitidos por otras entidades de crédito residentes en España	45.585	56.956
Emitidos por otras entidades de crédito no residentes en España	90.259	16.973
Otros valores de renta fija residentes en España	107.803	58.740
Otros valores de renta fija no residentes en España	319.164	376.401
	3.190.133	2.654.574

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2006 ha sido el 3,42% (2,76% durante el ejercicio 2005).

El valor razonable de estos activos incluidos en el cuadro anterior no difiere de manera significativa del riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estas inversiones.

● 8.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN - OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la contraparte y al lugar donde se encuentra localizada la misma, así como a si están admitidos o no a cotización, es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Acciones de entidades de crédito españolas cotizadas	1.992	89
Acciones de entidades de crédito extranjeras cotizadas	248	178
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.537	2.673
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	1.592	205
	6.369	3.145

● 8.4 CARTERA DE NEGOCIACIÓN - DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN (ACTIVO Y PASIVO)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros

	2006			2005		
	Valores Razonables		Valor Nominal	Valores Razonables		Valor Nominal
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	759.046	749.022	95.047.064	876.528	885.044	102.660.825
Riesgo de cambio	29.971	41.776	4.193.052	110.814	87.792	4.502.116
Riesgo sobre acciones	59.179	58.516	664.509	15.564	15.474	385.609
Riesgo de crédito	56	47	66.500	-	-	-
	848.252	849.361	99.971.125	1.002.906	988.310	107.548.550

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

● 8.5 CARTERA DE NEGOCIACIÓN - POSICIONES CORTAS DE VALORES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	42.713	425
Por descubiertos en adquisiciones-		
Valores representativos de deuda	1.617.572	1.005.982
	1.660.285	1.006.407

Activos financieros disponibles para la venta

09

● 9.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros

	2006	2005
Valores representativos de deuda	282.269	297.591
Otros instrumentos de capital	124.379	99.258
	406.648	396.849

En la Nota 25 de esta Memoria se incluye información sobre determinados riesgos que afectan a los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación consolidado.

**● 9.2 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES
PARA LA VENTA - VALORES REPRESENTATIVOS
DE DEUDA**

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la contraparte emisora de los títulos y al área geográfica de la misma, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2006	2005
Deuda Pública española	185.668	188.978
Emitidos por entidades de crédito no residentes en España	1.960	-
Otros valores de renta fija residentes en España	22.564	24.679
Otros valores de renta fija no residentes en España	69.865	82.184
	280.057	295.841
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro (*)	(682)	(769)
Otros ajustes por valoración (periodificaciones)	2.894	2.519
	2.212	1.750
	282.269	297.591

(*) La totalidad de este importe al 31 de diciembre de 2006 y 2005 corresponden a pérdidas por deterioro no identificadas contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 4,90% (4,57% al 31 de diciembre de 2005).

El valor en libros de los valores representativos de deuda incluidos en estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no difieren de manera significativa con el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con los mismos.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no existían activos clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado que tuviesen algún importe vencido y no cobrado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existían activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación a dicha fecha considerados individualmente como deteriorados.

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2006 y 2005 de las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, correspondientes en su totalidad a pérdidas no identificadas registradas para la cobertura del riesgo de crédito de la cartera incluidos en este epígrafe del balance de situación consolidado y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios:

Miles de Euros

	2006	2005
Saldo al inicio del ejercicio	769	1.265
Dotaciones /(Recuperaciones) netas del ejercicio		
con cargo / (abono) a resultados (Nota 39)	(87)	(496)
Saldo al final del ejercicio	682	769

● 9.3 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA

LA VENTA - OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose de los títulos incluidos en este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la contraparte de los mismos, al área geográfica de residencia de la misma y a su admisión o no a cotización, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2006	2005
Acciones de entidades de crédito españolas cotizadas	-	3.529
Acciones de entidades de crédito extranjeras cotizadas	2.006	430
Acciones de otras sociedades españolas cotizadas	19.773	5.785
Acciones de otras sociedades españolas no cotizadas	98.390	85.681
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	3.816	3.527
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	394	306
	124.379	99.258

Inversiones crediticias

10

10.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros

	2006	2005
Depósitos en entidades de crédito	8.758.148	7.766.861
Crédito a la clientela	108.604	158.675
Valores representativos de deuda	5.144	15.429
Otros activos financieros	315.991	207.749
	9.187.887	8.148.714
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(1.336)	(3.976)
Otros ajustes por valoración	40.488	19.759
	39.152	15.783
	9.227.039	8.164.497

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 y 2005 era del 5% aproximadamente.

En la Nota 25 de esta Memoria se incluye información sobre determinados riesgos que afectan a los activos financieros desglosados en este capítulo del balance de situación.

● 10.2 INVERSIONES CREDITICIAS - DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2006 y 2005, por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo y por tipos de instrumentos, es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Por áreas geográficas:		
España	5.133.570	4.184.431
Resto estados Unión Europea	2.370.532	1.983.995
Resto del mundo	1.254.046	1.598.435
	8.758.148	7.766.861
Por tipos de instrumentos:		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	4.068.441	3.712.510
Otras cuentas con entidades de crédito	769.984	738.929
Adquisición temporal de activos	3.919.723	3.315.422
	8.758.148	7.766.861
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(35)	(1.313)
Otros ajustes por valoración	39.982	19.224
	39.947	17.911
	8.798.095	7.784.772

El valor en libros de los activos financieros incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 representa el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los mencionados activos.

● 10.3 INVERSIONES CREDITICIAS - CRÉDITO

A LA CLIENTELA

El desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Por áreas geográficas:		
España	107.503	97.958
Resto estados Unión Europea	615	349
Resto del mundo	486	60.368
	108.604	158.675
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	110	83
Administraciones públicas no residentes en España	23	2
Otros sectores residentes en España	107.393	97.874
Otros sectores no residentes en España	1.078	60.716
	108.604	158.675
Por tipos de instrumentos:		
Adquisiciones temporales de activos	38.206	65.530
Créditos y préstamos de garantía real	34.310	29.822
Créditos y préstamos con otras garantías	27.414	45.286
Otras cuentas a la vista y varios	8.552	17.816
Crédito comercial	122	221
	108.604	158.675
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(1.301)	(2.663)
Otros ajustes por valoración	506	533
	(795)	(2.130)
	107.809	156.545

● 10.4 INVERSIONES CREDITICIAS - OTROS

ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2006	2005
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.697	570
Fianzas dadas en efectivo	122.080	111.158
Operaciones financieras pendientes de liquidar	172.688	51.464
Otros conceptos	19.526	44.557
	315.991	207.749

● 10.5 ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

El movimiento habido durante 2006 y 2005 en los “Activos fallidos” (activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados), se muestra a continuación:

Miles de Euros

	2006	2005
Saldo al inicio del período	645	647
Recuperaciones	-	(2)
Saldo al final del período	645	645

● 10.6 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2006 y 2005 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, clases de contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

**PÉRDIDAS POR
DETERIORO NO
IDENTIFICADAS
ESTIMADAS
COLECTIVAMENTE**
Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo/ (abonos) a resultados del ejercicio (Nota 39)	Trasposos (Nota 7)	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Por áreas geográficas:				
España	1.137	(8)	-	1.129
Resto del mundo	2.663	(1.476)	(1.151)	36
	3.800	(1.484)	(1.151)	1.165
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito del resto del mundo	1.313	(127)	-	1.186
Otros bancos centrales	-	-	(1.151)	(1.151)
Otros sectores residentes en España	1.137	(8)	-	1.129
Otros sectores no residentes en España	1.350	(1.349)	-	1
	3.800	(1.484)	(1.151)	1.165
Por tipos de instrumentos:				
Créditos y préstamos con otras garantías	521	96	-	617
Otras cuentas a la vista y varios	392	(206)	-	186
Depósitos a plazo en entidades de crédito	1.313	(127)	-	1.186
Depósitos en otros bancos centrales	-	-	(1.151)	(1.151)
Adquisiciones temporales de activos	1.350	(1.281)	-	69
Crédito comercial	-	1	-	1
Créditos y préstamos con garantía real	224	33	-	257
	3.800	(1.484)	(1.151)	1.165

**PÉRDIDAS POR
DETERIORO NO
IDENTIFICADAS
ESTIMADAS
COLECTIVAMENTE**
Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	Saldo al 31 de diciembre de 2005
Por áreas geográficas:			
España	1.055	82	1.137
Resto del mundo	27	2.636	2.663
	1.082	2.718	3.800
Por clases de contrapartes:			
Entidades de crédito del resto del mundo	26	1.287	1.313
Otros sectores residentes en España	1.055	82	1.137
Otros sectores no residentes en España	1	1.349	1.350
	1.082	2.718	3.800
Por tipos de instrumentos:			
Créditos y préstamos con otras garantías	648	(127)	521
Otras cuentas a la vista y varios	220	172	392
Depósitos a plazo en entidades de crédito	26	1.287	1.313
Adquisiciones temporales de activos	-	1.350	1.350
Créditos y préstamos con garantía real	188	36	224
	1.082	2.718	3.800

Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta



A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros

	2006	2005
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	1.334
Otros activos residenciales	161	-
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	171	-
Pérdidas por deterioro	(171)	-
	161	1.334

Durante el ejercicio 2006, el Grupo traspasó desde el capítulo "Participaciones – Entidades asociadas" al capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado su participación en la sociedad Europay España, S.C por importe de 171 miles de euros (véase Nota 12) por cumplir esta sociedad las condiciones establecidas en la normativa vigente para su inclusión en este capítulo del balance de situación consolidado. Durante el ejercicio 2006, en aplicación de la normativa vigente, se ha registrado una pérdida por el deterioro de dicha participación de 171 miles de euros, la cual se encuentra contabilizada en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 (véase Nota 39).

Participaciones

12

● 12.1 PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS

A 31 de diciembre de 2006 y 2005 el detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances de situación consolidados eran:

Miles de Euros

	2006	2005
Europay España, S.C.	-	61
	-	61

El movimiento que ha tenido lugar en los ejercicios 2006 y 2005 en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 2006 y 2005 es:

De Uso Propio

	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Obra Social (Nota 26)	Total
Coste:						
Saldo a 1 de enero 2005	127.481	38.464	43.906	-	976	210.827
Adiciones	-	1.340	1.515	-	-	2.855
Retiros	(1.838)	(1.178)	(83)	-	-	(3.099)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	24	4	2	-	-	30
Saldo a 31 de diciembre de 2005	125.667	38.630	45.340	-	976	210.613
Adiciones	-	2.065	1.641	-	-	3.706
Retiros	-	(2.483)	(24.683)	-	-	(27.166)
Trasposos	-	-	-	1.555	(976)	579
Diferencias de cambio	17	6	1	-	-	24
Saldo a 31 de diciembre de 2006	125.684	38.218	22.299	1.555	-	187.756
Amortización acumulada:						
Saldo a 1 de enero de 2005	(19.876)	(31.268)	(38.416)	-	(665)	(90.225)
Adiciones	(2.727)	(1.661)	(2.820)	-	(9)	(7.217)
Retiros	543	1.178	83	-	-	1.804
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(5)	(1)	(2)	-	-	(8)
Saldo a 31 de diciembre de 2005	(22.065)	(31.752)	(41.155)	-	(674)	(95.646)
Adiciones	(2.712)	(1.631)	(2.425)	(26)	(3)	(6.797)
Retiros	-	2.514	24.681	-	-	27.195
Trasposos	-	-	-	(139)	677	538
Diferencias de cambio	(1)	(4)	(1)	-	-	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	(24.778)	(30.873)	(18.900)	(165)	-	(74.716)
Activo material neto:						
Saldo neto a 31 de diciembre de 2005	103.602	6.878	4.185	-	302	114.967
Saldo neto a 31 de diciembre de 2006	100.906	7.345	3.399	1.390	-	113.040

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 41.460 miles de euros (63.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no existían deterioros de los activos materiales propiedad de las entidades del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

Activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por la Confederación, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

14

● 14.1 OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Miles de Euros

	2006	2005
Activo Intangible con vida útil definida	23.073	21.198
Menos:		
Amortización acumulada	(12.349)	(6.514)
Total neto	10.724	14.684

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad de las entidades del Grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2005	17.754
Otras adiciones	3.444
Saldo al 31 de diciembre de 2005	21.198
Otras adiciones	1.875
Saldo al 31 de diciembre de 2006	23.073
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2005	(1.593)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(4.921)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	(6.514)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(5.835)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	(12.349)
Activo inmaterial neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2005	14.684
Saldo neto al 31 de diciembre de 2006	10.724

Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

16

Miles de Euros

	2006	2005
Activo:		
Operaciones en camino	6.422	6.284
Otros conceptos	12.384	11.712
	18.806	17.996
Pasivo:		
Operaciones en camino	77.553	49.590
Fondo Obra Social (Nota 26)	480	693
Otros conceptos	613	233
	78.646	50.516

El saldo de la cuenta "Operaciones en camino" del cuadro anterior recoge, al 31 de diciembre de 2006, saldos por importe de 73.476 miles de euros (2.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), que corresponden a partidas que tienen su origen en rendimientos, ventas, cupones y devoluciones de impuestos de agencias tributarias no españolas por operaciones de valores liquidados en sistemas internacionales de pago (Euroclear y Citibank), que determinadas Cajas de Ahorros confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

● **17.2 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE**

AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE ENTIDADES

DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo al área geográfica de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2006	2005
Por áreas geográficas:		
España	4.498.188	4.347.213
Resto estados Unión Europea	863.429	499.499
Resto del mundo	651.174	473.573
	6.012.791	5.320.285
Por tipos de instrumentos:		
A la vista-		
Otras cuentas	1.508.417	1.030.847
A plazo-		
Cuentas a plazo	2.103.001	2.332.957
Cesión temporal de activos	2.401.373	1.956.481
	6.012.791	5.320.285
Ajustes por valoración:	21.621	8.328
	6.034.412	5.328.613

● 17.4 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE

AMORTIZADO - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Obligaciones a pagar	10.602	8.344
Fianzas recibidas	23.796	275
Cuentas de recaudación	8.867	12.027
Cuentas especiales	91.356	38.528
Otros conceptos	793.230	777.838
	927.851	837.012

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge saldos por importe de 551.058 miles de euros (531.971 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), que corresponden a partidas que tienen su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

**18.2 PROVISIONES PARA RIESGOS
Y COMPROMISOS CONTINGENTES
Y OTRAS PROVISIONES**

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2006 y 2005 se muestran a continuación:

Miles de Euros

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 2.7)	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2005	11	11.466	11.477
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados	(4)	(1.128)	(1.132)
Otros movimientos	-	176	176
Saldos al 31 de diciembre de 2005	7	10.514	10.521
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados	9	6.890	6.899
Otros movimientos	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	16	17.403	17.419

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el Grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias como consecuencia de su actividad.

Fondo de Dotación

21

El Fondo de Dotación al 31 de diciembre de 2006 y de 2005 estaba constituido por 5.000 cuotas asociativas que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas. Estas cuotas son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros confederadas.

En lo que a los resultados del ejercicio se refiere, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas, siendo la mencionada retribución aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas

por integración global e integración proporcional

El detalle por entidades de los saldos de las "Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional" de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Confederación	471.016	432.250
Caja Activa, S.A.	839	709
CEA Trade Services Limited	-	-
Reservas en sociedades dependientes	839	709
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	756	548
Reservas en sociedades multigrupo	756	548
Reservas (pérdidas) acumuladas	472.611	433.507

Reservas de revalorización de activos

La Confederación actualizó en el ejercicio 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. La plusvalía resultante de la actualización ascendió a 11.798 miles de euros y fue abonada, neta del gravamen único del 3% (354 miles de euros), al capítulo "Reservas acumuladas" del balance de situación, por importe de 11.444 miles de euros. En el ejercicio 1998 se traspasó al Fondo de la Obra Social la reserva de revalorización correspondiente al inmovilizado afecto a la Obra Social, por importe de 220 miles de euros.

En el ejercicio 2006 dichas reservas de revalorización, con origen en activos previamente afectos a la Obra Social, por importe de 220 miles de euros, han sido traspasadas a reservas de libre disposición, debido a que los elementos patrimoniales actualizados han sido traspasados en su totalidad en los libros de contabilidad del Grupo y no se encuentran a 31 de diciembre de 2006 afectos a la Obra Social.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Reservas de revalorización" del cuadro anterior incluye reservas netas por revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de entrada en vigor de las NIIF (1 de enero de 2004) por importe de 42.616 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 (43.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2005).

● 22.2 RESERVAS (PÉRDIDAS)

DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El detalle por entidades de los saldos del capítulo "Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Europay España, S.C.	(43)	(39)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(43)	(39)

La sociedad "Europay España, S.C" se encuentra a 31 de diciembre de 2006 clasificada dentro del capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado adjunto (Véase Nota 11). El que aporte reservas al Grupo a 31 de diciembre de 2006 se debe a que a 31 de diciembre de 2005 se encontraba clasificada como entidad asociada dentro del capítulo "Participaciones" del balance de situación consolidado adjunto, y tal y como establece la normativa vigente las reservas aportadas por los activos y pasivos clasificados como "Activo no corriente en venta" se seguirán reconociendo en las partidas que corresponda según su naturaleza, salvo que se trate de un grupo de disposición que cumpla la definición de "operación en interrupción", no siendo éste último el caso aquí descrito.

Situación fiscal

23

Las sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

● 23.1 EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Con carácter general, las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

● 23.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El desglose del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Gasto por impuesto de sociedades	22.893	15.928
Efecto cambio tipo de gravamen (Nota 2.9)	630	-
Otros ajustes	607	(790)
	24.130	15.138

● 23.3 CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS

CONTABLE Y FISCAL

A continuación se presenta, para los ejercicios 2006 y 2005, la conciliación entre el gasto para impuesto sobre beneficios contabilizados y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Grupo:

Miles de Euros

	2006	2005
Resultado contable antes de impuestos	78.383	61.178
Tipo de gravamen	35%	35%
	27.434	21.412
Diferencias permanentes:		
Aumentos	268	214
Disminuciones	(1.496)	(2.511)
Total	26.206	19.115
(Deducciones)/Bonificaciones	(3.313)	(3.187)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	22.893	15.928
Diferencias temporarias:		
Aumentos	8.220	15.257
Disminuciones	(7.682)	(13.842)
Pagos fraccionados	(16.556)	(12.469)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	6.875	4.874

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe Pasivos Fiscales - Corrientes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Las disminuciones permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 4.487 miles de euros en el ejercicio 2006 (4.190 miles de euros en el ejercicio 2005) (véase Nota 4).

En el ejercicio 2006, la Confederación se ha acogido al beneficio fiscal relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el vigente artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La referida deducción ha sido aplicada sobre las rentas positivas obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales de su inmovilizado. La renta positiva acogida a la deducción ha ascendido a 601 miles de euros y la deducción a un importe de 120 miles de euros.

● **23.4 IMPUESTOS REPERCUTIDOS** **EN EL PATRIMONIO NETO**

El importe registrado durante los ejercicios 2006 y 2005 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio del Grupo ha supuesto un cargo neto contra dicho patrimonio neto de 6.568 miles de euros (1.154 miles de euros en el ejercicio 2005).

● **23.5 IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2006 y 2005 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Valor razonable

24

● 24.1 VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO REGISTRADOS A SU VALOR RAZONABLE

Dado que el tipo de interés en los activos y pasivos financieros del Grupo no registrados a su valor razonable, fundamentalmente, es variable o fijo con un plazo de vencimiento inferior a un año, el valor razonable de dichos activos y pasivos financieros, básicamente, coincide con su valor en libros.

● 24.2 VALOR RAZONABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Puesto que con la aplicación por primera vez de las NIIF al 1 de enero de 2004 se revaluaron los elementos del inmovilizado material, el valor en libros es una estimación adecuada de su valor razonable.

● 25.2 RIESGO DE MERCADO DE LAS ACTIVIDADES DE NEGOCIACIÓN

Se entiende como tal, la sensibilidad del valor de los instrumentos financieros o carteras, ante cambios en los factores de mercado y en la volatilidad de los mismos. Dentro de este concepto se incluyen los riesgos por tipo de cambio, tipo de interés, precios de valores y materias primas.

El valor en riesgo (en adelante, el “VaR”) es el estándar utilizado por el mercado y una medida que resume de forma agregada la exposición al riesgo de mercado derivado de las actividades de negociación. La metodología aplicada para la medición del VaR en la Confederación es la Paramétrica.

La medición del riesgo de mercado en la Confederación se detalla en el apartado de Gestión de riesgos del informe de gestión.

La distribución del VaR de la cartera de negociación por mesas a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros

VaR por Mesas	31.12.2006	31.12.2005
Mercado Monetario y Divisas	577	494
Trading Renta Fija y Variable	332	353
Trading de Crédito	107	160
Derivados y Estructurados	128	278

● 25.3 RIESGO ESTRUCTURAL

Refleja la pérdida potencial o sensibilidad del margen financiero y el valor de mercado de los recursos propios ante los cambios en los tipos de interés. La gestión del riesgo estructural (ALM), puede definirse como un proceso continuo de ajuste del activo y pasivo del balance, con el objetivo de mantener una rentabilidad razonable, minimizar el riesgo de tipo de interés y conseguir una adecuada liquidez.

Las políticas del Grupo referentes a este tipo de riesgo se detallan en el apartado de Gestión de riesgos del informe de gestión.

A continuación se presenta el GAP de sensibilidad a 31 de diciembre de 2006 y a 31 de diciembre de 2005:

Informe de GAP de saldos sensibles a variaciones en los tipos de interés (31 de diciembre de 2006)

**INFORME DE GAP
DE SALDOS
SENSIBLES A
VARIACIONES EN LOS
TIPOS DE INTERÉS**
(31 de diciembre de 2006)
Miles de Euros

	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	3 Años	5 Años	10 Años	Más de 10 Años
Activo	4.305.063	1.650.597	1.178.569	761.683	1.360.982	697.405	722.314	350.572
Pasivo	6.991.869	662.890	208.993	278.392	1.092.827	340.465	644.028	210.138
GAP total balance	(2.686.806)	987.707	969.576	483.291	268.155	356.940	78.286	140.434
GAP fuera de balance	(1.864.243)	2.230.184	(1.901.460)	1.263.478	555.572	2.379	(118.717)	(117.488)
GAP total	(4.551.049)	3.217.891	(931.884)	1.746.769	823.727	359.319	(40.431)	22.946

**INFORME DE GAP
DE SALDOS
SENSIBLES A
VARIACIONES EN LOS
TIPOS DE INTERÉS**
(31 de diciembre de 2005)
Miles de Euros

	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	3 Años	5 Años	10 Años	Más de 10 Años
Activo	2.955.876	1.547.104	806.614	1.112.691	1.171.985	410.715	605.031	137.163
Pasivo	6.414.903	454.414	178.431	294.865	437.699	254.322	804.727	101.848
GAP total balance	(3.459.027)	1.092.690	628.183	817.826	734.286	156.393	(199.696)	35.315
GAP fuera de balance	1.757.409	107.990	(1.014.710)	(850.539)	(882.217)	199.663	387.978	228.041
GAP total	(1.701.618)	1.200.680	(386.527)	(32.713)	(147.931)	356.056	188.282	263.356

● 25.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

Se considera como riesgo de liquidez de financiación, el que puede surgir del desfase temporal en los flujos de caja o necesidades imprevistas. Las políticas del Grupo referentes a este tipo de riesgo se detallan en el apartado de Gestión de riesgos del informe de gestión.

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, un detalle de los principales activos y pasivos financieros del Grupo a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, incluyendo sus correspondientes ajustes por valoración distintos de las pérdidas por deterioro:

**DETALLE A 31
DE DICIEMBRE
DE 2005**

Miles de Euros

	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	39.184	25.443	-	-	-	-	64.627
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	17.291	170.125	609.190	852.859	1.005.109	2.654.574
Cartera de negociación - Otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	3.145	3.145
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	-	1.957	-	2.537	258.973	34.893	298.360
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	99.258	99.258
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	285.628	5.049.433	707.033	1.130.578	488.749	124.664	7.786.085
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	657	92.648	38.596	2.480	9.664	15.163	159.208
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	-	-	2.647	7.762	5.022	-	15.431
Total al 31 de diciembre de 2005	325.469	5.186.772	918.401	1.752.547	1.615.267	1.282.232	11.080.688
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	53.127	32.103	-	-	-	85.230
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	878.905	4.052.031	66.159	314.260	879	16.379	5.328.613
Pasivos financieros a coste amortizado - Operaciones del mercado monetario	-	10.007	251	-	-	-	10.258
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	1.420.198	1.266.574	66.255	99.833	509.065	126.668	3.488.593
Total al 31 de diciembre de 2005	2.299.103	5.381.739	164.768	414.093	509.944	143.047	8.912.694
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2005	(1.973.634)	(194.967)	753.633	1.338.454	1.105.323	1.139.185	2.167.994

Obra social

26

Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

/// la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales

/// la celebración de actos públicos, y

/// la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

A continuación se presenta un desglose de los conceptos en los que se materializan los activos afectos a la Obra Social de la Confederación, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros

	2006	2005
Dotaciones disponibles y remanente	480	391
Dotaciones materializadas en inmuebles (Nota 11)	-	302
	480	693

Otra información significativa

27

● 27.1 RIESGOS CONTINGENTES - GARANTÍAS FINANCIERAS

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

Miles de Euros

	2006	2005
Avales financieros	27.359	72.296
Otros avales y cauciones	94.296	88.717
Créditos documentarios irrevocables	52.545	6.205
	174.200	167.218

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos de los instrumentos de garantía se registran, neto de su efecto financiero, en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 18).

● 27.2 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, activos propiedad de las entidades consolidadas garantizaban operaciones realizadas por ellas o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Deuda Pública española clasificada como cartera de negociación	13.000	13.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	1.000	1.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	42.308	28.803
Otros valores clasificados como inversión crediticia	5.239	16.104
	61.547	58.907

Al 31 de diciembre de 2006, la Confederación mantenía inmovilizados en Iberclear, S.A. títulos por valor nominal de 56.308 miles de euros (42.803 miles de euros el 31 de diciembre de 2005) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Confederación por operaciones con los servicios de compensación y liquidación, así como otros títulos inmovilizados como garantía de otros compromisos adquiridos por distintas entidades.

● 27.3 COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	184.519	127.166
Por el sector administraciones públicas	-	112.326
Por otros sectores residentes	348.587	486.065
Por sector no residente	300	300
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	383.772	520.847
Otros compromisos contingentes	1.720.173	601.352
	2.637.351	1.848.056

● 27.4 OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosa este epígrafe en sus conceptos más significativos:

Miles de Euros

	2006	2005
Instrumentos financieros confiados por terceros	130.046.524	111.873.362
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.335.407	461.241
Valores recibidos en préstamo	720.477	1.602.318
	132.102.408	113.936.921

Intereses y rendimientos asimilados

28

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2006 y 2005, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

Miles de Euros

	2006	2005
Depósitos en bancos centrales	1.075	621
Depósitos en entidades de crédito	221.309	129.958
Créditos a la clientela:		
Administraciones públicas españolas	9	-
Administraciones públicas no residentes	68	-
Otros sectores residentes en España	28.721	2.667
Otros sectores no residentes en España	2.435	489
Valores representativos de deuda	93.266	79.506
Otros Intereses	369	-
	347.252	213.241

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros

	2006	2005
Depósitos en bancos centrales	1.075	621
Cartera de negociación	79.676	64.507
Activos financieros disponibles para la venta	13.372	13.911
Inversión crediticia	253.129	134.202
	347.252	213.241

Intereses y cargas asimiladas

29

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Banco de España	-	81
Otros bancos centrales	7.108	1.424
Depósitos de entidades de crédito	184.938	87.405
Depósitos de la clientela	111.845	88.678
Operaciones del mercado monetario	1.372	2.381
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 18)	499	663
Otros intereses	160	23
	305.922	180.655

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros

	2006	2005
Pasivos financieros a coste amortizado	305.263	179.969
Otros pasivos	659	686
	305.922	180.655

La sociedad Europay España, S.C se encuentra a 31 de diciembre de 2006 clasificada dentro del capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 11). El que aporte resultados al Grupo a 31 de diciembre de 2006 se debe a que a 31 de diciembre de 2005 se encontraba clasificada como entidad asociada dentro del capítulo "Participaciones" del balance de situación consolidado adjunto, y tal y como establece la normativa vigente las pérdidas y ganancias aportadas por los activos y pasivos clasificados como "Activo no corriente en venta" se seguirán reconociendo en las partidas que corresponda según su naturaleza, salvo que se trate de un grupo de disposición que cumpla la definición de "operación en interrupción", no siendo éste último el caso aquí descrito.

Comisiones percibidas

32

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2006	2005
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27)	1.159	536
Comisiones por compromisos contingentes	38	44
Comisiones por servicios de cobros y pagos	56.469	53.542
Comisiones por servicios de valores	30.432	26.645
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	301	167
Otras comisiones	7.089	7.163
	95.488	88.097

Comisiones pagadas

33

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2006	2005
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	11.523	10.090
Comisiones pagadas por operaciones con valores	8.950	8.301
	20.473	18.391

Resultado de operaciones financieras

34

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consoli-

Miles de Euros

	2006	2005
Cartera de negociación	9.711	(548)
Activos financieros disponibles para la venta	9.005	2.984
Inversiones crediticias	-	(1)
	18.716	2.435

Otros productos de explotación

35

das de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Ingresos por alquileres	942	814
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	941	2.249
Ingresos por cuota confederal	19.331	18.129
Otros ingresos	58.992	51.172
	80.206	72.364

El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes del proyecto "Infocaja" y de otros proyectos confederales. En este sentido, el auditor ha facturado 425 miles euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación.

Gastos de personal

36

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Sueldos y salarios	50.626	46.971
Seguridad Social	8.977	8.525
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.8.1)	5.841	5.657
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.8.1)	1.359	2.377
Gastos de formación	420	398
Otros gastos de personal	1.647	389
	68.870	64.317

El número medio de empleados de la Confederación en el ejercicio 2006 y 2005 distribuido por categorías profesionales, incluyendo el personal empleado en la sucursal de Londres, ha sido el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Dirección General y jefaturas	224	216
Administrativos	580	561
Subalternos y oficios varios	25	26
	829	803

Otros gastos generales de administración

37

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros

	2006	2005
Inmuebles, instalaciones y material	5.025	4.603
Informática	35.795	30.865
Comunicaciones	5.348	4.797
Publicidad y propaganda	3.448	875
Informes técnicos	649	608
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	920	818
Primas de seguro y autoseguro	182	229
Por órganos de gobierno y control	1.136	931
Servicios administrativos subcontratados	5.873	5.073
Contribuciones e impuestos	1.118	1.141
Gastos de representación y desplazamiento de personal	2.349	1.704
Cuotas asociaciones	1.882	1.419
Personal externo	4.019	5.159
Servicios operativos	4.382	5.099
Suscripciones y publicaciones	4.228	4.295
Otros gastos de administración	7.087	7.341
	83.441	74.957

Incluido en el saldo de "Personal externo" y "Servicios operativos" se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo por importe de 124 miles de euros, de los que 7 miles de euros han sido facturados por auditores distintos a los de la Confederación. Adicionalmente, se han satisfecho a los auditores de la Confederación honorarios por importe de 149 miles de euros por otros servicios profesionales fundamentalmente relacionados con la actividad de auditoría.

Pérdidas por deterioro de activos

39

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros

	Dotación/(Recuperación) Neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	
	2006	2005
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	(87)	(496)
Inversiones crediticias (Nota 10)	(1.487)	2.703
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	171	-
	(1.403)	2.207

Otras ganancias y pérdidas

40

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros

	2006		2005	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	685	-	4.538	-
Otros conceptos	2.704	491	2.176	494
	3.389	491	6.714	494

Anexo I

SOCIEDADES DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2006 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	997	80	917	17
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	11	7	4	-

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2006 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

SOCIEDADES DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2005			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,98	-	99,98	972	72	900	130
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	4	-	4	-

Anexo III

VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2006

Miles de Euros

PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS

Reservas / (Pérdidas) acumuladas

	Capital o Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas	Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotaparticipes
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	30.051	-	54.631	378.876	-	(39)	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	30.051	-	54.631	378.876	-	(39)	-	-	-	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(571)	39.675	-	(4)	-	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo rectificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total variación del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emissiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	(571)	39.675	-	(4)	-	-	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	(571)	39.675	-	(4)	-	-	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	30.051	-	54.060	418.551	-	(43)	-	-	-	-
Entidad dominante	30.051	-	54.060	416.956	-	-	-	-	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	839	-	-	-	-	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	756	-	-	-	-	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(43)	-	-	-	-

VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2005

Miles de Euros

PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS

Reservas / (Pérdidas) acumuladas

	Capital o Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas	Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Cuotas participativas	Fondos de reservas de cuotaparticipes
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2005	30.051	-	55.423	344.288	-	34	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	30.051	-	55.423	344.288	-	34	-	-	-	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(792)	34.588	-	(73)	-	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo rectificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total variación del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emissiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	(792)	34.588	-	(73)	-	-	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	(792)	34.588	-	(73)	-	-	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	30.051	-	54.631	378.876	-	(39)	-	-	-	-
Entidad dominante	30.051	-	54.631	377.619	-	-	-	-	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	709	-	-	-	-	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	548	-	-	-	-	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(39)	-	-	-	-

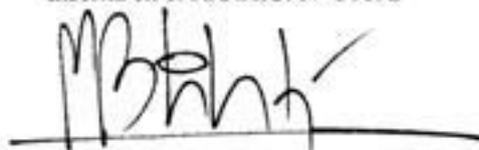
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Confederación Española de Cajas de Ahorros:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, la "Confederación") y de las Sociedades que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, el "Grupo" – véase Nota 1), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Confederación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 16 de marzo de 2006, emitimos nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Confederación consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón

22 de marzo de 2007

COMPAÑÍAS DE CAJAS DE AHORRO
ANUAL 2006 CONTINUA
DE CAJAS DE AHORRO DE ESPAÑA
DE CAJAS DE AHORRO DE ESPAÑA
DE CAJAS DE AHORRO DE ESPAÑA

06





■ Entorno

El Entorno económico
Las Cajas de Ahorros en 2006
El Entorno regulatorio





277.525.874
275.636.000
25% 999.25,99 25% 2006 5,6
58923369 277.525.874
5.000.636.000
999.25,99 25% 2006 5,6

Economía internacional

6.1

La expansión de la **economía mundial** se prolongó en 2006, con un crecimiento algo más robusto que el registrado en 2005, y superior al avance medio de las últimas cuatro décadas, por cuarto año consecutivo. La expansión vino acompañada de un cierto reajuste de la demanda interna entre regiones, con una ligera desaceleración en Estados Unidos y un mayor dinamismo en la Eurozona, especialmente en Alemania, mientras se mantuvo la fortaleza de los países emergentes. La economía mundial volvió a mostrar su resistencia frente a *shocks* adversos, como el fuerte encarecimiento del petróleo en el primer semestre y la contracción del mercado inmobiliario estadounidense en la segunda mitad del ejercicio.

////////// EL CRECIMIENTO MUNDIAL
SE MANTUVO VIGOROSO, POR CUARTO
AÑO CONSECUTIVO, EN 2006... //////////

ECONOMÍA
MUNDIAL:
CRECIMIENTO E
INFLACIÓN

	PIB		Inflación	
	2005	2006	2005	2006
Estados Unidos	3,2	3,3	3,4	3,2
Japón	1,9	2,2	-0,3	0,2
Eurozona	1,5	2,8	2,2	2,2
Alemania	1,1	2,9	2,0	1,7
Francia	1,2	2,0	1,7	1,7
Reino Unido	1,9	2,7	2,0	2,3
Latinoamérica	4,3	4,8	6,3	5,6
Brasil	2,3	2,9	6,9	4,2
México	2,8	4,8	4,0	3,6
Asia emergente	8,5	8,3	3,4	3,6
China	10,2	10,7	1,8	1,5
Mundo	4,9	5,1	-	-

Fuente: FMI y Oficinas estadísticas nacionales

////////// ...CON UN MENOR APOORTE DE LA
DEMANDA INTERNA ESTADOUNIDENSE,
FRUTO DE LA CONTRACCIÓN
DEL SECTOR RESIDENCIAL. //////////

La economía de **Estados Unidos** creció un 3,3 por ciento en 2006, si bien se desaceleró en los trimestres centrales del año, fruto de la negativa evolución de la inversión residencial, que se contrajo 4 p.p. en el ejercicio. Pese a ello, se mantuvo la fortaleza en el resto de la economía: tanto el consumo privado como la inversión en equipo se mostraron robustos, y las exportaciones repuntaron, ante el auge de la economía internacional.

////////// **DESTACA EL MENOR AVANCE DE LA PRODUCTIVIDAD DE EE.UU., HASTA LA TASA MÁS BAJA DESDE 1995...** //////////

En 2006 se crearon 1,8 millones de empleos, algo menos que en los ejercicios anteriores, pero que en el conjunto del trienio casi triplican los puestos perdidos entre 2001 y 2003, y la tasa de paro se redujo en medio punto respecto a 2005 (4,6 por ciento). La productividad laboral se ralentizó, por tercer año consecutivo, hasta mínimos de los últimos nueve años, lo que repercutió en una aceleración de los costes laborales unitarios, que crecieron al mayor ritmo desde 2000, ejerciendo una presión alcista sobre la inflación subyacente.

////////// **...Y EL CONTINUADO AUMENTO DEL DÉFICIT CORRIENTE, AUNQUE A UN RITMO ALGO INFERIOR.** //////////

El déficit público se redujo por debajo del 2 por ciento en el año fiscal 2006, pero la mejora en la ratio de ahorro público fue parcialmente compensada por una caída del ahorro de las familias, que se situó en niveles no vistos desde la Gran Depresión. El déficit corriente, que refleja las necesidades de financiación de la economía, mantuvo su tendencia creciente hasta el 6,5 por ciento del PIB (con datos hasta el tercer trimestre), aunque su ritmo de aumento fue algo menor.

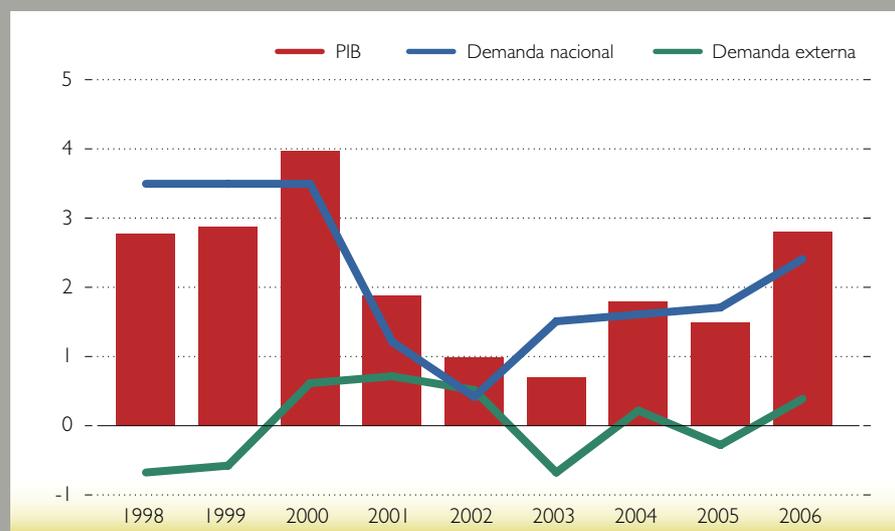
Tras cinco años consecutivos de crecimiento inferior al 2 por ciento, la expansión económica ha ido cobrando fuerza en la eurozona, hasta registrar una tasa de avance del 2,8 por ciento en el conjunto de 2006. El mayor dinamismo se ha apoyado, fundamentalmente, en el impulso de la demanda interna, y especialmente de la inversión, mientras que el consumo privado siguió sin dar muestras de solidez, ante el modesto ritmo de creación de empleo y de los salarios reales. La demanda externa apenas contribuyó al crecimiento, registrándose un deterioro de la balanza por cuenta corriente, en un contexto de notable apreciación del euro en la segunda mitad del año.

////////// LA REACTIVACIÓN LLEGÓ,
POR FIN, A LA EUROZONA... //////////

La reactivación de **Alemania** ha sido una de las noticias positivas más destacadas del año, con un avance del 2,9 por ciento, la mayor tasa desde 2000, al que han contribuido tanto la demanda interna como el dinamismo de las exportaciones. El PIB se aceleró también en Italia y, en menor medida en Francia.

////////// ...DE LA MANO DE UN
MAYOR DINAMISMO DE LA DEMANDA INTERNA
EN ALEMANIA. //////////

EUROZONA:
CONTRIBUCIÓN
AL CRECIMIENTO
DEL PIB

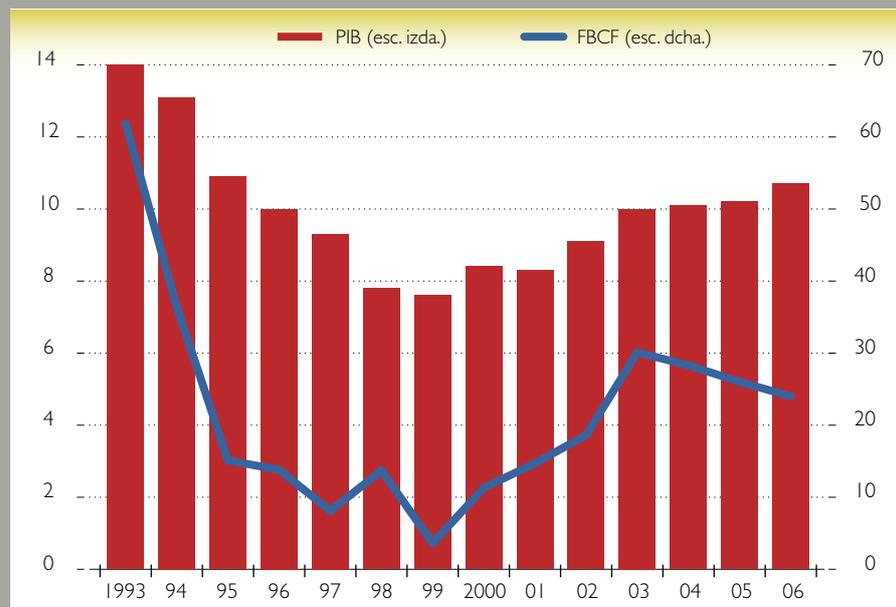


Fuente: Eurostat.

La economía de **China** creció en el año 2006 un 10,7 por ciento, lo que supone el mantenimiento de un crecimiento superior al 10 por ciento por cuarto año consecutivo, y el más elevado desde 1995. La inversión siguió avanzando fuertemente (22 por ciento), financiada casi en su totalidad por el ahorro interno (41 por ciento del PIB). No obstante, este dinamismo lleva aparejado un incremento de los costes energéticos y medioambientales, y un creciente superávit de la balanza de pagos (10 por ciento del PIB).

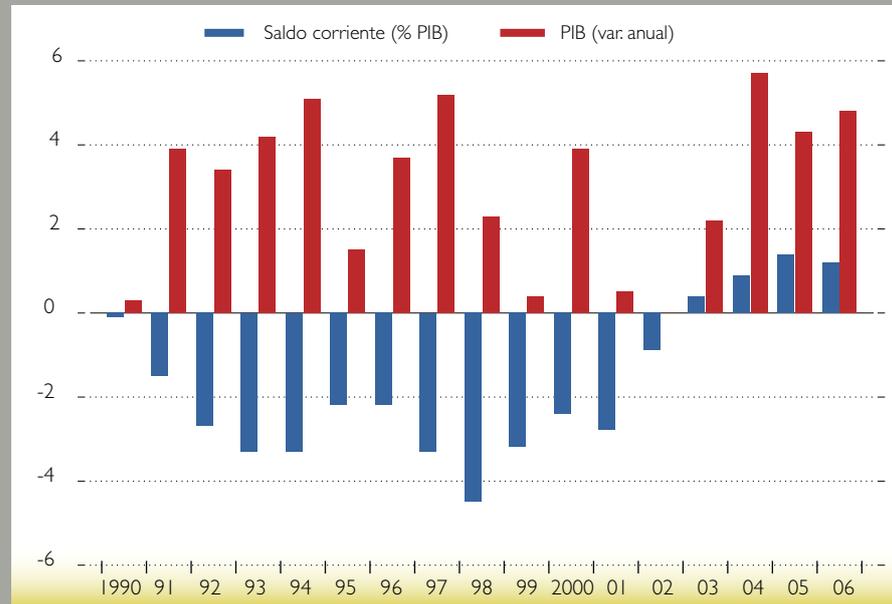
////////// CHINA CRECIÓ POR ENCIMA DEL
10 POR CIENTO POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO, CON
UN CRECIENTE SUPERÁVIT CORRIENTE. //////////

CHINA:
CRECIMIENTO
DE PIB E
INVERSIÓN



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de China

LATINOAMÉRICA:
CRECIMIENTO Y
SALDO
POR CUENTA
CORRIENTE



Fuente: FMI

////////// LATINOAMÉRICA REGISTRÓ
SU CUARTO AÑO DE EXPANSIÓN, EN UN CONTEXTO
DE MEJORA EN SUS PRINCIPALES
VARIABLES MACROECONÓMICAS. //////////

Latinoamérica registró en 2006 su cuarto año consecutivo de expansión económica, creciendo a tasas algo superiores al 4,5 por ciento del año anterior. La demanda externa continuó beneficiándose de un contexto de elevados precios de las materias primas, pero fue el dinamismo de la demanda interna el principal protagonista de la expansión. La mejora en el desempeño de las principales variables macroeconómicas prosiguió a lo largo de 2006: la tasa de desempleo se redujo al 8,5 por ciento y el descenso de los tipos de interés a corto plazo estimuló el crédito interno, pese a lo cual, y con la excepción de Argentina y Venezuela, las tasas de inflación se mantuvieron moderadas (en torno al 4 por ciento), favorecidas por la apreciación de sus correspondientes monedas. No obstante, el nutrido calendario electoral de 2006 ha ralentizado el avance en las reformas estructurales y ha supuesto un cambio en su orientación, en países como Venezuela y Ecuador.

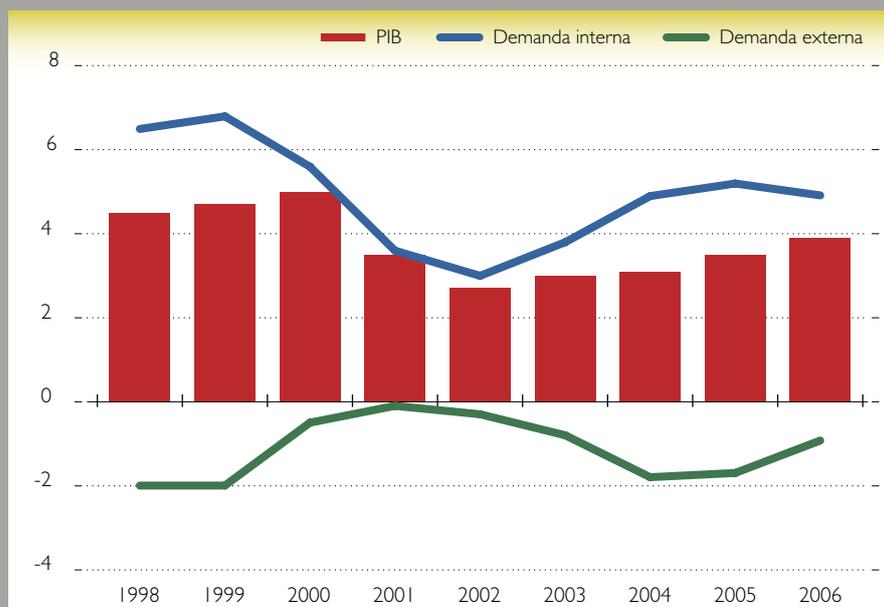
Economía española

6.2

El año 2006 supuso el cuarto ejercicio consecutivo de aceleración de la economía española, con un avance anual del 3,9 por ciento, el más alto desde 1999. A diferencia de años anteriores, en 2006 se produjo un cierto reequilibrio en el patrón de crecimiento, con una menor aportación de la demanda nacional -todavía elevada, de 4,9 p.p.-, y una contribución menos negativa de la externa (-1 p.p.).

////////// LA ECONOMÍA ESPAÑOLA CRECIÓ
UN 3,9 POR CIENTO EN 2006, MOSTRANDO UNA MENOR
DEPENDENCIA DE LA DEMANDA NACIONAL... //////////

CONTRIBUCIÓN
AL CRECIMIENTO
DEL PIB



Fuente: INE

////////// ...AUNQUE LA MAYOR
ACELERACIÓN DE LA EUROZONA REDUJO
EL RITMO DE CONVERGENCIA REAL. //////////

La moderación del consumo privado en 2006 explica la ligera desaceleración de la demanda nacional, si bien éste siguió mostrando un ritmo de crecimiento notable (3,7 por ciento), puesto que el efecto moderadamente restrictivo de la subida en los tipos de interés fue compensado por el fuerte avance del empleo y de la riqueza de las familias, tanto real como financiera. Se observó un peor comportamiento del consumo duradero, como reflejan los datos de matriculaciones de automóviles, que cayeron por primera vez en cuatro años (-1,4 por ciento). La confianza de los consumidores también retrocedió en 2006, hasta niveles inferiores a la media de la eurozona.

////////// EL CONSUMO PRIVADO
INTENSIFICÓ SU DESACELERACIÓN, AUNQUE SIGUE
CRECIENDO A TASAS ELEVADAS... //////////

No obstante, el consumo siguió creciendo a mayor ritmo que la renta disponible, por lo que la tasa de **ahorro** se redujo hasta situarse ligeramente por encima del 9 por ciento de dicha renta -hasta el tercer trimestre de 2006-, lo que supone una caída interanual de casi 1,5 p.p.. La insuficiencia del ahorro para financiar la creciente inversión motivó un aumento de las necesidades de financiación de este sector, demandante de recursos desde 2004, produciéndose un nuevo repunte de su ratio de endeudamiento, hasta el 120 por ciento de la RBD, superior a la media de la UE.

////////// ...SUPERADAS AMPLIAMENTE
POR LAS DE INVERSIÓN EN EQUIPO. //////////

En 2006, la **inversión en equipo** fue, de nuevo, el componente más dinámico de la demanda interna, avalado por la fortaleza de la producción de estos bienes, en un contexto de mejoría del indicador de clima de la industria de bienes de equipo y aumento del nivel de utilización de la capacidad productiva. Las elevadas ratios de rentabilidad del activo de las empresas, según datos de la Central de Balances del Banco de España, supusieron un incentivo a la inversión en 2006.

Desde una perspectiva de oferta, el principal avance se registró en la rama industrial, en consonancia con los datos de producción, que muestran un avance del 3,8 por ciento en 2006, más acusado en el sector de bienes de equipo, en contraste con la caída del año anterior:

////////// EL SECTOR QUE EXPERIMENTÓ
UNA MAYOR ACELERACIÓN EN
2006 FUE EL INDUSTRIAL... //////////

BIENES DE EQUIPO
(media móvil 3 meses)



Fuente: INE y Ministerio de Industria

////////// ...PERO LA ACTIVIDAD DE
CONSTRUCCIÓN SIGUIÓ MOSTRANDO GRAN
VIGOR, QUE UNIDO A LA MODERACIÓN DE LA
DEMANDA DE VIVIENDA, REDUNDÓ EN UNA
DESACELERACIÓN DE LOS PRECIOS. //////////

CONSTRUCCIÓN
(media móvil 3 meses)
Tasas de variación interanual



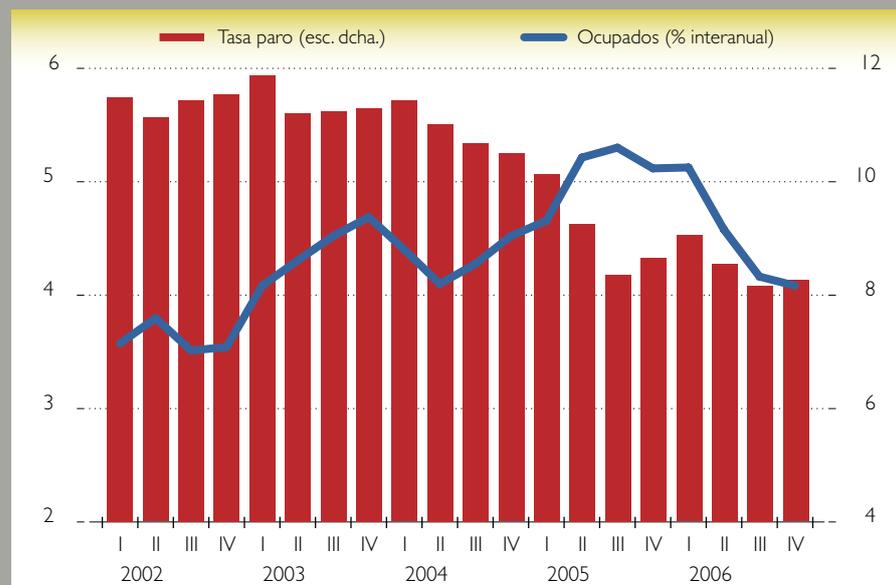
Fuente: OFICEMEN y Ministerio de Vivienda

La evolución del **mercado laboral** en 2006 mantuvo la tónica de ejercicios anteriores, con una elevada creación de puestos de trabajo y un descenso de la tasa de paro, pese al fuerte avance de la población activa, derivado de la mayor actividad femenina y la llegada de inmigrantes en edad de trabajar (20 por ciento más que en 2005), que ha elevado la tasa de actividad hasta el 58,3 por ciento. De los 21,6 millones de activos existentes, un 91,5 por ciento estuvieron ocupados, lo que supone un aumento interanual del 4,1 por ciento -inferior al dato del 2005-, y el 8,5 por ciento restante de los activos eran parados -tasa inferior en siete décimas a la del año anterior-. La ratio de temporalidad se incrementó hasta un 34 por ciento de media en el año.

////////// **EL EMPLEO SE MANTUVO
DINÁMICO, GRACIAS EN BUENA MEDIDA AL TIRÓN
DE LOS INMIGRANTES.** //////////

La remuneración por asalariado se aceleró en 2006, mostrando un avance de en torno al 3,5 por ciento de media (2,6 por ciento en 2005), que dada la más moderada aceleración de la productividad, se tradujo en un mayor ritmo de aumento de los costes laborales unitarios, del 2,6 por ciento.

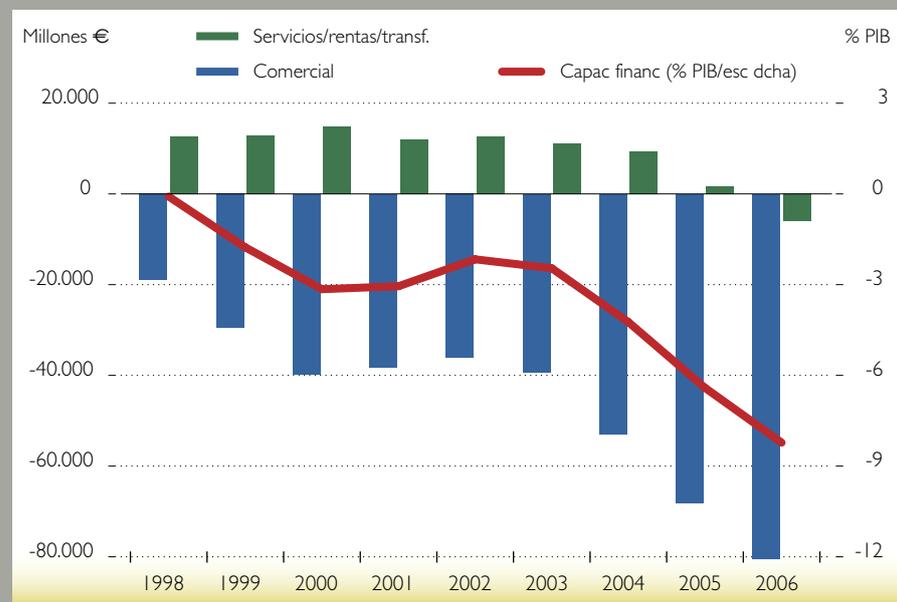
MERCADO
LABORAL



Fuente: INE (EPA-2005)

El diferencial de inflación con nuestros principales socios comerciales es uno de los factores determinantes de la pérdida de competitividad de la economía española, que se refleja en un creciente déficit comercial. Esto, unido a la ampliación del saldo negativo en rentas y transferencias corrientes, y a la reducción del superávit por servicios, se traduce en un fuerte incremento del **déficit corriente**. Así las necesidades de financiación de la economía española ascendieron al 8,2 por ciento del PIB, frente al 6,5 por ciento del año anterior, y se cubren con capitales a corto plazo procedentes del exterior, presentando las inversiones directas una tendencia crecientemente.

SALDOS DE
LA BALANZA
DE PAGOS



Fuente: Banco de España

Después del superávit alcanzado en 2005, el primero en treinta años, el **sector público** volvió a saldar sus cuentas en positivo en 2006, mostrando una capacidad de financiación del 1,8 por ciento del PIB, distribuido de la siguiente forma: un 1,2 por ciento para la Seguridad Social, un 0,8 por ciento para la Administración Central, cuentas prácticamente equilibradas de las CC.AA. y un déficit del 0,2 por ciento del PIB para las CC.LL.

Mercados financieros

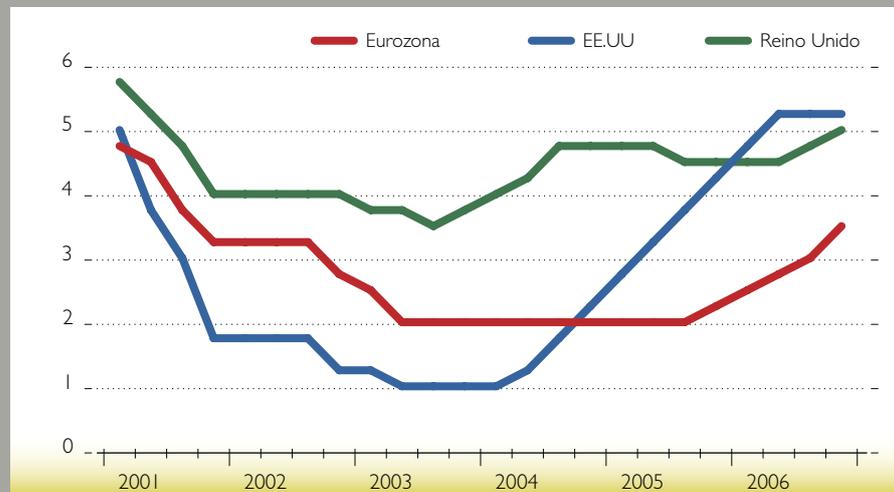
6.3

Los **mercados financieros** y de materias primas en 2006 se caracterizaron por un comportamiento claramente alcista, tan sólo interrumpido, en el mes de mayo y principios de junio, por un episodio de alta volatilidad, ante los temores de una posible desaceleración económica en Estados Unidos y unos mayores tipos de interés. Disipadas las dudas, la normalización de las condiciones monetarias globales y ciertos repuntes inflacionistas coexistieron con unos mercados bursátiles en máximos, estimulados por unos favorables resultados empresariales, en un contexto de tipos a largo plazo todavía moderados, que han permitido mantener unas holgadas condiciones de liquidez global.

LOS PRINCIPALES BANCOS CENTRALES ENDURECIERON SUS POLÍTICAS MONETARIAS EN 2006, ESPECIALMENTE EL BCE...

Frente a la evolución dispar del año anterior, en 2006 tuvo lugar un endurecimiento generalizado de las políticas monetarias. Japón sorprendió al mercado con una leve subida de tipos en julio (0,4 por ciento), tras cinco años y medio de inmovilidad. El Banco de Inglaterra mantuvo un sesgo alcista, aunque moderado, con un repunte de 50 p.b. en su tipo de referencia (5 por ciento). La Reserva Federal incrementó el tipo oficial en 100 p.b. (5,25 por ciento), la mitad que en el año anterior; concentrando las subidas en el primer semestre, ante los indicios de moderación del crecimiento en la segunda parte del año. Mientras, el BCE acumuló las mayores subidas, de 125 p.b. (3,5 por ciento), frente a 25 p.b. en 2005, e intensificó ligeramente el ritmo de aumento de los tipos en la segunda mitad del año, como respuesta a la aceleración de los precios y de la actividad económica en la eurozona.

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES



Fuente: Banco de España

////////////////// ...LO QUE MOTIVÓ LA REDUCCIÓN DEL DIFERENCIAL DE TIPOS A CORTO PLAZO CON ESTADOS UNIDOS. //////////////////

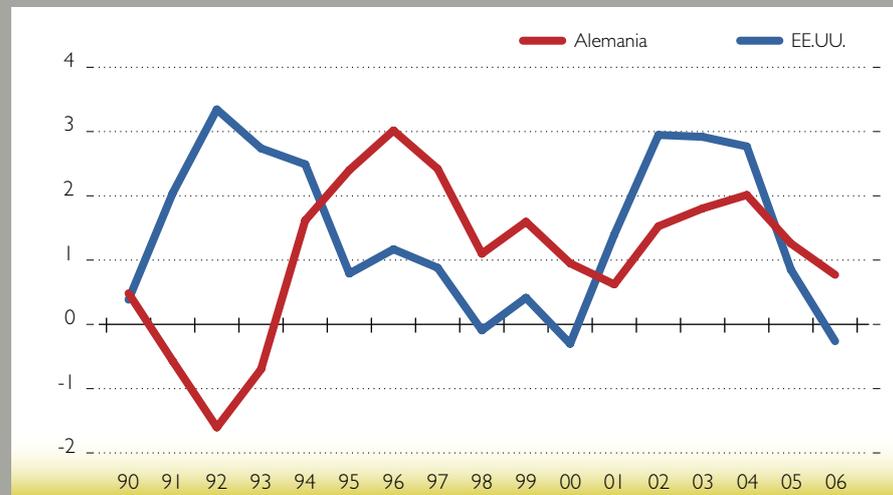
En consonancia con unas expectativas alcistas para el tipo oficial, el tipo de interés de mercado a corto plazo repuntó en torno a 1 p.p. en 2006 en la eurozona, tanto a plazo de tres meses como a un año (3,1 por ciento y 3,4 por ciento de media anual, respectivamente). El interbancario a tres meses en Estados Unidos se incrementó en más de 1,5 p.p. (5,1 por ciento en media de 2006), aunque mostró una tendencia ligeramente decreciente a partir del mes de agosto.

La tendencia alcista de los tipos a largo plazo fue más moderada, mostrando, asimismo, ligeras cesiones en los últimos meses del año, especialmente en Estados Unidos. La rentabilidad de la deuda pública de la eurozona repuntó seis décimas (3,95 por ciento de media anual), mientras que la estadounidense lo hizo algo menos, en 0,5 p.p. (4,85 por ciento) si bien a mediados de año se alcanzaron las mayores rentabilidades desde 2001.

////////////////// DESPUÉS DE UN AÑO DE DESCENSOS, LOS TIPOS A LARGO REPUNTARON EN 2006, PERO DE FORMA MODERADA. //////////////////

**DIFERENCIAL
DE TIPOS**

10 años - 3 meses



Fuente: Banco de España y BCE

Como resultado de la mencionada evolución de los tipos a corto y largo plazo, se ha producido un aplanamiento de la curva de tipos en la eurozona -en Alemania, el diferencial se sitúa en mínimos desde 2001-, e incluso una inversión -pendiente negativa- en Estados Unidos, lo que no sucedía desde hacía seis años, y que se atribuye a la combinación de unos tipos a corto elevados y ciertos indicios de desaceleración económica.

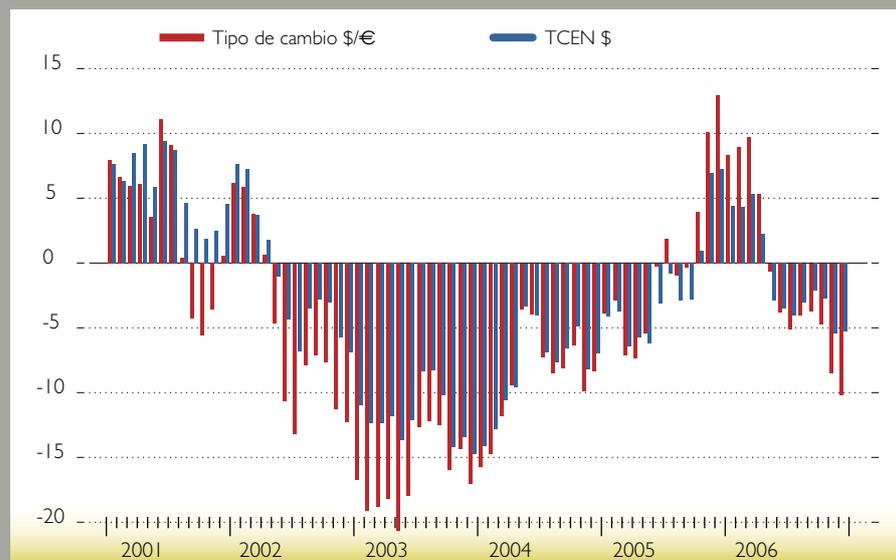
**//////////////// LAS BOLSAS ESTADOUNIDENSE
Y ESPAÑOLA ALCANZARON MÁXIMOS HISTÓRICOS
EN 2006, ESTA ÚLTIMA FAVORECIDA POR FUERTES
OPERACIONES EMPRESARIALES ACOMETIDAS
EN SECTORES ESTRATÉGICOS. //////////////////**

Los mercados de renta variable cerraron el año 2006 con importantes ganancias, encadenando cuatro años consecutivos de crecimiento, gracias en buena medida a unos favorables resultados empresariales. En Estados Unidos, el Dow-Jones acumuló una rentabilidad del 16 por ciento, tras la ligera caída experimentada en 2005, y el DJ Eurostoxx 50 europeo presentó unos datos similares, si bien moderándose respecto al año anterior. Dentro de la Eurozona, la Bolsa española fue una de las más dinámicas (35 por ciento), en un entorno de fuerte actividad empresarial, particularmente en los sectores energético y de la construcción. Por su parte, el Nikkei japonés presentó unos resultados más modestos (7 por ciento).

En los mercados cambiarios, el dólar retomó su tendencia depreciatoria hacia el mes de mayo, finalizando el año con una caída superior al 5 por ciento, en términos efectivos, atribuida en gran medida a la reducción de su diferencial positivo de crecimiento y de tipos de interés respecto a otras áreas. En términos bilaterales, el dólar se depreció en mayor medida frente a la libra esterlina (11 por ciento a diciembre), seguida de cerca por el euro (10 por ciento, intercambiándose a 0,757€), y perdiendo tan sólo un 1 por ciento de su valor respecto al yen, frente al que además se había apreciado notablemente a lo largo de todo el ejercicio.

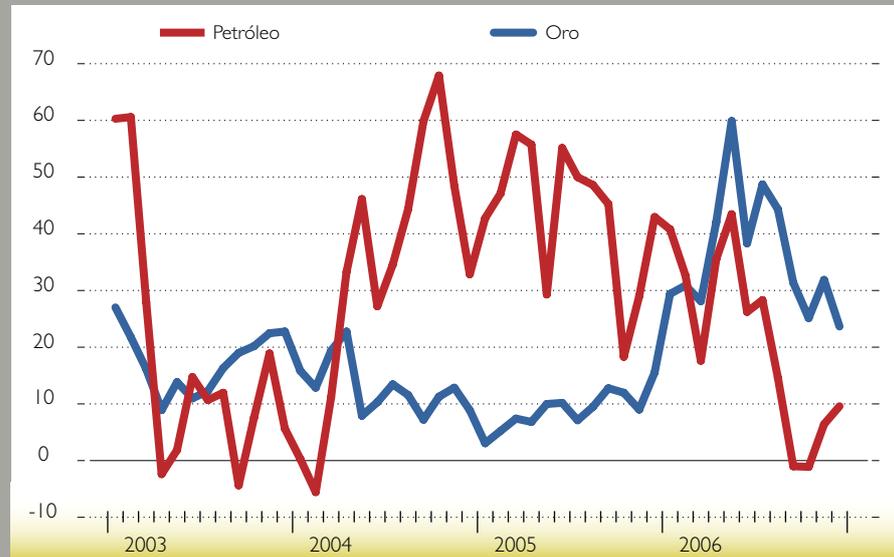
////////////////// EL DÓLAR SE DEPRECIÓ EN 2006, ESPECIALMENTE FRENTE A LA LIBRA Y EL EURO. //////////////////

TIPOS DE CAMBIO DEL DÓLAR (Variación interanual)



Fuente: Banco de España

PRECIOS DEL
PETRÓLEO Y
DEL ORO
(Variación interanual)



Fuente: Financial Times

////////// LAS MATERIAS PRIMAS SE ENCARECIERON NOTABLEMENTE EN 2006, EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE GEOPOLÍTICA EN PAÍSES PRODUCTORES, Y FORTALEZA DE LA DEMANDA, PARTICULARMENTE DE CHINA. //////////

El mercado de materias primas siguió mostrando una tendencia alcista en 2006, con unos precios en máximos históricos. El oro se encareció una media del 36 por ciento anual, con un precio superior a 600 \$ la onza, llegando incluso a alcanzar los 720 \$. Por su parte, el precio del petróleo se incrementó un 20 por ciento, situándose en una media de 65 \$ por barril de Brent, aunque mostró una escalada en la primera mitad del año, hasta superar los 78 \$ en agosto –debido a la agudización del riesgo geopolítico en Oriente Medio–, para moderarse durante el segundo semestre.

Balance Público del Sector Cajas de Ahorros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTIVO

Saldos en millones de euros

		Estructura	Variación
1. Caja y depósitos en bancos centrales	14.181	1,4	19,6
2. Cartera de negociación	16.739	1,7	-8,8
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
2.2 Oper.del mdo. monetario a traves de entid. de contrapartida	-	-	-
2.3 Crédito a la clientela	724	0,1	-
2.4 Valores representativos de deuda	9.007	0,9	-15,7
2.5 Otros instrumentos de capital	813	0,1	60,1
2.6 Derivados de negociación	6.194	0,6	-13,5
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.538	-	-
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	873	0,1	-7,8
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
3.2 Oper.del mdo. monetario a traves de entid. de contrapartida	-	-	-
3.3 Crédito a la clientela	-	-	-
3.4 Valores representativos de deuda	837	0,1	-11,6
3.5 Otros instrumentos de capital	36	0,0	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	102	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	70.592	7,1	10,4
4.1 Valores representativos de deuda	42.806	4,3	-4,4
4.2 Otros instrumentos de capital	27.786	2,8	45,0
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31.801	3,2	0,8
5. Inversiones Crediticias	821.345	82,4	28,1
5.1 Depósitos en entidades de crédito	84.606	8,5	37,8
5.2 Oper.del mdo. monetario a traves de entid. de contrapartida	-	-	-
5.3 Crédito a la clientela	728.053	73,0	27,8
5.4 Valores representativos de deuda	3.632	0,4	-31,5
5.5 Otros activos financieros	5.054	0,5	14,6
Pro-memoria: Prestados o en garantía	117.724	-	45,7
6. Cartera de inversión a vencimiento	16.601	1,7	7,7
Pro-memoria: Prestados o en garantía	13.636	-	12,4
9. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	17	0,0	-65,5
10. Derivados de cobertura	9.022	0,9	-26,5
11. Activos no corrientes en venta	155	0,0	9,5
11.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
11.2 Crédito a la clientela	-	-	-
11.3 Valores representativos de deuda	-	-	-
11.4 Instrumentos de capital	-	-	-
11.5 Activo material	155	0,0	9,5
11.6 Resto de activos	-	-	-
12. Participaciones	19.324	1,9	5,9
12.1 Entidades asociadas	1.345	0,1	22,8
12.2 Entidades multigrupo	1.433	0,1	9,9
12.3 Entidades del grupo	16.546	1,7	4,4
13. Contratos de Seguros vinculados a Pensiones	2.908	0,3	17,4
15. Activo material	16.636	1,7	7,2
15.1 De uso propio	14.467	1,5	7,7
15.2 Inversiones inmobiliarias	695	0,1	-0,6
15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	20	0,0	2,3
15.4 Afecto a la Obra Social	1.454	0,1	6,3
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	71	-	29,7
16. Activo intangible	366	0,0	36,7
16.1 Fondo de comercio	-	0,0	-
16.2 Otro activo intangible	366	0,0	36,6
17. Activos fiscales	6.152	0,6	4,2
17.1 Corrientes	861	0,1	27,3
17.2 Diferidos	5.291	0,5	1,3
18. Periodificaciones	777	0,1	-25,5
19. Otros activos	1.007	0,1	1,8
TOTAL ACTIVO	996.695	100,0	23,3

PASIVO
Saldos en
millones
de euros

		Estructura	Variación
I. Cartera de Negociación	9.761	1,0	9,8
1.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
1.2 Oper.del mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	-	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-	-
1.5 Derivados de negociación	5.352	0,5	-
1.6 Posiciones cortas de valores	4.410	0,4	-
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p y g	138	0,0	-
2.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
2.2 Depósitos de la clientela	138	0,0	-
2.3 Débitos representados por valores negociables	-	-	-
3. Pas. financ.a valor razonable con cambios en patrim. neto	-	-	-
3.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
3.2 Depósitos de la clientela	-	-	-
3.3 Débitos representados por valores negociables	-	-	-
4. Pasivos financieros a coste amortizado	902.193	90,5	25,0
4.1 Depósitos de bancos centrales	6.079	0,6	3,0
4.2 Depósitos de entidades de crédito	79.112	7,9	17,4
4.3 Oper.del mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	15	0,0	-39,8
4.4 Depósitos de la clientela	644.124	64,6	20,7
4.5 Débitos representados por valores negociables	136.285	13,7	63,6
4.6 Pasivos subordinados	29.395	2,9	17,5
4.7 Otros pasivos financieros	7.183	0,7	6,2
10. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-599	-0,1	-
11. Derivados de cobertura	8.640	0,9	25,7
12. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
12.1 Depósitos de la clientela	-	-	-
12.2 Restos de pasivos	-	-	-
14. Provisiones	7.262	0,7	8,8
14.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.126	0,5	13,4
14.2 Provisiones para impuestos	318	0,0	10,9
14.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	830	0,1	21,7
14.4 Otras provisiones	981	0,1	-16,6
14. Pasivos fiscales	5.857	0,6	17,9
15.1 Corrientes	612	0,1	45,7
12.2 Diferidos	5.245	0,5	15,4
16. Periodificaciones	2.411	0,2	20,0
17. Otros pasivos	3.526	0,4	24,7
17.1 Fondo Obra social	2.407	0,2	12,4
17.2 Resto	1.120	0,1	63,4
18. Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-
TOTAL PASIVO	939.189	94,2	21,6

Patrimonio Neto

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Saldos en millones de euros

		Estructura	Variación
2. Ajustes por valoración	8.065	0,8	60,1
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	8.066	0,8	60,5
2.2 Pasiv. finan.a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-
2.3 Coberturas de los flujos de efectivo	6	0,0	-52,4
2.4 Coberturas de inver. netas en negocios en el extranjero	-	-	-
2.5 Diferencias de cambio	-7	-0,0	-
2.6 Activos no corrientes en venta	-	-	-
3. Fondos propios	49.441	5,0	13,1
3.1 Capital o fondo de dotación	192	0,0	-
3.1.1 Emitido	192	0,0	-
3.1.2 Pendiente de desembolso no exigido(-)	-	-	-
3.2 Prima de emisión	-	-	-
3.3 Reservas	42.080	4,2	9,6
3.3.1 Reservas (perdidas) acumuladas	42.080	4,2	9,6
3.3.2 Remanente	-	-	-
3.4 Otros instrumentos de capital	24	0,0	0,2
3.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
3.4.2 Resto	24	0,0	0,2
3.5 Menos: Valores propios	-	-	-
3.6 Cuotas participativas y fondos asociados	30	0,0	0,2
3.6.1 Cuotas participativas	30	0,0	0,2
3.6.2 Fondo de reservas de cuotaparticipes	-	-	-
3.6.3 Fondo de estabilización	-	-	-
3.7 Resultado del ejercicio (*)	7.114	0,7	40,2
3.8 Menos: Dividendo y retribuciones	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	57.506	5,8	18,0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	996.695	100,0	23,0

Pro-Memoria

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Saldos en millones de euros

I. Riesgos contingentes	79.250
1.1 Garantías financieras	76.503
1.2 Activos afectos a obligaciones de terceros	61
1.3 Otros riesgos contingentes	2.686
2. Compromisos contingentes	188.740
2.1 Disponibles por terceros	174.986
2.2 Otros compromisos	13.754

Estados de Cambio en el Patrimonio Neto del Sector Cajas de Ahorros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	millones de euros
I. INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	2.948
1.1. Activos financieros disponibles para la venta	2.963
1.1.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	5.947
1.1.2. Importes transferidos a la cuenta de p y g	-1.386
1.1.3. Impuesto sobre beneficios	-1.598
1.1.4. Reclasificaciones	-
1.2. Pasivos financ. a valor razonable cambios en patrimonio neto,	-
1.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-7
1.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
1.5. Diferencias de cambio	-9
1.6. Activos no corrientes en venta	-
2. RESULTADO DEL EJERCICIO (*)	7.114
2.1. Resultado publicado	7.114
2.2. Ajustes por cambios de criterio contable	-
2.3. Ajustes por errores	-
3. INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	10.062
PRO-MEMORIA:	
Ajustes patrimonio neto imputables periodos anteriores	13

Las Cajas de Ahorros en 2006

6.4

El volumen total de balance gestionado por las Cajas de Ahorros se situó al cierre de 2006 en los 996.695 millones de euros, tras registrar un aumento a lo largo del ejercicio cifrado en algo más de 188.000 millones, lo que, en términos relativos, supone una tasa de variación anual del 23,3 por ciento, superior en dos puntos a la del anterior ejercicio.

En lo que respecta a la estructura de balance y como viene siendo habitual en los últimos años, hay que destacar una vez más, en el lado del activo, la importancia de la inversión crediticia que eleva su peso relativo por encima del 82 por ciento del total y, en especial, el crédito a la clientela que supone ya el 73 por ciento del total activo de las Cajas de Ahorros.

Este crecimiento de la inversión se ha financiado en su mayor parte con el aumento de los depósitos de clientes, que suponen el 65 por ciento del pasivo total y con las emisiones realizadas por las Cajas que, tras aumentar de forma importante en 2006, alcanzan un peso relativo por encima del 16 por ciento del pasivo.

Los recursos propios, integrados en una parte importante por las reservas acumuladas, dan fe de la elevada solvencia de las Cajas, ya que suponen una participación en balance del 6 por ciento.

● INVERSIONES

(crédito y cartera de valores)

Al cierre del ejercicio 2006, la inversión total de las Cajas de Ahorros alcanzó la cifra de 863.119 millones de euros con un crecimiento a lo largo del ejercicio del 24 por ciento.

Como ya se ha comentado, el incremento de la inversión se ha visto fuertemente impulsado por los avances del crédito, como respuesta al mantenimiento de la demanda de los clientes en niveles muy altos. En concreto, la financiación aportada a las familias españolas, en especial a través de créditos hipotecarios, ha acelerado el ritmo de crecimiento de la inversión crediticia, alcanzando en 2006 una tasa del 28 por ciento, que supera en dos puntos a la del ejercicio anterior, con lo que el volumen total de crédito concedido a este colectivo supera los 700 mil millones de euros.

Como es sabido, las familias y, en general, el sector privado residente son los principales destinatarios del crédito concedido por las Cajas de Ahorros ya que reciben el 80 por 100 de su inversión total y más del 95 por ciento del crédito, aunque también cabe destacar un hecho que viene siendo habitual en los últimos años, el crecimiento experimentado por el crédito destinado al sector no residente que, a pesar de su escaso peso relativo en el conjunto, menos del 2 por ciento del total inversión y, apenas un 2,5 por ciento del crédito, avanza en el año por encima del 45 por ciento.

////////// SE MANTIENE EL IMPORTANTE
**CRECIMIENTO DEL CRÉDITO QUE SUPONE YA MÁS
 DE 80 POR 100 DEL TOTAL DEL BALANCE.** //////////

También a lo largo del ejercicio se ha mantenido en niveles importantes la demanda del crédito hipotecario, absorbiendo dicho apartado el 72 por ciento del crédito total concedido al sector privado residente.

INVERSIONES
 En millones de euros

	Saldo 2006	Estructura	% Variación	Saldo 2005
Administraciones Públicas	13.738	1,9	1,9	13.485
Otros Sectores Residentes	709.531	79,7	28,0	554.345
No Residentes	18.417	1,8	45,4	12.664
CRÉDITO	741.685	83,4	27,8	580.494
Ajustes por valoración	-12.908		19,7	-10.770
CRÉDITO AJUSTADO	728.777		27,9	569.724
Valores representativos de deuda	73.028	11,0	-3,5	75.711
Otros instrumentos de capital	28.635	2,8	45,6	19.664
Participaciones	19.807	2,7	5,4	18.800
CARTERA DE VALORES	121.470	16,6	6,4	114.175
Ajustes por valoración	-627		-	-102
CARTERA DE VALORES AJUSTADA	120.842		6,0	114.073
TOTAL INVERSIÓN	863.154	100,0	24,3	694.669
Ajustes por valoración	-13.536		24,3	-10.872
TOTAL INVERSIÓN AJUSTADA	849.619		24,3	683.798

No obstante, este importante aumento de la inversión crediticia no ha repercutido en los niveles de morosidad que, partiendo de niveles realmente bajos, reducen aún más su tasa a lo largo del ejercicio, hasta situarla en el 0,628 por ciento en el caso del crédito.

TASA DE MOROSIDAD

	Tasa de morosidad	Variación en el año
Crédito a la clientela	0,628	-0,056
AAPP españolas	0,270	-0,049
OSR	0,625	-0,062
No residentes	1,018	0,102
Valores rep. de deuda	0,036	0,007
TOTAL EN BALANCE	0,521	-0,005
Riesgos y compromisos contingentes	0,052	-0,051

La otra vertiente de la inversión, la cartera de valores, experimenta en el ejercicio movimientos más limitados, con un avance ligeramente superior al 6 por ciento y un peso relativo del 16,6 por ciento del total invertido, si bien la evolución de sus componentes ha sido dispar. Así, mientras la cartera de renta fija se ha reducido en un 3,5 por ciento a lo largo del año y las participaciones en empresas aumentan de forma poco significativa, un 5,4 por ciento, la inversión en otros instrumentos de capital, ha crecido por encima del 45 por ciento.

● CAPTACIÓN DE RECURSOS

El saldo total de recursos de clientes en balance que gestionan las Cajas de Ahorros supera los 800.000 millones de euros tras haber registrado un incremento en el ejercicio del 26 por ciento.

El 80 por 100 de estos recursos son depósitos de clientes y en su mayor parte proceden del sector residente privado, que ha aumentado de forma considerable el saldo de recursos confiados a las Cajas, más del 21 por ciento sobre la cifra del año anterior, destacando de forma importante el aumento registrado por los depósitos a plazo con un crecimiento acumulado anual del 33 por ciento, con lo que ya suponen más de la mitad del total de depósitos gestionados por las Cajas de Ahorros.

RECURSOS DE CLIENTES

En millones de euros

	Saldo 2006	Estructura	% Variación	Saldo 2005
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	640.976	79,6	20,5	532.039
Administraciones Públicas Españolas	34.005	4,2	38,5	24.557
Otros Sectores Residentes	588.655	73,1	21,3	485.250
A la vista	231.627	28,8	12,3	206.346
Cuentas Corrientes	119.630	14,9	18,4	101.036
Cuentas de Ahorro	108.565	13,5	5,8	102.647
Otros depósitos a la vista	3.432	0,4	28,9	2.663
A vencimiento	357.027	44,4	28,0	278.904
Depósitos a plazo	325.887	40,5	32,7	245.600
Cesión temporal de activos	31.141	3,9	-6,5	33.304
No Residentes	18.316	2,3	-17,6	22.232
EMISIONES	163.796	20,4	54,5	106.024
Débitos rep. por val. negociables	134.673	16,7	65,5	81.352
Financiaciones subordinadas	29.123	3,6	18,0	24.672
RECURSOS DE CLIENTES	804.771	100,0	26,1	638.063
Ajustes por valoración	5.170		-29,3	7.311
RECURSOS DE CLIENTES AJUSTADOS	809.942		25,5	645.374

////////// SIGNIFICATIVO AUMENTO DE LOS RECURSOS CONFIADOS A LAS CAJAS, DESTACANDO EL IMPORTANTE AVANCE DE LAS IMPOSICIONES A PLAZO QUE SUPONEN YA MÁS DE LA MITAD DEL TOTAL DE DEPÓSITOS GESTIONADOS. //////////

El resto de depósitos, procedentes del sector público y del sector no residente, ambos con un peso relativo pequeño en el conjunto, han tenido comportamientos dispares, con un crecimiento del 38,5 por ciento en el primer caso y una reducción próxima al 18 por ciento en el segundo.

El 20 por 100 restante de los recursos se han obtenido mediante emisiones que, en el ejercicio de 2006 se han visto incrementadas en más del 50 por ciento, debido principalmente al fuerte impulso de los débitos representados por valores negociables que han crecido por encima del 65 por ciento, mientras la apelación a la financiación subordinada ha aumentado en un más modesto 18 por ciento.

● CUENTA DE RESULTADOS

El resultado obtenido por el conjunto de las Cajas de Ahorros, como entidades individuales, en el ejercicio 2006, una vez deducidos los impuestos, fue de 7.114 millones de euros, lo que supone un crecimiento sobre el año anterior del 40 por ciento, y representa el 0,8 por ciento de su balance medio.

////////// DE LOS BENEFICIOS NETOS
OBTENIDOS POR LAS CAJAS, 7.114 MILLONES
DE EUROS, 1.669 SE HAN DESTINADO
A FINANCIAR LA OBRA SOCIAL. //////////

En la parte alta de la cuenta, el margen de intermediación ha aumentado un 15 por ciento, con un avance de los intereses percibidos del 37 por ciento al que se une un incremento de un 32,7 de los dividendos obtenidos. Sin embargo, estos importantes crecimientos se ven ampliamente superados por el registrado por los costes que suponen los intereses pagados a los clientes como retribución de los pasivos confiados a las Cajas, 63,5 por ciento.

Las comisiones netas y los resultados de operaciones financieras hacen que el margen ordinario supere en un 19,5 por ciento al obtenido el ejercicio anterior; si bien su peso relativo sobre balance medio se sitúa en el 2,55 por ciento, tres centésimas inferior al del anterior ejercicio.

La política de contención de costes que viene siendo habitual en los últimos años se ha mantenido a lo largo de 2006, reduciendo una vez más la participación en balance de los gastos de personal y resto de gastos generales de administración, una décima y siete centésimas respectivamente. Así, el margen de explotación aumenta un 35,7 por ciento, incrementando en catorce centésimas el porcentaje que representa en términos de balance medio.

Las partidas que integran la parte inferior de la cuenta de resultados, las pérdidas por deterioro de activos, las dotaciones a provisiones y otras ganancias y pérdidas, han detruido de la cuenta 2.676 millones, con lo que el resultado antes de impuestos se sitúa en los 8.714 millones de euros.

DISTRIBUCION
DEL BENEFICIO

	Millones de euros	Distribución
A Reservas	5.445	76,5
A Obra Social	1.669	23,5
Total	7.114	100,0

El total de los beneficios obtenidos por las Cajas de Ahorros como resultado de su gestión, una vez deducidos los impuestos, se destina a la constitución de reservas, con lo que aumenta la solvencia de estas entidades y, a la financiación de su Obra Social, de cuyas actividades se benefician tanto los clientes de las Cajas, como la sociedad en general.

En 2006, de los beneficios generados, 5.442 millones se han destinado a la constitución de reservas y 1.669 millones a dotar la Obra Social de las Cajas de Ahorros, cuantía que se aplica tanto al mantenimiento de las actuaciones ya consolidadas como a la realización de nuevas actividades. En concreto, la cantidad destinada a Obra Social supera en más de un 21 por ciento a la del anterior ejercicio.

El resultado neto obtenido por los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros en 2006 ha sido de 9.695 millones de euros, lo que representa un aumento del 44 por ciento sobre 2005, de los cuales 9.420 corresponden al beneficio atribuido al grupo.

● OFICINAS, EMPLEADOS Y MEDIOS DE PAGO

Al cierre del ejercicio 2006 el número total de oficinas operativas de las Cajas de Ahorros era de 23.456, de las que 42 están ubicadas en el extranjero y, el resto, se distribuyen por toda la geografía nacional. De ellas, 1.013 son nuevas sucursales abiertas en el año. Para atender esta amplia red, las Cajas cuentan con 124.139 empleados, con un crecimiento de recursos humanos a lo largo del ejercicio de 6.259 personas.

Además, en el transcurso de 2006, se han instalado 1.602 nuevos cajeros automáticos, con lo que la cifra total de aparatos disponibles al finalizar el año era de 33.187.

OFICINAS,
EMPLEADOS Y
MEDIOS DE PAGO

	2006	Diferencias		2005
		Absoluta	%	
Oficinas operativas	23.456	1.013	4,5	22.443
En España	23.414	1.005	4,5	22.409
En el extranjero	42	8	23,5	34
Empleados	124.139	6.259	5,3	117.880
En España	123.800	6.187	5,3	117.613
Hombres	73.898	1.900	2,6	71.998
Mujeres	50.241	4.626	10,1	45.615
En el Extranjero	339	72	27,0	267
Cajeros	33.187	1.602	5,1	31.585
Tarjetas (miles)	36.754	2.091	6,0	34.663

Entorno regulatorio

6.5

Podemos afirmar que la actividad legislativa ha sido bastante intensa en 2006. En los tres niveles objeto de análisis bajo este epígrafe, nacional, comunitario y autonómico, la actividad legislativa ha supuesto la aprobación de normas de significativa importancia para las entidades financieras y, en consecuencia, para la Cajas de Ahorros. En todos los ámbitos mencionados, la CECA, como interlocutor de las Cajas, ha continuado su labor de defensa de los intereses del Sector, aportando sus opiniones en aquellos asuntos en los que su intervención podía reportar beneficios para el conjunto de las entidades.

////////// ESTE AÑO HA CULMINADO
EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN DEL MERCADO ESPAÑOL
DE INVERSIÓN COLECTIVA. //////////

Otra de las cuestiones que más debate ha suscitado en el contexto nacional ha sido la aprobación, en mayo del pasado ejercicio, del **Código Unificado de Buen Gobierno**. Este Código, cuyo objetivo inicial era la unificación de las recomendaciones del Código Olivencia y del Informe Aldama, vio la luz tras unos intensos debates en el seno de la industria acerca de su extensión y alcance. Las entidades destinatarias, es decir, las sociedades anónimas cotizadas, contarán, en todo caso, con un plazo de tiempo razonable para adaptarse a las recomendaciones del nuevo código, pues no tendrán que justificar su cumplimiento hasta el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2007. Es preciso resaltar que la **CNMV no ha considerado necesario la elaboración de un Código de Buen Gobierno específico aplicable a las Cajas de Ahorros**.

En lo que respecta al **ámbito del mercado de valores**, hay que mencionar la **Ley 12/2006, de 16 de mayo, por la que se modifica** el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, y la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Esta Ley aprovechó su trámite en Senado para incorporar determinadas modificaciones a la Ley del Mercado de Valores que merecen ser resaltadas. La citada Ley introduce la obligación para las entidades que efectúen operaciones con instrumentos financieros de avisar a la CNMV cuando consideren que existen indicios para sospechar que una operación utiliza información privilegiada o constituye una práctica que falsea la libre formación de los precios. Este precepto constituye una norma de conducta cuyo incumplimiento está sometido al régimen sancionador de la Ley del Mercado de Valores y encuentra su fundamento en la **Directiva de Abuso de Mercado**. Asimismo, flexibiliza la regulación del *holding* "Bolsas y Mercados Españoles" (BME), pues desaparece de la Ley del Mercado de Valores la previsión que contempla que el capital de esta sociedad "se distribuirá entre los miembros de las bolsas de valores que deseen participar en ese capital", así como el régimen aplicable a los derechos y condiciones en que se producirán las participaciones accionariales, primer paso de la salida a bolsa de BME. Por último, la Ley 12/2006 rebaja del cinco por ciento al uno por ciento el concepto de participación significativa en las sociedades que administren mercados secundarios españoles y en la Sociedad de Sistemas.

En el ámbito de los seguros y fondos de pensiones, es preciso señalar la aprobación de la **Ley 11/2006, de 16 de mayo, de adaptación de la legislación española al régimen de actividades transfronterizas regulado en la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y supervisión de los fondos de pensiones de empleo y de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados**. La primera adapta la normativa española al nuevo régimen de la previsión empresarial introducido por la normativa comunitaria, que persigue el objetivo la creación de un mercado interior de la previsión empresarial para la jubilación de los trabajadores. La segunda adapta la normativa española al nuevo régimen de la actividad de mediación de seguros recogido en la Directiva 2002/92/CE.

Por último, en el contexto nacional, debemos resaltar la aprobación, a finales del ejercicio pasado, de la **Instrucción 1/2006, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras**. Las principales novedades son el contenido de los distintivos informativos sobre la vigilancia con cámaras y la obligatoriedad de contar con unos impresos que deben estar a disposición de los empleados.

////////// EN EL ÁMBITO COMUNITARIO
LA PRINCIPAL NOVEDAD HA SIDO LA APROBACIÓN
DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN
DE LA DIRECTIVA DE MERCADO DE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (MiFID). //////////

En el ámbito comunitario, la principal novedad ha sido la aprobación de **las medidas de nivel 2 o medidas técnicas de aplicación de la Directiva 2004/39/CE de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID)**. Así, en septiembre de 2006 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea la **Directiva 2006/3/CE** de la Comisión, de 10 de agosto de 2006, por la que se aplica la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de inversión; y el **Reglamento (CE) nº 1287/2006** de la Comisión, de 10 de agosto de 2006, por el que se aplica la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las obligaciones de las empresas de inversión de llevar un registro, la información sobre las operaciones, la transparencia del mercado y la admisión a negociación de instrumentos financieros. Con la publicación de

ambos instrumentos normativos, se culmina la fase normativa del procedimiento Lamfalussy en relación con los mercados de instrumentos financieros. No obstante lo anterior; todavía resta la publicación de las medidas interpretativas de nivel 3 o recomendaciones interpretativas y estándares comunes de aplicación, cuyo responsable es el Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR). Los instrumentos normativos aprobados desarrollan las disposiciones de la MiFID, aportando nueva información acerca de las obligaciones que deberán cumplir las entidades de crédito una vez entre en vigor la Directiva de nivel 1. La fecha prevista para su entrada en vigor es el 1 de noviembre de 2007, con lo que la CECA y las Cajas se han embarcado en 2006 en un proyecto sectorial, coordinado por la COAS, cuyo objetivo principal es la efectiva implementación de la MiFID y sus medidas técnicas de desarrollo. La MiFID y su Directiva de nivel 2 deben transponerse al ordenamiento español en 2007.

El ámbito comunitario nos ha dejado asimismo novedades en materia de prevención del blanqueo de capitales. Así, el 1 de agosto de 2006 se aprobó la **Directiva 2006/70/CE, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la definición de “personas del medio político” y los criterios técnicos aplicables en los procedimientos simplificados de diligencia debida con respecto al cliente, así como en lo que atañe a la exención por razones de actividad financiera ocasional o muy limitada**. Su finalidad última es precisar el concepto de “personas del medio político”, desarrollar los procedimientos simplificados de diligencia debida aplicable a determinadas situaciones que presentan un riesgo bajo de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo y, por último, determinar los criterios técnicos que sirven para decidir la no aplicación de las normas contra el blanqueo a ciertas personas físicas o jurídicas que realicen una actividad financiera de forma ocasional o limitada. Asimismo, es preciso resaltar la aprobación del **Reglamento (CE) n° 1781/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativo a la información sobre los ordenantes que acompaña a las transferencias de fondos**. Este reglamento establece normas sobre la información que debe acompañar a las transferencias de fondos, en lo referente a los ordenantes de las mismas, a efectos de la prevención, investigación y detección del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

En el entorno comunitario, debemos resaltar la definitiva incorporación del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea al ordenamiento comunitario. La **Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y la Directiva 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre la adecuación de capital de las empresas de inversión y las entidades de crédito** han llevado a cabo una refundición en la normativa bancaria en la UE.

////////// **EN 2006 SE HA PRODUCIDO
LA DEFINITIVA INCORPORACIÓN DEL NUEVO
ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA
AL ORDENAMIENTO COMUNITARIO. //////////**

Finalmente, en el **ámbito autonómico**, las únicas novedades en normas con rango de Ley han sido la **Ley 14/2006 de Cataluña, de 27 de julio, de modificación del Texto Refundido de las Leyes de Cajas de Ahorros de Cataluña**; la **Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana**; la **Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña**; y la **Ley Orgánica, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía**. De las principales novedades introducidas por la primera de las normas podemos destacar, entre otras, la ampliación del mandato de los miembros del Consejo de Administración, el establecimiento de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, permitiendo su retribución y la incorporación de normas sobre buen gobierno corporativo. Respecto a las otras, debe señalarse que han inaugurado un proceso en otras comunidades autónomas. En todos estos nuevos estatutos se incluye un pronunciamiento expreso sobre las competencias autonómicas en materia de Cajas de Ahorros.

23369€ 27.525.874 57
636,00025€ +52,6385
92 25% 200655€ 5,6 5
675 (1.6.000), 961/5 958€ 2
92 58.00005,96% 99,€ 52



■ Proyección

Proyección Internacional
Proyección Nacional





Concretamente en el CEBS, la aportación de la CECA es más intensa al contar con un representante en su **Panel Consultivo**. Los trabajos del CEBS se han centrado este año básicamente en la implementación y transposición de la Directiva de Requerimientos de Capital, las prácticas supervisoras y la cuestión de los fondos propios y grandes exposiciones al riesgo.

Por lo que respecta a foros más específicos, cabe mencionar también la participación en el EPC (*European Payments Council*, Consejo Europeo de Pagos), órgano de coordinación y decisión de la industria financiera europea en materia de pagos. En el caso del EPC y dada la importancia estratégica del asunto del que se ocupa, la CECA ocupa uno de los asientos en su Comité de Coordinación.

● ACCIONES INTERNACIONALES DE LA CECA

Tras la descripción de los foros institucionales, cabe detallar cuáles han sido los temas que han centrado la actividad:

////// **Evaluación por el FMI del sistema financiero español** (*Financial System Assessment Program*). Este ejercicio de análisis diseñado por el Fondo Monetario Internacional tiene como objetivo evaluar la estabilidad de un sistema financiero, a través de una metodología previamente diseñada. Desde el comienzo del ejercicio de evaluación, los expertos del FMI manifestaron un gran interés por el éxito cosechado por las Cajas de Ahorros. Con objeto de conocer en profundidad el funcionamiento y el desempeño de estas entidades, a lo largo de 2005 mantuvieron diversas reuniones con representantes de la CECA. Además, y para completar su visión, cursaron visitas a FUNCAS y a algunas Cajas de Ahorros concretas.

Por lo que respecta a las Cajas de Ahorros, el FMI les dedica una nota técnica específica, publicada en 2006, en la que se aporta una completa descripción de su estructura jurídica y de negocio.

obstáculos a la consolidación transfronteriza pero admitió que la diversidad institucional es una característica esencial del sistema financiero europeo que debe ser preservada.

En mayo de 2006, el ECOFIN hizo suyos estos planteamientos, impulsando algunas de las medidas contempladas por la Comisión en sus propuestas (por ejemplo, la reforma de la Directiva bancaria con objeto de facilitar las fusiones transfronterizas y rebajar la discrecionalidad de las autoridades nacionales en la concesión de las autorizaciones administrativas correspondientes).

////////// LA CECA DEFIENDE EN EUROPA
LA PLURALIDAD DE LOS MODELOS CORPORATIVOS QUE
ACTUALMENTE COMPITEN EN EL MERCADO. //////////

En julio, el Parlamento Europeo aprobó el informe Hacia una mayor consolidación de la industria de los servicios financieros, por el que esta institución apuesta, también por un mayor grado de integración del sistema financiero europeo. En dicho documento, el Parlamento se manifiesta como un defensor de la diversidad institucional y de tamaños como mecanismo para salvaguardar las distintas necesidades de financiación de grandes empresas, PYMES y particulares. Para el Parlamento Europeo, este pluralismo debe seguir siendo la seña de identidad del sistema financiero de la UE.

////////// EL PARLAMENTO EUROPEO
APUESTA POR LA DIVERSIDAD INSTITUCIONAL
COMO SEÑA DE IDENTIDAD DEL SISTEMA
FINANCIERO EUROPEO. //////////

En 2006 se abrió un nuevo frente de debate en materia de integración, el iniciado por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, que ha venido desarrollando una investigación sobre el funcionamiento de la banca minorista (centrada en tarjetas de crédito, cuentas corrientes y servicios conexos). En julio, la Comisión publicó un informe preliminar (*Interim Report II: Current Accounts and related services*), sujeto a las observaciones de toda la industria. La CECA, en representación de las Cajas de Ahorros españolas, ha participado activamente en este debate.

/// **Prevención del blanqueo de capitales.** La aprobación de una Directiva de desarrollo de la III Directiva de Prevención del Blanqueo de Capitales ha contribuido a cerrar importantes debates, como, por ejemplo, el referido al alcance de la definición de “personas del medio político”.

/// **Directiva de servicios de pago.** Esta Directiva, marco jurídico fundamental del proyecto del Área Única de Pagos (SEPA, en inglés) ha continuado su tramitación durante 2006, sin que haya sido posible alcanzar un acuerdo. También en este caso, la existencia de posiciones divergentes al respecto están retrasando considerablemente su aprobación.

/// **MiFID.** En 2006 se han publicado las medidas de nivel II y han comenzado los debates sobre las de nivel III, todo ello ante el hecho de la entrada en vigor de este conjunto normativo el próximo 1 de noviembre de 2007.

En 2006, vio la luz la esperada comunicación de la Comisión Europea sobre la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** *“Implementing the partnership for growth and jobs: making Europe a pole of excellence on corporate social responsibility”* (Implementando un partenariado por el crecimiento y el empleo: haciendo de Europa un polo de excelencia en Responsabilidad Social Corporativa). El enfoque de esta comunicación es básicamente empresarial e incluye una propuesta para que las empresas europeas se adhieran a una **Alianza para promover la RSC en Europa**. A esta Alianza ya se han sumado quince Cajas españolas, de las diecinueve empresas españolas que forman parte de ella.

////////// **QUINCE CAJAS DE AHORROS**
FORMAN PARTE YA DE LA ALIANZA EUROPEA PARA
PROMOVER LA RSC EN EUROPA. //////////

La primera aportación de las Cajas a esta **Alianza** se materializa en la constitución de dos grupos de trabajo, de los que se esperan recomendaciones concretas para mejorar la transparencia y recogida de información para la Memoria sectorial de RSC y para incluir la dimensión medioambiental en los procesos y operativa de las Cajas. Esta aportación ya ha sido comunicada por CECA a los dos Comisarios europeos responsables del desarrollo de esta Alianza.

Otra iniciativa internacional más en este ámbito es la contribución de las Cajas españolas a la revisión de los indicadores del **suplemento financiero del Global Reporting Initiative (GRI)**, que se está convirtiendo en un estándar comúnmente aceptado para la elaboración de Memorias de sostenibilidad. La CECA ha coordinado el trabajo de veinte Cajas, como únicas entidades españolas participantes, en este proyecto de dimensión internacional y del que saldrán las orientaciones para la elaboración de memorias de RSC de las entidades financieras.

Por lo que respecta a las Microfinanzas, es de destacar la participación en la **Cumbre Global del Microcrédito**, celebrada en Halifax, Canadá, así como en diversos foros organizados por la Red Europea de Microfinanzas, con especial atención a la reunión celebrada en Praga en primavera.

En lo que se refiere a la actividad de los **Montes de Piedad**, hay que mencionar la celebración de la XXIV Asamblea de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social (que agrupa a Montes de Piedad de África, América y Europa), en Sevilla por invitación de El Monte, que ha tenido la singularidad de organizarse de manera conjunta con la XVI Asamblea General de los Montes de Piedad de España. La celebración conjunta de ambas Asambleas ha cuajado en iniciativas de colaboración entre Montes de distintos países y continentes y ha contribuido a incrementar la participación de las entidades en la actividad de la Asociación Internacional. Los Montes españoles siguen desempeñando un papel preponderante en la Dirección de la Asociación, no sólo desde el punto de vista ejecutivo, ya que Caja Granada tiene a su cargo la Presidencia, sino desde el punto de vista de la filosofía de la actividad y de la apuesta tecnológica por su mejora.

Por sexto año consecutivo, la CECA ha coordinado la organización del **Juego de la Bolsa para colegios europeos**, impulsado por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, en el que han participado doce Cajas españolas, patrocinando a casi 15.000 estudiantes de secundaria. El equipo ganador participó con el resto de los ganadores europeos en una ceremonia en Bruselas.

////////// LOS MONTES DE PIEDAD
DE AMÉRICA, EUROPA Y ÁFRICA SE REUNIERON
EN SEVILLA PARA INTERCAMBIAR SOLUCIONES EN LA
LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA. //////////

Dentro de la **especificación y definición de estándares**, cabe mencionar la participación de la CECA en el *Workshop* XFS junto con un grupo de Cajas. El **workshop XFS** tiene como principal objetivo animar a Bancos y fabricantes a que participen en la creación y potenciación de estándares sectoriales, y promover especificaciones claras e inequívocas para los proveedores de servicios y desarrolladores de aplicaciones en el ámbito del autoservicio financiero.

La participación de la CECA consiste en trasladar al *workshop* las propuestas de modificación del estándar, con la intención de eliminar aspectos que no están suficientemente detallados y provocan diferentes interpretaciones por parte de los fabricantes de autoservicio.

////////// Desde el punto de vista de la **cooperación tecnológica**, la CECA participa, en representación de las Cajas en el **Comité de Tecnología Bancaria**, relativo a áreas de organización y tecnología, buscando la máxima eficiencia de sus miembros en la gestión de las tecnologías de la información.

////////// En el ámbito de la **cooperación del negocio bancario**, hay que subrayar el liderazgo de la CECA en la recientemente creada *task-force*, en relación al negocio bancario.

La CECA también desarrolla una actividad de dimensión internacional en la defensa primaria y asistencia de las Cajas en todo el mundo, especialmente en el área iberoamericana. Como ejemplo de ello, en 2006, tuvo lugar la finalización del **Proyecto de Cooperación Técnica para el Programa de Apoyo y Modernización del Sistema de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO)**, en El Salvador. Se trata de un proyecto que demuestra que la Confederación Española de Cajas de Ahorros participa activamente en proyectos de cooperación para el desarrollo técnico de aquellos sistemas financieros que lo requieran, transmitiendo su conocimiento y experiencia.

Proyección Nacional

7.2

La CECA está presente en diversos foros de carácter nacional, en cumplimiento siempre de los objetivos estatutarios que se reflejan en esta Memoria. Únicamente se recogen aquí los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo a lo largo de 2006.

Especialmente intensa ha sido la colaboración con el **Banco de España**, sobre todo en los trabajos de transposición de la nueva Directiva de Adecuación del Capital. La CECA ha participado en todas las consultas dirigidas por este organismo a la industria, en materias tan importantes como las discrecionalidades nacionales previstas en la Directiva. También forma parte del Comité "GT3" de falsificación de billetes. Temas relacionados con las Cámaras de Compensación, el tratamiento de efectivo, las relaciones con los clientes, la evolución de los sistemas, etc. dan lugar a proyectos de forma continua. La Confederación participa directamente en tres comisiones: la Comisión del Sistema de Depósitos Auxiliares, la Comisión de Sistemas de Pagos y el Grupo de Trabajo de Efectivo.

En la órbita del Banco de España también deben destacarse los contactos mantenidos con el **Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC)**, especialmente en relación con el desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas en materia de comunicación de operaciones.

La **Comisión Nacional del Mercado de Valores** ha sido un interlocutor habitual durante 2006. En primer lugar, el **Comité Consultivo**, en el que se halla presente la CECA, ha continuado desarrollando sus funciones como principal foro de intercambio de reflexiones entre el supervisor y la industria financiera, tanto en aspectos de regulación como en relación con los distintos expedientes administrativos tramitados por este organismo. En 2006, ha de sumarse como una nueva estructura el **Grupo de Expertos en Intermediación Financiera**, creado por la CNMV e integrado por representantes de las principales asociaciones del sector financiero, con el objetivo de servir de canal de comunicación permanente en todos los trabajos ligados al expediente MiFID (en los distintos frentes abiertos en este sentido y ya comentados: transposición y nivel 3, principalmente).

////////// EN 2006, LA CNMV HA
CREADO EL GRUPO DE EXPERTOS EN INTERMEDIACIÓN
FINANCIERA, PARA COORDINAR TODOS
LOS TRABAJOS LIGADOS AL EXPEDIENTE MiFID. //////////

La CECA mantiene también permanentes contactos con la **Asociación Española de Banca** (AEB), la UNACC, ASNEF, INVERCO y otras asociaciones del mercado financiero, en los que se plantean, analizan y debaten aquellos temas que resultan de interés común. Entre estos foros, destacan el **Comité de Organismos Públicos** (que tiene como misión la interlocución y la colaboración con la Administración Pública -nacional, autonómica y local- y la Seguridad Social en aspectos de recaudación y operativos) y el **Comité de Compensación, Normalización y Extranjero** (que trata, fundamentalmente, de temas de normalización y de los sistemas de compensación).

////////// CON LA AHE SE HA COLABORADO
PARA MODERNIZAR LA NORMATIVA RELATIVA
AL MERCADO HIPOTECARIO, LA REGULACIÓN DE LAS
HIPOTECAS Y EL SEGURO DE DEPENDENCIA. //////////

Asimismo, la Confederación está asociada a la **Asociación Hipotecaria Española** (AHE), estando representada en su Asamblea General Ordinaria y en su Grupo de Trabajo Jurídico. A lo largo del año ha sido continua la relación entre ambas instituciones. Al margen de otras cuestiones, tales como el seguimiento del proyecto de ley sobre concurrencia y prelación de créditos en caso de ejecuciones singulares y de la integración

consecuencias de la rebaja de tipos del IS en los impuestos anticipados, el tratamiento fiscal de las comisiones de préstamo activadas por la aplicación de las NIC y la necesaria reforma del IVA en cuanto al tratamiento de los servicios financieros se refiere.

La **Comisión de Seguimiento de Procedimientos de Embargo** en la que están representadas la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la CECA, la AEB y la UNACC, analiza las actuaciones administrativas de embargo centralizado realizadas sobre cuentas de deudores de la Hacienda Pública que se encuentran abiertas en entidades de crédito, con el debate de los conflictos que, en su caso, se han producido como consecuencia de dichas actuaciones.

////////// LA CONFEDERACIÓN ACTÚA
COMO INTERLOCUTOR EN DIVERSOS FOROS
DE LA ADMINISTRACIÓN EN ÁMBITOS COMO
VIVIENDA Y SUELO; AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN; O ECONOMÍA Y HACIENDA. //////////

La Confederación de Cajas de Ahorros, asimismo, forma parte del **Grupo de Entidades del Convenio de la Vivienda**, integrado, además, por responsables del Ministerio de Vivienda, la AEB y la UNACC. Este grupo constituye un foro de debate de los problemas y propuestas que sobre la financiación de la vivienda de protección pública afectan a las entidades de crédito. En el año 2006 informó sobre diversos asuntos del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 13 de julio de 2005 mediante el Real Decreto 801/2005 de 1 de julio de 2005. La CECA participó en la elaboración de la Orden VIV/2784/2006, de 27 de julio publicada en el BOE. 218 de fecha 13/9/2006, por la que se establecen la composición y el funcionamiento del Consejo del Plan Estatal de Vivienda, según prevé el artículo 81 del citado Real Decreto, trasladando al Ministerio la opinión de las Cajas de Ahorros.

En la composición del **Consejo del Plan Estatal de Vivienda**, se establece que cada una de las principales organizaciones de las entidades financieras colaboradoras del Plan 2005-2008 nombre un representante, por lo que una vez constituido el citado Consejo y a requerimiento del Ministerio, la CECA ha designado a su representante.

La **Comisión de Seguimiento del Convenio para la Financiación de la Mejora de las Estructuras Agrarias**, integrada por representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la CECA, ha adoptado en 2006 diversos acuerdos sobre temas relacionados con el desarrollo del Convenio, tanto en lo referente a las normas de aplicación como a la aprobación del calendario de nuevos pagos anticipados de subvenciones.

La Confederación también forma parte del Pleno del **Consejo Económico y Social** (CES), en representación del "grupo 2" (CEOE-CEPYME). El CES emite dictámenes, con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, sobre los asuntos que el Gobierno somete a su consulta, y elabora, por propia iniciativa, estudios e informes sobre los temas de su competencia. El CES elabora, asimismo, una Memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de España.

Durante 2006 se han estrechado las relaciones con la **Agencia Española de Protección de Datos**, a la que se han remitido diversas consultas (en relación con el tratamiento de los datos de las personas sujetas a los códigos internos de conducta en materia de mercados de valores, entre otras) y que ha participado en diversos foros y encuentros organizados por la CECA, especialmente en el ámbito del cumplimiento normativo.

////////// **CON LA AGENCIA ESPAÑOLA
DE PROTECCIÓN DE DATOS SE HA TRABAJADO
EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE LAS PERSONAS
SUJETAS A CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA
EN MATERIA DE MERCADO DE VALORES. //////////**

Desde su creación, la CECA participa en el **Foro de Expertos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**, iniciativa del **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, en el que participan otros 45 organismos y entidades, públicos y privados. En las reuniones celebradas en 2006 se ha dado forma a un documento en el que se recogen la definición de la RSE, su situación actual en España y las principales recomendaciones que desde el Foro se harán al Gobierno.

La orden Ministerial de 26 de junio de 1995 estableció la regulación para la organización y funcionamiento de las **Comisiones Mixtas de Coordinación de la Seguridad Privada**. Dentro de éstas se encuentra la Comisión Mixta Central de Coordinación de la Seguridad Privada, órgano de carácter consultivo, con el objetivo de promover la coordinación de la Seguridad Privada, adscribiéndose a la Secretaría de Estado de Seguridad del **Ministerio del Interior**. En 2006 se ha solicitado a los diferentes sectores implicados propuestas de adecuación a los cambios sobre tecnologías, elementos utilizados y operatividad emanada de nuevos servicios. La denuncia de la Unión Europea de la Ley 23/1992 de Seguridad Privada Española, por divergencias con preceptos comunitarios ha llevado a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior a considerar la tramitación de una nueva Ley, que se ajuste a los preceptos comunitarios. Dentro de los grupos de trabajo que conformarán dicho mandato se encuentran representantes de las Cajas de Ahorros.

La Confederación forma parte de la Asamblea General, la Comisión Ejecutiva y la Junta Directiva de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)**. CECA esta representada en múltiples grupos de trabajo de la CEOE. Especialmente activos en 2006 han sido su Comisión de Relaciones Laborales y su Comisión de Política Educativa y Enseñanza (que tiene como misión fundamental el Observatorio sobre toda la normativa y cambios en el sector de la formación y su impacto en la empresa).

La **Asociación Española para la Calidad** es una entidad privada sin ánimo de lucro, cuya finalidad es fomentar y apoyar la cultura de la calidad como vía para aumentar la competitividad de las empresas y organizaciones españolas. La CECA forma parte del **Comité de Entidades Financieras**, cuya misión consiste en ser un foro de difusión, promoción e información de la calidad y la excelencia en la gestión de entidades financieras e impulsar la mejora continua y la excelencia.

La CECA está integrada en la **Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información (AUTELSI)** y la **Comisión para el Desarrollo de las Telecomunicaciones**. En este caso, la colaboración de la CECA consiste en trasladar las necesidades detectadas en el Sector (sobre todo, de tipo regulatorio) para intentar, a través de cualquiera de sus órganos y grupos de trabajo, obtener respuestas y soluciones.

La CECA también es miembro de la **Asociación Española de XBRL**, que preside el Banco de España, junto a otras entidades financieras, organismos oficiales y empresas de servicios. Forma parte del Grupo de Trabajo de Tecnología y el Subgrupo de Herramientas, con el fin de conocer de primera mano las tecnologías (y sus ventajas e inconvenientes) involucradas en el proceso de *reporting* financiero en XBRL. Esta asociación se dedica a la implantación, adopción y desarrollo nacional e internacional del lenguaje XBRL (lenguaje estándar para el intercambio de información financiera).

Asimismo, la Confederación está también presente en la **Asociación Española de Normalización y Certificación** (AENOR), entidad española, privada, independiente, sin ánimo de lucro, reconocida en los ámbitos nacional, comunitario e internacional, y que contribuye, mediante el desarrollo de las actividades de normalización y certificación, a mejorar la calidad en las empresas, sus productos y servicios, así como proteger el medio ambiente y, con ello, el bienestar de la sociedad. La Confederación participa en el Comité CTN - 108 (Comité Técnico de Normalización) y el Comité CTC - 055 (Comité Técnico de Certificación de Productos de Seguridad).

Por su parte, la ESCA, representa a la Confederación, además de en la Comisión de Política Educativa y Enseñanza de la CEOE, ya mencionada, en diversos foros de formación, como son: la Comisión Paritaria Sectorial de Cajas de Ahorros ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo**, entidad gestora de las iniciativas de formación contempladas en el III Acuerdo Nacional de Formación Continua (en esta comisión se acuerdan los planes de formación y desarrollo para el sector del ahorro asociados al sistema de subvenciones); el **Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras** (GREF), entidad que agrupa a los Directores de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos de Bancos, Cajas de Ahorros, Rurales y Cooperativas (este grupo está constituido como foro de debate en materia formativa); y el grupo de trabajo para la Acreditación Profesional de Cajas de Ahorros, en colaboración con el **Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales** (INCUAL), del **Ministerio de Educación** (su misión esta centrada en la organización integral de un sistema de acreditación y evaluación sectorial, dirigido a las profesiones críticas de las Cajas de Ahorros).



■ Capital Humano

Sistema Integral de Recursos Humanos
Servicio de formación a las Cajas de Ahorros





+156-58E1923369€ 27.525.8
5€25,6 5:000€36,000025€152,6
5% 999€25,99925%€20065€516

Durante 2006, es de destacar las siguientes acciones:

//////// Diseño y desarrollo de un **sistema de valoración de puestos**, con el objetivo principal de obtener una plataforma organizativa, real y coherente, integrada en el entorno y el mercado, de tal forma que facilite la evolución y mejora continua, a la vez que propicie la optimización de otros procesos en el modelo de gestión de recursos humanos:

/// Consolidando una herramienta de análisis y gestión organizativa que nos permita en todo momento identificar el equilibrio funcional de la organización y su evolución.

/// Clarificando y delimitando la asunción de responsabilidades y las interrelaciones jerárquicas, facilitando la comunicación interna dada la clarificación de roles.

/// Obteniendo datos reales, definidos y sistemáticos, para determinar el valor relativo de los puestos.

/// Proporcionando una base objetiva para ajustar de forma dinámica la estructura organizativa a los objetivos estratégicos de la entidad, mediante la simplificación funcional y la flexibilidad.

/// Proporcionando principios claros y objetivos que faciliten y, sobre todo, suministren coherencia a otros procesos relacionados: selección, formación, promoción y carrera profesional, etc.

Este proceso se está desarrollando en base a la descripción directa por parte de 718 empleados de la CECA (89 por ciento de la plantilla) de sus puestos de trabajo, que ya se ha finalizado durante este ejercicio 2006.

//////// Diseños de nuevos **modelos de gestión por objetivos y gestión del desempeño**, para su implantación a lo largo del 2007, de manera que estos modelos consoliden la dirección estratégica de la entidad, equilibrando el éxito en el rendimiento (planificación operativa) con la orientación en perspectiva (planificación estratégica) y permitiendo integrar las diferentes dimensiones organizativas: estratégicas, tácticas y operativas.

////////// **EN 2007 ESTÁ PREVISTA
LA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN
POR OBJETIVOS Y DEL DESEMPEÑO.** //////////

//////// Desarrollo final del **programa de desarrollo directivo**, pilar fundamental de la evolución hacia el liderazgo en el Sector, consolidando los siete ejes estratégicos de la CECA:

/// Eficacia

/// Eficiencia

/// Rentabilidad

/// Fortalecimiento institucional

/// Crecimiento

/// Desarrollo de capacidades

/// Innovación

Este desarrollo directivo es una inversión en talento, el talento que tenemos y queremos desarrollar y potenciar en nuestro capital humano, como elemento diferenciador y rotundo de excelencia, conocimiento y capacidad de gestión hacia el futuro.

////////// **EL PROGRAMA DE
DESARROLLO DIRECTIVO CONSOLIDA LOS SIETE
EJES ESTRATÉGICOS DE LA CECA: EFICACIA,
EFICIENCIA, RENTABILIDAD, FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL, CRECIMIENTO, DESARROLLO
DE CAPACIDADES E INNOVACIÓN.** //////////

Servicio de formación a las Cajas de Ahorros

8.2

La actividad de formación a las Cajas se realiza en la CECA a través de una “marca” específica, la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

////////// LA ESCA HA INCREMENTADO
EL NÚMERO DE PROGRAMAS OFERTADOS
EN 2006 EN MÁS DE 160. //////////

	Programas 2006	Alumnos 2006
Formación Presencial	145	4.630
Seminarios	103	2.431
Expertos larga duración	17	829
Convenciones	25	1.370
Formación Distribuida	946	37.536
Distancia	159	4.490
On line	453	26.649
In company	334	6.397
Totales	1.091	42.166

El ejercicio 2006 en la Escuela Superior de Cajas de Ahorros se ha caracterizado por una especial adaptación formativa a los cambios producidos por la presión regulatoria y por la innovación financiera. De esta forma, se ha incrementado el número de programas ofertados, pasando de 930 en el ejercicio 2005 a 1.091 en 2006.

En **formación centralizada** se sigue trabajando con el cien por cien de las Cajas de Ahorros, habiéndose incorporado como novedad la formación “blended learning” en un veinticinco por ciento de los programas de Experto, lo que contribuye de forma eficiente al ahorro de costes asociados a la formación y desarrollo de los recursos humanos.

//////// Se ha incrementado el número de programas respecto al ejercicio 2005 y también se ha incrementado un 7,49 por ciento el número de participantes en los mismos, lo que implica una mayor demanda de los programas.

//////// Continuando con el compromiso asumido por la ESCA de acercamiento de la formación a la **Federación Catalana de Cajas de Ahorros**, se han realizado programas de *experto* en Barcelona en:

/// 1. Contabilidad

/// 2. Auditoría

/// 3. Marketing Financiero y Gestión Comercial.

Así como la realización de diferentes acciones de corta duración sobre: Riesgos, NIC, Marketing y Auditoría.

En **formación *in-company***, la Escuela Superior de Cajas de Ahorros ha realizado un importante esfuerzo de penetración en los Centros de Formación de Cajas de Ahorros, pasando de realizar 139 programas en 2005 a 334 en 2006 y de 3.764 alumnos a 6.397, lo que representa un aumento de más del cien por cien en esta línea de actividad.

En **formación *on-line* y *distancia***, se está produciendo un mayor acercamiento con las Administraciones Públicas:

//////// Proyecto de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), en cuanto al Programa PADRE se refiere.

//////// Proyecto Hogares Conectados con el Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

En el apartado de **formación comercial** se ha diseñado un programa superior para la formación y desarrollo de gestores comerciales de alto potencial de cara a su preparación como directores de oficina. En cuanto a jóvenes de alto potencial, se ha seguido profundizando en el programa de **Especialistas en Práctica Bancaria**, que combina sesiones presenciales con prácticas autorizadas en oficinas de Cajas de Ahorros concertadas y en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.

El **cumplimento normativo** ha sido una de las principales constantes en la programación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros, incorporando diferentes Jornadas de Actualización en Prevención de Blanqueo de Capitales, Gobierno Corporativo, LOPD y Prevención de Riesgos Laborales.

Del mismo modo, se ha iniciado un plan específico de formación en cuanto a la adaptación del sistema a la normativa MiFID, Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros.

Cabe destacar en este ejercicio, el **Convenio Marco** suscrito con la Universidad Complutense de Madrid, a efectos de elevar a títulos propios un conjunto de programas superiores de la ESCA.

23369€ 27.5257874 5%
36,00025€ +52,6385
92 25% 200655€ 5,6 5.
37 5 (1.6.000), 9% 15 958€ 2
89 58.000 (5), 96% 99,€ 52



Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foros impulsados como comisiones de apoyo
al Consejo de Administración
Foros de representación



Foros impulsados como comisiones de apoyo al Consejo de Administración

9.1

El Consejo de Administración de la CECA decidió crear, ya hace años, dos comisiones de apoyo: la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

La **Comisión para el Estudio de la Obra Social** fue creada con la idea de analizar y reflexionar sobre esta materia, así como para avanzar en nuevas iniciativas de Obra Social. Esta Comisión ha tenido como labor fundamental en el año 2006 la elaboración del informe presentado en la reunión de Presidentes y Directores Generales de Cáceres celebrada en el mes de noviembre.

////////// LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA OBRA SOCIAL HA ELABORADO UN INFORME PRESENTADO A LOS PRESIDENTES Y DIRECTORES DE LAS CAJAS, EN EL QUE SE DEFINEN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA OBRA SOCIAL PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. //////////

Como conclusiones preliminares, en el informe se destaca el reforzamiento de la vertiente social de las Cajas, la apuesta por dedicar atención prioritaria a las necesidades emergentes de la sociedad (atención y prevención de la dependencia y fomento del I+D+i) y la necesidad de que la Obra Social mantenga su autonomía de gestión, como garantía de cumplimiento de los fines sociales de las Cajas.

La **Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)** es el máximo órgano en el desarrollo de proyectos relativos a servicios a prestar a las Cajas, en los ámbitos operativo y tecnológico.

////////// LA COAS HA CONTINUADO EN 2006 CON SU ACTITUD PERMANENTE DE INNOVACIÓN, FAVORECIENDO CON ELLO QUE LAS CAJAS SEAN CADA VEZ MÁS COMPETITIVAS, EFICACES Y EFICIENTES. //////////

En 2006, la COAS ha continuado con una actitud permanente de cambio e innovación en los ámbitos que le son propios, favoreciendo con ello que las Cajas sean cada vez más competitivas, más eficaces y eficientes. Por primera vez, un proyecto COAS, en este caso el de Análisis y Redefinición de Servicios (ARS), se presentó ante los Directores Generales de las Cajas.

La Convención de la COAS realizada en Zaragoza con el auspicio de la CAI, en octubre, reunió a cerca de cien profesionales y sirvió para analizar los proyectos presentes y futuros de la COAS.

En mayo el Presidente de la COAS informó en el Consejo de Administración de la CECA de las actividades y proyectos generados en el ejercicio así como de sus líneas de actuación futura.

El Consejo de Administración de la CECA definió como estratégicos para 2006 varios proyectos COAS, entre ellos la automatización y conexión electrónica para control de inscripción de préstamos y garantías, el impulso a la función de seguridad ante las nuevas formas de fraude, la potenciación de la calidad en las Cajas y en la CECA o la mejora y optimización de la relación con las Administraciones Públicas. Otro proyecto estratégico se centrará en las variables fundamentales de la gestión de RR.HH.

Este último proyecto nace de considerar la importancia de la actitud y capacidad de los empleados del Sector y, por tanto, de la necesidad de identificar los aspectos clave de la gestión de recursos, partiendo de una reflexión en profundidad sobre las características del modelo, que faciliten una evolución hacia la aplicación sistemática y efectiva de las mejores prácticas en la dirección de personas. Para llevarlo a cabo, se creó una Comisión Asesora, a la que le correspondió la definición de la orientación estratégica del estudio y de sus principales objetivos, la aprobación de la metodología de trabajo idónea y la elección de PricewaterhouseCoopers como consultor de apoyo.

Los objetivos marcados para la ejecución del estudio han sido los siguientes:

- ////////// Contrastar la aplicabilidad de las principales tendencias en la gestión de las personas a las Cajas de Ahorros.

- ////////// Analizar la realidad actual de la gestión del Sector y su posicionamiento ante dichas tendencias, identificando las variables estratégicas clave y las características diferenciales de la gestión de RR.HH. en las Cajas.

- ////////// Identificar las principales fortalezas y debilidades del actual modelo de gestión de personas desde la perspectiva del impacto en el negocio.

//////// Identificar los principales retos, limitaciones y condicionantes que el Sector percibe puede condicionar desde RR.HH. el éxito futuro de las Cajas.

//////// Definir un modelo diferencial de gestión de personas, construido en base a las oportunidades de mejora y líneas de actuación clave en el ámbito de gestión de personas.

//////// Desarrollo de indicadores de gestión y seguimiento del modelo diferencial de gestión de personas de las Cajas de Ahorros.

//////// Aplicabilidad del modelo diferencial de gestión de personas a las Cajas de Ahorros, identificando las líneas de actuación y mejora en el corto y medio plazo.

A continuación, se describen en mayor detalle otros proyectos desarrollados por los Comités de la COAS.

//////// **El Comité de Calidad y Gestión del Conocimiento** trabajó en 2006 en los siguientes proyectos:

/// *Benchmarking de satisfacción de clientes*, con dos ediciones distintas, una enfocada a la satisfacción de los clientes con la oficina y otra con la satisfacción de los clientes en relación a su experiencia en Internet con las Cajas de Ahorros. Los proyectos de *Benchmarking de satisfacción de clientes* han contado con la participación de 33 Cajas de Ahorros distintas y sus resultados han sido presentados ampliamente en los Comités de Dirección de las mismas. De hecho, algunas Cajas de Ahorros están ya utilizando esta herramienta para establecer objetivos de mejora, tanto cuantitativos como cualitativos, a sus propias redes comerciales. Igualmente, los resultados sectoriales de estos proyectos

han ayudado a establecer referencias del Sector Cajas de Ahorros frente a otros sectores de actividad y, así, poder comparar resultados frente al mercado en general.

////////// EL PROYECTO DE BENCHMARKING DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES HA TENIDO DOS EDICIONES: UNA ENFOCADA A LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES CON LA OFICINA Y OTRA EN RELACIÓN A SU EXPERIENCIA EN INTERNET. //////////

/// *Indicadores de calidad - eficacia*, en los que se contempla el rendimiento objetivo de las Cajas de Ahorros en términos de comportamiento de sus procesos internos de gestión y operativos. Como complemento de otros proyectos sectoriales más orientados a la comparación de indicadores relacionados con la eficiencia, este proyecto ha iniciado un camino de “puesta en valor” de aquellos parámetros de medición y seguimiento del rendimiento objetivo en términos de procesos (plazos, estándares de cumplimiento frente a los requerimientos del mercado, incidencias, etc.). El proyecto, en el que han participado veinticuatro Cajas de Ahorros, profundiza en aquellas parcelas de actividad más críticas para el desarrollo de los negocios de las Cajas y su impacto en los resultados.

////////// EL PROYECTO DE INDICADORES DE CALIDAD-EFICACIA PERSIGUE EL RENDIMIENTO OBJETIVO DE LAS CAJAS EN TÉRMINOS DE COMPORTAMIENTO DE SUS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN Y OPERATIVOS. //////////

/// *Evaluación comparada según el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM)*, en el que las Cajas participantes son evaluadas siguiendo los criterios de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad. Este proyecto aúna la perspectiva global del estado de desarrollo de los sistemas de gestión de las Cajas de Ahorros frente a estándares de reconocida implantación en Europa.

/// *Melania*: en el año 2006 se cumplió el V aniversario de *Melania*, portal del conocimiento de los directivos del Sector. Tras estos cinco años, *Melania* ha superado la cifra de 7.000 directivos de las Cajas acreditados como usuarios. En estos cinco años se han almacenado en *Melania* más de 250.000 documentos, de los cuales se visitaron durante el último año más de 130.000.

////////// EN 2006 SE CUMPLIÓ EL V ANIVERSARIO
DE MELANIA, CON MÁS DE 250.000 DOCUMENTOS
ALMACENADOS Y 7.000 DIRECTIVOS
ACREDITADOS COMO USUARIOS. //////////

/// *NEUROMANTE*: el objetivo de este proyecto referido a la seguridad fue reconsiderado en el mes de septiembre, quedando transformado en la creación de un “centro sectorial de seguridad” como centro coordinador de los ámbitos especializados (seguridad física, canales más Internet, medios de pago, seguridad informática) y que tendrá entre otras funciones la de facilitar a las Cajas una información general y especializada en materia de seguridad, la gestión de alarmas, la representación del sector en este tema, la homologación de proveedores de seguridad, etc. Se está realizando un estudio, con el apoyo de un consultor, sobre la viabilidad del proceso, que incluye el análisis de la situación actual, la identificación de posibles actuaciones de mejora, la definición de su ámbito de actuación, normas de funcionamiento, costes y recursos.

////////// DENTRO DEL PROYECTO
NEUROMANTE, SE HA CREADO UN CENTRO SECTORIAL
DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE FACILITAR
A LAS CAJAS INFORMACIÓN SOBRE LA MATERIA. //////////

////// A lo largo del 2006 el **Comité de Canales de Distribución** ha sentado las bases del Observatorio de Canales, que pretende dar continuidad a los cinco proyectos estratégicos que se han abordado en los últimos cinco años (*La oficina tradicional, Contact center, Autoservicio, Agentes financieros e Internet*). Precisamente, este último es el que se ha decidido abordar como piloto, para paulatinamente ir incorporando los restantes.

/// Se quiere potenciar todo aquello que incremente el uso de los distintos canales y el valor y servicio percibidos por los clientes en su relación con ellos. El Comité de Canales abordará un proyecto de **multicanalidad, con el enfoque cliente**. Es decir, es cada cliente quien decide el mix de canales más adecuado para relacionarse con su Caja y, por tanto, ésta debe proveerle de una oferta atractiva, sencilla y congruente. A fin de dar eficiencia a un modelo de relación como éste, la Caja debe conocer el mix de canales adecuado por cada segmento de su clientela a fin de facilitar y sistematizar dicha oferta. El objetivo será analizar la situación de partida de cada Caja y establecer recorridos individuales y personalizados.

////////// **EL COMITÉ DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN
HA SENTADO LAS BASES DEL OBSERVATORIO DE
CANALES, QUE PRETENDE DAR CONTINUIDAD A LOS
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. //////////**

/// La oficina sigue siendo el canal fundamental de interacción con el cliente y es necesario optimizarla a fin de que dicha interacción se convierta en valor para el cliente y para la Caja. Las Cajas de Ahorros han mejorado sustancialmente en varios aspectos, especialmente en todo lo relacionado con los aspectos organizativos, la tecnología y el *lay-out*. Sin embargo, es preciso avanzar en todo lo relacionado con los aspectos operativos, tanto de *back-office* como de *front-office*. Las oficinas siguen teniendo colas “operativo-administrativas”, y es necesario liberar tiempos. Pero esto ha de hacerse en consonancia con lo que es más importante y urgente para las Cajas: incrementar la productividad comercial.

//////// El **Comité de Estandarización y Sistemas de Pago** ha venido trabajando a lo largo de 2006 en los siguientes ámbitos relevantes:

La evolución de los sistemas de pago españoles -principalmente los sistemas interbancarios-, para:

/// El desarrollo de la Sociedad Española de Sistemas de Pago -comercialmente Iberpay-, para su adecuación continua a las necesidades de las Cajas.

/// El desarrollo del Área Única de Pagos en Europa (Single Euro Payments Area, SEPA).

/// El planteamiento, gestión y desarrollo del proyecto ARS.

/// El mantenimiento de las relaciones con las Administraciones Públicas en el ámbito de la recaudación.

/// La gestión interbancaria del proyecto de Factura electrónica en los ámbitos de normalización, estándares y organización.

////////// EN 2006, EL COMITÉ DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMAS DE PAGO HA TRABAJADO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SEPA, EL PROYECTO ARS, EL PROYECTO DE FACTURA ELECTRÓNICA, EL PROYECTO SDA E IMPLANTACIÓN DEL FRAMEWORK DE BILLETES. //////////

/// El desarrollo de un proyecto de mejora de las relaciones operativas con las Administraciones Públicas.

/// La gestión y evolución del proyecto de SDA (Sistema de Depósitos Auxiliares) del Banco de España.

/// La implantación del *framework* de billetes y sus implicaciones.

En los ámbitos anteriores se han llevado a cabo acciones continuas, entre las que cabe destacar los siguientes hitos:

/// Se han desarrollado nuevos estándares de operaciones domésticas para adaptarse mejor a la evolución que se está experimentando en Europa. Por su trascendencia, destacan la introducción de las operaciones con criterios de gastos compartidos -conocidas como criterio SHARE-, que permiten implantar un nuevo modelo de relación comercial con los clientes en la medida en que se ponen en valor las relaciones comerciales de ordenar transferencias y también de recibir. Asimismo, se han desarrollado los adecuados cuadernos interbancarios de transferencias para facilitar la adopción por los clientes.

/// Se han adoptado decisiones en el ámbito de Iberpay para garantizar la adecuación del sistema bancario español y sus sistemas de intercambio y compensación -el SNCE-, para poder procesar operaciones con los nuevos estándares paneuropeos.

/// Se ha seguido la evolución del Proyecto SEPA participando activamente en muchas de sus concreciones: *rulebooks* de transferencias y adeudos y *framewoks* de tarjetas y billetes.

/// Se han organizado jornadas de divulgación y trabajo del SEPA con todas las Cajas, compartiendo con ellas información y planes, de modo que puedan ir preparando sus sistemas para ofrecer servicios SEPA a sus clientes a partir del 1 de enero de 2008.

/// Se ha mantenido las relaciones operativas con la Administración con resultados de acciones y acuerdos que redundarán en menores costes y en mayor eficiencia operativa con beneficio para todas las Cajas. A destacar:

/ Administraciones Autonómicas: en la Hacienda Foral de Navarra. Negociación de normativa y aplicación del procedimiento de recaudación ejecutiva vía telemática. En la Comunidad Autónoma de Canarias, implantación de nuevo procedimiento de liquidación de impuestos a las importaciones.

/ Convenio de colaboración entre la entidad empresarial RED.es, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la CECA, la AEB y UNACC, para la implantación del Servicio de Pago Telemático en la Administración Local (SPT es una pasarela universal de pago por Internet).

/ Apoyo a la estandarización de las Administraciones Locales: *Jornadas de Tributación Local* organizado por la FEMP y otros ámbitos

/ En la relación con la AEAT: revisión de Campaña de la Renta 2005, aplicación de OM. de impulso a la vía telemática y cambios normativos para 2007. Implantación de mejoras en procedimientos de recaudación y potenciación de los procedimientos electrónicos.

/// En el ámbito de la factura electrónica en colaboración con Bancos y Cooperativas, así como con la AEAT, se han desarrollado los estándares necesarios para su utilización por las entidades bancarias. Asimismo, se han hecho acciones de promoción en el ámbito de la Administración.

- /// Se ha llevado a cabo un proyecto orientado a mejorar la relación operativa con las Administraciones Públicas con objetivos concretos para cuantificar la colaboración sectorial con las diferentes Administraciones, potenciar los canales telemáticos, y desarrollar y proponer de manera individualizada a cada Caja un plan de potenciación de utilización de los canales más eficientes.

- /// Se ha afianzado el funcionamiento y utilización del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España para el servicio de efectivo a las Cajas. Se ha consolidado el SDA de billetes -operativo en 32 centros y prestando servicios a 35 Cajas- y se ha desarrollado el SDA de monedas para su próxima implantación.

- /// Especial atención se ha asignado al marco de reciclado de billetes -también conocido como *framework*- que viene a cambiar en profundidad el modelo de gestión de billetes por las nuevas condiciones que impone a la carga de cajeros. El trabajo realizado y la coordinación con el Banco de España y con los organismos europeos (EPC) ha permitido conseguir un aplazamiento en su despliegue que supone grandes ahorros para las entidades españolas.

Por otra parte y en lo que se refiere al **Modelo Experto de Calificación Crediticia de Inmigrantes**, la COAS ha finalizado el año con una primera propuesta del algoritmo para el Modelo Experto que habrá de ser probado antes de su implantación definitiva. El proyecto ha quedado circunscrito a tres productos: consumo, hipoteca y tarjeta de crédito.

Han sido 31 Cajas de Ahorros las que se han incorporado a la plataforma de **Factura Electrónica** impulsada desde el **Comité de Sistemas y Procesos para el Negocio de la COAS** y desarrollada por el Área Tecnológica de la CECA. Se han culminado las pruebas con las Cajas piloto y ha quedado definido y descrito el modelo de oferta de servicios que desde la plataforma se ofrece a las Cajas y a sus empresas.

En el mes de junio se entregaron los informes correspondientes al **V Estudio Sectorial sobre la Eficiencia Operativa en las Cajas de Ahorros**, al que se han incorporado en 2006 dos Cajas más, con lo que participan ya un total de 45 Cajas de Ahorros. Este año se ha podido contar con un análisis de la evolución 2004-2005 adaptado a las NIC y se ha realizado un informe de conclusiones generales sobre la eficiencia en el Sector de Cajas, que se presentó el 29 de noviembre de 2006 en una sesión monográfica a la que asistieron todas las Cajas participantes.

En lo referente al proyecto sistema de banca privada Web (herramienta que da soporte al negocio de banca personal y privada de las Cajas), durante el año 2006, y una vez estabilizada la aplicación, se ha realizado un plan de diagnóstico para la puesta en real en un grupo de Cajas, habiéndose ya implantado en cinco de ellas. El plan de migración al sistema web seguirá realizándose a lo largo del 2007.

////////// LA PLATAFORMA PARA
EL ENVÍO DE REMESAS DE LAS CAJAS TIENE ACUERDOS
CON DIECISÉIS PAÍSES, LO QUE SUPONE UNA
COBERTURA DEL 92 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN
INMIGRANTE RESIDENTE EN ESPAÑA. //////////

La plataforma creada para proporcionar el servicio de remesas de inmigrantes a las Cajas de Ahorros, cuenta ya con 32 entidades adheridas. Se han llegado a acuerdos con dieciséis países, lo que supone una cobertura del 92 por ciento de la población inmigrante residente en España. El número de remesas realizadas a través de la plataforma ha superado las 60.000 y el importe medio por remesa ha sido de 745 €.

En el año 2006 se ha iniciado el desarrollo de la aplicación **SIGEP en un entorno web**, proyecto que finalizará en junio de 2007 con la puesta a disposición de la aplicación a las Cajas integrantes. Se han finalizado las fases de planificación y de definición del marco técnico, y en la actualidad se está realizando el análisis, diseño y desarrollo de los diferentes módulos de *sigep-web* que finalizará en los primeros meses del 2007.

En 2006 se han producido las primeras reuniones para definir proyectos sobre servicios concretos, dirigidos a establecer una plataforma de trabajo permanente para la **mejora continua de la eficiencia operativa** en las Cajas de Ahorros. Como resultado de las mismas se abordarán proyectos relativos a:

- /// Reducción de cargas administrativas en oficinas, tanto en lo que respecta a operaciones, como a la tramitación de operatoria de riesgos, con especial referencia a los préstamos hipotecarios a particulares.
- /// Correspondencia y archivo, en todo lo referente a los modelos de reducción/agrupación de correspondencia con clientes; el tratamiento y conservación de la documentación en la oficina y el análisis de las alternativas a la emisión de cheques.
- /// Modelos de optimización de la gestión del efectivo.
- /// Definición de modelos para la reducción del número de incidencias a tratar manualmente desde oficinas y el establecimiento de protocolos para su gestión.
- /// Asimismo, la COAS aprobó la realización de un **ciclo de Jornadas sobre la Oficina de las Cajas de Ahorros**.

Finalmente, y en el ámbito de la **Gestión del Inmovilizado** se realizaron las Jornadas siguientes:

- /// Jornada sobre el Nuevo Reglamento Electrónico de Baja Tensión.
- /// Jornada sobre el Código Técnico de la Edificación.

Foros de representación

9.2

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros estratégicos que pretende cubrir todas y cada una de las funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una Caja de Ahorros. Así, y a título expositivo, pueden distinguirse los siguientes tipos: foros de proyección exterior (que abordan cuestiones relacionadas con el marketing, la comunicación, la publicidad y las relaciones con los clientes); foros de asesoramiento normativo (especialmente en los ámbitos financiero y fiscal); foros de contabilidad y auditoría; y foros de proyección social (en los que se incluyen los relativos a la Obra Social y los Montes de Piedad).

● FOROS DE PROYECCIÓN EXTERIOR

La **Comisión de Marketing** es el foro de las Cajas de Ahorros relativo a los productos y servicios financieros existentes en el mercado. Entre los temas tratados durante el pasado año, destacan los nuevos productos existentes en el mercado, como las hipotecas inversas, y la influencia de la nueva reforma fiscal en el diseño y comercialización de productos financieros. Del mismo modo, se han considerado iniciativas para tratar temas como la banca por Internet y el uso de nuevas herramientas para el seguimiento de los accesos a las páginas web.

La **Comisión de Comunicación** reúne a los responsables de las Cajas en esta materia para debatir sobre los aspectos que afectan a la actividad informativa de las Cajas con sus diferentes públicos objetivos y que van desde la creación de la imagen de la institución, hasta la difusión de asuntos de interés, tanto institucionales como financieros. Durante el ejercicio anterior, esta Comisión analizó aquellas cuestiones que tuvieron mayor impacto en los medios de comunicación y otros componentes de la opinión pública y la mejor forma de hacer llegar al público, en general, los puntos de vista generales de las Cajas de Ahorros y conseguir que estas entidades sean valoradas de acuerdo al peso que representan en el sistema económico y financiero español.

● FOROS DE ASESORAMIENTO NORMATIVO

El **Comité Jurídico Asesor** ha centrado sus esfuerzos durante 2006 en el análisis de las novedades regulatorias de mayor relevancia para el Sector. En el ámbito del buen gobierno corporativo, el Comité Jurídico Asesor ha mantenido un estrecho seguimiento de los principales progresos registrados, especialmente a raíz de los debates en torno al Código Unificado de buen gobierno para sociedades cotizadas. También ha participado de forma activa en la configuración de la posición del Sector de Cajas de Ahorros ante el proyecto de ley de reforma del mercado hipotecario.

////////// EL COMITÉ JURÍDICO ASESOR
HA CENTRADO SUS ESFUERZOS DURANTE 2006
EN EL ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES REGULATORIAS
DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR. //////////

El área de prevención del blanqueo de capitales también ha sido especialmente relevante durante 2006, dadas las nuevas regulaciones dictadas en materia de transferencias transfronterizas, actividad de cambio de moneda y control de los movimientos de medios de pago. A tal efecto, el **Grupo de Trabajo de Prevención del Blanqueo de Capitales**, constituido por el Comité e integrado por letrados y técnicos expertos de varias Cajas, ha mantenido los oportunos contactos con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y el SEPBLAC.

En el pasado ejercicio se constituyó un nuevo foro estratégico: el **Comité Sectorial de Cumplimiento**, que reúne a los responsables de Cumplimiento Normativo de diversas Cajas de Ahorros. La creciente importancia de esta función, como estructura a cargo de la gestión del riesgo de cumplimiento, de incidencia cada vez mayor en las entidades financieras, hacía necesario el establecimiento de un foro específico. A tal efecto, se celebró una Convención en septiembre, donde se acordó la composición del Comité, y se analizaron los principales retos que en estos momentos afrontan las unidades de cumplimiento normativo de las Cajas de Ahorros. El Comité Sectorial, que ha comenzado a reunirse en el último trimestre de 2006, ha asumido un papel decisivo en el proceso de implementación de la MiFID, especialmente en sus primeras fases (identificación de impactos y primeros diagnósticos).

Los **Secretarios Generales** han mantenido abiertos durante 2006 sus canales de comunicación habituales. En particular, en el primer trimestre se celebró la III Jornada de Secretarios Generales, donde se analizó, entre otras cuestiones, la creciente importancia del buen gobierno corporativo, desde la óptica de la gestión de los Órganos de Gobierno, o la relación de las Secretarías Generales con la función de cumplimiento normativo.

La **Comisión Fiscal de las Cajas de Ahorros**, en sus reuniones mensuales, analiza los temas fiscales que afectan al Sector y actúa ante la Administración Tributaria de forma colegiada en representación de los intereses de las Cajas de Ahorros. A lo largo del año 2006 han resultado de especial trascendencia las actuaciones relativas a los Proyectos de Ley del IRPF y de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, con aportación de propuestas y alternativas encaminadas a una mejor defensa de los intereses de las Cajas; de las que se ha derivado, entre otras novedades, la introducción de un régimen especial de tributación consolidada en el IVA. También deben destacarse otros asuntos relacionados con la aplicación de las NIC y de la Circular 4/2004 del Banco de España, propuestas de reforma del régimen de las operaciones financieras en el IVA, modificación de las obligaciones informativas y relaciones con Administraciones forales y autonómicas.

////////// LA COMISIÓN FISCAL DE LAS CAJAS
DE AHORROS ANALIZA LOS TEMAS FISCALES QUE AFECTAN
AL SECTOR Y ACTÚA ANTE LA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN REPRESENTACIÓN
DE LOS INTERESES DE LAS CAJAS. //////////

Los expertos fiscales que se reúnen dos veces al año, en 2006 han celebrado las **Reuniones de Expertos Fiscales de las Cajas de Ahorros** números 55 y 56. Este año las ponencias presentadas y debatidas han abordado la reforma fiscal que, aprobada en el mes de noviembre, se ha plasmado en las nuevas leyes del IRPF y de medidas para la prevención del fraude fiscal, con aspectos tan importantes como el nuevo tratamiento de la renta del ahorro en el IRPF, la reforma de las operaciones vinculadas en el Impuesto sobre Sociedades o el régimen de grupos en el IVA. También se han analizado otros temas de significativa importancia como la contabilización de las operaciones vinculadas y de la rebaja de tipos del IS que se va a producir en los dos próximos años y los problemas fiscales que se derivan de la operativa de productos de arrendamiento financiero y *factoring*.

● FOROS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

La **Coordinadora Estatal de Auditores** plantea, analiza y coordina todas aquellas actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de auditoría interna en las Cajas de Ahorros.

////////// LA COORDINADORA ESTATAL
DE AUDITORES PLANTEA, ANALIZA Y COORDINA LAS
ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL CORRECTO
DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
EN LAS CAJAS DE AHORROS. //////////

Las actividades desarrolladas en 2006, bien directamente por la Coordinadora o a través de los distintos grupos de trabajo en ella incluidos, han estado dirigidas a la elaboración de los programas de auditoría entre los que destacan: inventario de normas externas de obligado cumplimiento, controles y procedimientos a implantar; auditoría de la información de la Memoria anual, adaptación de los nuevos requerimientos NIC y Basilea; NIC: inversiones crediticias; auditoría del riesgo de crédito calculado por el método estándar; actualización del Área Fiscal; auditoría de los estándares de seguridad en medios de pago y revisión de modelos IRB de riesgo de crédito.

////////// LOS TRABAJOS DEL COMITÉ
CONTABLE SE HAN SEGUIDO CENTRANDO
DURANTE 2006 EN LA APLICACIÓN PRÁCTICA
DE LA CIRCULAR 4/2004 DE ADAPTACIÓN DE
LAS ENTIDADES FINANCIERAS A LAS NIC. //////////

El **Comité Contable** ha seguido centrado en el análisis tanto de las cuestiones que a las Cajas se les han planteado en la aplicación práctica de la Circular 4/2004 de adaptación de las entidades financieras a las Normas Internacionales de Información Financiera, como de las modificaciones introducidas en la normativa sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

En este sentido cabe destacar la atención prestada a la contabilización de instrumentos financieros y, junto con el Comité Fiscal de las Cajas de Ahorros, al tratamiento contable de las operaciones vinculadas y las repercusiones derivadas de la reducción del tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades.

● FOROS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Como continuación a los proyectos de colaboración entre Cajas en materia de Obra Social puestos en marcha en los últimos años, en 2006 se ha difundido la primera campaña institucional conjunta de Obra Social, después de diecisiete años de ausencia de este tipo de iniciativas. La propuesta para poner en marcha una campaña de publicidad surgió de la **Comisión Nacional de Obra Social**, que reúne a los directores de Obra Social de todas las Federaciones de Cajas, en septiembre de 2005. Desde esa fecha y hasta el fin de la emisión de la campaña, a mediados de diciembre de 2006, se siguió un largo proceso para la incorporación voluntaria de las Cajas a la campaña y para la formación de distintos grupos de trabajo y comités para la preparación del *briefing*, la elección de agencia publicitaria y el diseño del plan de medios. El lema de la campaña, **nuestras acciones cotizan en la vida**, fue escogido por su capacidad para sintetizar la relevancia de la Obra Social y la singularidad del modelo de negocio de las Cajas, sustancialmente distinto del resto de entidades financieras, precisamente, por la orientación social de toda su actividad. En este sentido, el objetivo fundamental de la campaña era conseguir que la sociedad y, en especial el público joven, tenga una conciencia más clara de qué es la Obra Social y de que las Cajas de Ahorros son las únicas empresas en España que destinan todo su beneficio, una vez pagados los impuestos y constituidas las reservas, a acciones de interés para la comunidad.

////////// EN 2006 SE HA DIFUNDIDO
LA PRIMERA CAMPAÑA INSTITUCIONAL CONJUNTA
DE OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS
DESPUÉS DE DIECISIETE AÑOS DE AUSENCIA
DE ESTE TIPO DE INICIATIVAS. //////////

Al igual que ocurriera en el año anterior, en 2006 se ha vuelto a producir un incremento notable en las acciones de colaboración entre Cajas en materia de Obra Social. En el seno de la Comisión Nacional, el **Grupo de Trabajo de Microcréditos** ha reactivo sus tareas y de ellas ha surgido la iniciativa de constituir, en torno a la CECA y con el liderazgo de las Cajas, la **Red Española de Microfinanzas**, a semejanza de la Red Europea de Microfinanzas, en la que ya participan algunas Cajas de Ahorros españolas. Aparte de esta iniciativa, el Grupo de Trabajo ha mantenido contactos permanentes con el Instituto de Crédito Oficial sobre la línea de microcréditos del ICO, que desde 2005 se

pone en marcha exclusivamente con las Cajas de Ahorros, con el objetivo primordial de intensificar su carácter social y de lucha contra la exclusión financiera. La Red, presentada públicamente el 20 de diciembre de 2006, servirá como Foro de encuentro de todos los agentes interesados en la actividad del microcrédito; de vehículo de interlocución con las Administraciones y de centro de formación y capacitación permanente para los profesionales dedicados a la gestión y concesión de este tipo de préstamos.

Junto a este grupo de trabajo, la Comisión Nacional de Obra Social ha mantenido activos los de Normativa y Comunicación. El objetivo del primero de ellos ha consistido, fundamentalmente, en analizar el impacto de las últimas normas aparecidas en materia de Obra Social, especialmente de carácter autonómico, y de hacer homogénea la información que solicitan las Administraciones. En cuanto a los fines del segundo de los grupos de trabajo, su principal labor ha consistido en llevar a cabo todo el proceso de preparación, lanzamiento y seguimiento de la campaña de publicidad institucional conjunta de Obra Social.

////////// LAS CAJAS, POR MEDIO DE LA CECA,
HAN SUSCRITO UN NUEVO CONVENIO CON EL MINISTERIO
DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES PARA EL
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA. //////////

En relación con la colaboración de la Obra Social con las Administraciones, las Cajas, por medio de la CECA, han suscrito un nuevo convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el fomento del voluntariado en España, dentro de los Planes Estatales del Voluntariado, que las Cajas han contribuido a financiar desde su lanzamiento en 2001. Con este mismo Ministerio, las Cajas, por medio de la CECA, han tenido contactos para estudiar posibles fórmulas de implantación de la Ley de Dependencia, aprobada por el Congreso en diciembre de 2005, y que supondrá un notable impacto en la forma de entender la labor de ayuda a las personas dependientes, así como en las infraestructuras asistenciales que existen en el país.

////////// LA SEGUNDA MEMORIA
SECTORIAL DE RSC DE LAS CAJAS DE AHORROS
HA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE
“IN ACCORDANCE” DEL GRI. //////////

En cuanto a las publicaciones relacionadas con los foros de proyección social, puede destacarse la elaboración y publicación de la segunda Memoria sectorial de RSC, que ha obtenido la calificación de "in accordance" del Global Reporting Initiative (GRI) y que ha servido de guía y de estímulo para que muchas Cajas editen o mejoren sus informes de Responsabilidad Social Corporativa, con la Obra Social como protagonista.

También en 2006 se ha elaborado un informe sobre las áreas emergentes de la Obra Social de las Cajas, con especial atención a las actividades y centros dedicados a la dependencia y a la I+D+i. El estudio formará parte de una serie, que comenzó en 2004 con un informe sobre la Obra en Colaboración de las Cajas, y que continuará en ejercicios próximos con otras áreas de interés de la Obra Social.

En las reuniones mantenidas por las Cajas participantes en el **Proceso Piloto del GRI** se expresó el interés en seguir trabajando conjuntamente en temas relacionados con la responsabilidad social de las Cajas y aprovecharse de la experiencia y las sinergias que en el tratamiento de algunos temas se podían obtener. En consecuencia, se organizaron tres grupos de trabajo, centrados cada uno de ellos en los temas que se identificaron como más relevantes. El primero de los grupos analizará los prescriptores que en materia de RSC existen en España, con el objetivo de trazar un mapa de la RSC en nuestro país y facilitar a cada Caja la información y el análisis necesario para su posicionamiento en este campo. El segundo de los grupos trabajará sobre el cuestionario de recogida de información para la Memoria sectorial, su adaptación al G3 (nuevas orientaciones para la elaboración de memorias) y la posible incorporación de estándares propios. El tercer grupo trabajará sobre la identificación de los aspectos medioambientales susceptibles de ser considerados en la operativa financiera y los procesos de una Caja y elaborará una suerte de libro blanco sobre el medio ambiente en las Cajas. En estos grupos de trabajo participan 31 Cajas

Otra de las facetas más singulares de las Cajas en la lucha contra la exclusión es la labor de los Montes de Piedad. El **Comité de Montes de Piedad**, con participación permanente de una decena de Montes y presidido por el presidente de Caja Granada, D. Antonio María Claret, ha impulsado diversas iniciativas de divulgación y fortalecimiento institucional de los Montes. Asimismo, desde el Comité y en colaboración con la Escuela Superior de Cajas (ESCA), se han puesto en marcha nuevos proyectos de formación,

con varios cursos específicos, y un innovador programa para reconvertir personal administrativo en tasadores expertos, con un alto componente de e-learning. Además, y por segundo año consecutivo, en coincidencia con la Asamblea General de Montes, se ha organizado una subasta conjunta de joyas, con lotes aportados por varios Montes de Piedad y que también ha contribuido a acercar la actividad de los Montes a la sociedad.

////////// EL MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES CONCEDIÓ A LA CECA
LA CRUZ DE ORO DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL. //////////

Como reconocimiento público, hay que destacar la concesión a la CECA de la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, "como reconocimiento a su elevado compromiso en la lucha contra la exclusión social y el apoyo a los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad". El acto de entrega del galardón concedido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales fue presidido por la Reina el día 2 de febrero de 2006.

● OTROS FOROS

El **Comité de Planificación y Control de Gestión de las Cajas de Ahorros** mantuvo durante 2006 diversas reuniones de trabajo y celebró sus habituales jornadas anuales. En este año los principales temas objeto de análisis fueron los relativos a los sistemas de objetivos para servicios centrales, la gestión integral del gasto, la gestión de activos y pasivos y el análisis de las redes de expansión. Se examinó, asimismo, el apoyo que diversos proyectos de la Confederación podrían prestar en las tareas de planificación de las Cajas, tales como los de eficacia, Ágora, ARS, sistemas de información y captura.

////////// EL GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICA
Y ANÁLISIS HA AVANZADO EN LA DEFINICIÓN
DE RATIOS Y METODOLOGÍAS Y EN LAS INFORMACIONES
REFERIDAS A LOS GRUPOS CONSOLIDADOS. //////////

El Grupo de trabajo de **Estadística y Análisis** ha celebrado tres reuniones en las que se han analizado diversos temas relacionados con la información estadística que las Cajas aportan a la Confederación y los análisis que, posteriormente, se les facilitan de manera agregada y en cuya elaboración la CECA observa los mecanismos adecuados de confidencialidad y estanqueidad. En particular, se ha avanzado en la definición de ratios y metodologías y en las informaciones referidas a los grupos consolidados.

La **Comisión de Estudios**, integrada por directores de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros, ha celebrado una reunión, en la que se ha analizado la coyuntura nacional e internacional, se ha estudiado la economía regional y se ha impulsado la constitución del "grupo inmobiliario" para analizar la evolución del mercado inmobiliario.

El **Grupo Inmobiliario** ha celebrado tres reuniones, fruto de las cuales ha sido la elaboración de una encuesta a panelistas para pulsar sus percepciones del mercado de la vivienda.

////////// **LA COMISIÓN DE ESTUDIOS HA IMPULSADO
LA CREACIÓN DEL GRUPO INMOBILIARIO, PARA ANALIZAR
LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO.** //////////

El **Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros**, en el que se analizan y debaten todos los temas referentes al sector de la vivienda en España, tanto vivienda libre como protegida, que afectan a las Cajas de Ahorros, desarrolló en el 2006 una intensa actividad. A petición del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se celebraron diversas reuniones del Grupo junto con alguna otra Caja de Ahorros a las que asistieron el Presidente y Director General del mencionado organismo, en las que se analizó la hipoteca inversa. Los representantes del ICO invitaron a las Cajas de Ahorros pertenecientes al Grupo a realizar un último esfuerzo, presentando nuevas propuestas, a fin de conseguir poner a disposición de la sociedad este producto financiero, de gran trascendencia social.

3369€ 27.525.874 53
36,00025€ +52,6385
2 25% 2.00655€. 5,6 5.
75 (1.6.000), 9615 958€ 2
39 58.00005, 96% 99,€ 52

■ Estructuras y Servicios ■

Asesoramiento tributario y financiero
Servicios legales y de compliance
Servicios tecnológicos



+156-581972300€ 27.525.874
5€ 5.6 5.000 3.0000 25€ 52,63
5% 99€ 25.99 25% 2006 5€ 5,0

Con mayor profundidad en los análisis, también se realizan informes sobre temas de especial relevancia: cuenta de resultados, recursos propios, liquidez, morosidad.

Asimismo, por delegación del Banco de España, la Confederación publica los estados financieros de las Cajas: balances, cuentas de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, tanto individuales como de los grupos consolidados de cada Caja de Ahorros.

////////// **POR DELEGACIÓN DEL BANCO
DE ESPAÑA, LA CONFEDERACIÓN PUBLICA
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CAJAS,
TANTO INDIVIDUALES COMO LOS
DE LOS GRUPOS CONSOLIDADOS. //////////**

También, realiza informes para las Cajas sobre la coyuntura nacional e internacional que, extractados, se difunden al público a través de distintos medios, abordándose los temas más actuales de cada momento. Las Cajas tienen acceso inmediato a los principales indicadores económicos tanto nacionales como internacionales, que la Confederación se encarga de resumir y presentar.

A través del Club de Estudios, las Cajas de Ahorros tienen a su disposición las publicaciones de contenido económico más reciente, tanto nacionales como internacionales, así como los indicadores económicos más relevantes, actualizados diariamente.

Asimismo, la Confederación se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las Cajas y dispone de un centro de documentación de temas relativos a Cajas de Ahorros, sistema financiero y economía, en general, al que las Cajas tienen acceso.

////////// **LAS CAJAS TIENE ACCESO INMEDIATO
A LOS INDICADORES ECONÓMICOS, TANTO
NACIONALES COMO INTERNACIONALES, QUE
LA CECA SE ENCARGA DE RESUMIR Y PRESENTAR. //////////**

Como en ejercicios anteriores, la CECA también ha prestado a lo largo de 2006 los servicios de asesoramiento y consultoría a las Cajas que lo solicitan en múltiples ámbitos: regulación financiera, organización, gestión de proyectos, recursos humanos, calidad, asesoramiento jurídico y fiscal, cumplimiento normativo, etc.

Además, la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha participado en la instrumentación de diversos convenios operativos entre los que merece especial mención los suscritos con el Ministerio de la Vivienda, para la financiación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, y con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la financiación de la mejora de las estructuras agrarias.

////////// **LA CONFEDERACIÓN DISPONE
DE UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE
TEMAS RELATIVOS A CAJAS DE AHORROS,
SISTEMA FINANCIERO Y ECONOMÍA.** //////////

También se renovó el Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Española de Fundaciones, asociación de utilidad pública, que surge como resultado de la fusión entre la Confederación Española de Fundaciones y el Centro de Fundaciones, con el fin de fomentar las relaciones comerciales y financieras entre la Asociación Española de Fundaciones y sus fundaciones asociadas y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

////////// **EN 2006, LA CECA HA SUSCRITO
NUEVE CONTRATOS DE FINANCIACIÓN
CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL.** //////////

Asimismo, en 2006, la CECA ha suscrito nueve contratos de financiación con el Instituto de Crédito Oficial. El primero de ellos, para financiar proyectos de inversión en las Pequeñas y Medianas Empresas, por un importe de 10,6 millones de euros; el segundo, con la finalidad de promover y apoyar la financiación de proyectos de inversión llevados a cabo por emprendedores, por un importe de tres millones de euros; el tercero, para financiar proyectos que faciliten la internacionalización de las empresas españolas, por un importe de un millón de euros; el cuarto, para facilitar apoyo financiero a las sociedades mercantiles encuadradas jurídicamente en la categoría de sociedades laborales, por un importe de un millón de euros; el quinto, para favorecer préstamos que tendrán la finalidad de financiar inversiones concretas o proyectos empresariales, por un importe de tres millones de euros; el sexto, para financiar proyectos de inversión a las comunidades de regantes para equipamiento de sus parcelas dentro de un marco de colaboración, suscrito entre el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, la CECA

y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, por un importe de un millón de euros; el séptimo, para financiar proyectos de crecimiento e inversión destinados al aprovechamiento de nuevas energías, por un importe de cinco millones de euros; el octavo, para facilitar apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas que apuestan por potenciar su presencia en el exterior; por un importe de un millón de euros; por último, se ha suscrito un contrato para financiar proyectos de inversión, en Activos Nuevos Productos, llevados a cabo por empresas dentro de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares por un importe de 600.000 euros.

Servicios Financieros y de Soporte

10.2

La CECA no sólo es una asociación de Cajas, sino que también es una entidad financiera en sí misma que presta servicios centralizados a las Cajas de Ahorros Confederadas que lo solicitan. Desde este punto de vista, la Confederación es una empresa de prestación de servicios operativos centrales, financieros y de mercados de capitales a las entidades financieras. Estos servicios son contratados voluntariamente por las entidades interesadas y retribuidos a precios de mercado.

////////// LA CECA PRESTA SERVICIOS
OPERATIVOS CENTRALES, FINANCIEROS
Y DE MERCADOS DE CAPITAL,
RETRIBUIDOS A PRECIOS DE MERCADO,
A LAS CAJAS INTERESADAS. //////////

En este ámbito en lo que se refiere a **servicios operativos centrales**, la CECA dispone de una **Central de Descuento**, donde se centraliza la operativa con letras de cambio, recibos y todo tipo de documentos que se presentan al cobro por parte de las Cajas de Ahorros.

En el año 2006, dentro de esta actividad destaca la creación de los procedimientos operativos para que las Cajas puedan realizar el descuento “sin recurso”, es decir aquél en el que el riesgo de impago se asume frente al librado u obligado al pago.

Además, se han mejorado, simplificado y adaptado diversos procedimientos que permiten una mejora del servicio recibido por las Cajas en toda esta operativa.

////////// LA CONFEDERACIÓN PRESTA SERVICIO DE CUSTODIA Y LIQUIDACIÓN DE VALORES A CAJAS DE AHORROSY OTRAS ENTIDADES. //////////

Las cifras más significativas para el 2006 son las que se indican a continuación:

Importes nominales en
millones de euros

	2005	2006	Variación
Efectos de entrada	16.044.498	16.295.543	1,56 %
Nominales de entrada	46.443	52.325	12,66 %
Efectos de salida	15.972.223	16.203.241	1,45 %
Nominales de salida	45.438	51.149	12,57 %
Efectos depositados	1.944.204	2.039.093	4,88 %
Nominal efectos depositados	8.363	9.564	14,36 %

CECA presta servicio de custodia y liquidación de valores, tanto nacionales como internacionales a Cajas de Ahorros y a otras Entidades.

Este servicio, además se complementa con la gestión de operaciones financieras corporativas, así como, todo lo referido a pago de dividendos, primas de asistencia, amortizaciones, cupones, información fiscal etc., todo ello personalizado a nivel de cliente.

Durante el año 2006 se ha realizado una importante mejora en el servicio de reclamación de impuesto para aquellos rendimientos obtenidos en países con los que España tiene firmados convenios de doble imposición.

Las cifras más significativas de la actividad de custodia de Valores durante 2006 son las siguientes:

DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO

Importes expresados en millones de euros

	2005	2006	Variación (%)
Renta Fija Privada	16.706	16.519	-1,12
Renta Variable	21.717	29.710	36,81
Deuda Pública	6.502	6.629	1,95
Valores Extranjeros	38.685	42.757	10,53
Total Depositado	83.610	95.615	14,36

OPERACIONES DE BOLSA

Importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros

	2005		2006		Variación (%)	
	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado
Compra Valores	353.964	23.305	502.639	19.790	42,00	-15,08
Venta Valores	461.668	23.340	665.040	20.732	44,05	-11,17
Total	815.632	46.645	1.167.679	40.522	43,16	-13,13

SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA/DEUDA DEL ESTADO

Importe liquidado, en valor nominal y en millones de euros

	2005		2006		Variación (%)	
	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado
Deuda Pública						
Altas	86.673	265.618	66.787	208.741	-22,94	-21,41
Bajas	90.804	265.803	67.948	208.960	-25,17	-21,39
Total	177.477	531.421	134.735	417.701	-24,08	-21,40

INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

Importe efectivo liquidado y volumen depositado, expresados en millones de euros

	Nº Operaciones	Variación respecto al año anterior	Importes liquidados	Variación respecto al año anterior	Volumen depositado	Variación respecto al año anterior
2005	178.903	7,28%	168.876	33,25%	38.685	19,53%
2006	199.030	11,25%	186.128	10,22%	42.757	10,53%

Asimismo, la Confederación ejerce también funciones de soporte operativo central en lo relativo a la **depositaría, supervisión y control de fondos de inversión**, sociedades de inversión y fondos de pensiones. Dentro de estas funciones, se encuentra la propia actividad de la CECA como depositario de fondos de inversión y pensiones.

En esta actividad las cifras más significativas de 2006 han sido las siguientes:

/// **116 Fondos y Sociedades de Inversión supervisados**
por la CECA como entidad depositaria

/// **43 Fondos de Pensiones supervisados por la CECA como**
entidad depositaria

/// **8 mil millones de euros supervisados de patrimonio**

También la Confederación comparte con algunas Cajas de Ahorros una herramienta para la supervisión y control de la actividad de depositaria de fondos.

Sobre esta última actividad cabe destacar:

/// **13 Cajas de Ahorros adheridas a la aplicación de supervisión y control**

/// **268 Fondos y Sociedades de Inversión supervisados**

/// **89 Fondos de Pensiones supervisados**

Respecto a los servicios de intercambio, compensación y liquidación de las operaciones gestionadas por el **Centro de Intercambio y Liquidación**, bien a través de procedimientos y sistemas electrónicos o mediante el tratamiento de documentos físicos, todo ello como consecuencia directa de la participación de la Confederación en representación de las Cajas de Ahorros y otras entidades en los sistemas de pagos nacionales e internacionales, se han obtenido los siguientes niveles de actividad:

MOVIMIENTO DE FONDOS

Importes nominales
están expresados
en millones de euros

	2005	2006	Variación (%)
INTERCAMBIO CHEQUES EN DIVISAS			
ENTRE ENTIDADES RESIDENTES			
Cheques y pagarés en Divisas	1.662	1.555	-6,44
INTERCAMBIO CHEQUES			
TRANSFRONTERIZOS			
Cheques gestionados	723.531	649.074	-10,29
MENSAJES SWIFT INTERCAMBIADOS			
Emitidos	1.096.808	1.174.752	7,11
Recibidos	1.111.851	1.148.887	3,33
S.L.B.E. (Sistema Liquidación Banco de España - Órdenes de Movimientos de Fondos)			
Operaciones gestionadas	119.497	117.041	-2,06
Nominal	446.893	335.778	-24,86
EBA (Euro Banking Association) - STEP1 Y STEP2			
Operaciones gestionadas	782.012	961.042	22,89
Nominal	6.472	9.300	43,69
TARGET (Órdenes de Movimientos Transfronterizos)			
Operaciones gestionadas	191.528	202.549	5,75
Nominal	149.615	196.153	31,11
TRUNCAMIENTO DE CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE			
Cheques y pagarés truncados	45.384.000	43.223.000	-4,76
Nominal	232.358	253.060	8,91
INTERCAMBIO DE EFECTOS			
Efectos Intercambiados	17.190.000	14.978.000	-12,87
Nominal	47.365	47.901	1,13
INTERCAMBIO DE ADEUDOS POR DOMICILIACIÓN			
Operaciones gestionadas	432.951.000	460.664.000	6,40
Nominal	111.238	123.061	10,63
INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS			
Operaciones gestionadas	117.104.000	125.214.000	6,93
Nominal	230.975	274.378	18,79
OPERACIONES DIVERSAS			
Operaciones de cobro	197.843	190.132	-3,90
Nominal	2.900	2.023	-30,24
Operaciones de pago	8.599	8.332	-3,11
Nominal	119	26	-78,07

Asimismo, conviene destacar la participación activa de la CECA en los grupos de trabajo establecidos por la EBA Clearing Company e IBERPAY, para realizar el análisis y el diseño de las especificaciones funcionales de los servicios de adeudos domiciliados y transferencias SEPA.

Finalmente, la CECA, en el entorno del proyecto TARGET2 (plataforma común de un sistema de liquidación en tiempo real por brutos de los Bancos Centrales Europeos, que tiene prevista su entrada en vigor en el año 2008), ha efectuado múltiples actividades relativas a asesoramiento, diseño y desarrollo de la cobertura técnica a prestar por la Confederación para un conjunto muy amplio de Cajas de Ahorros en dicho proyecto.

En lo que respecta a la **gestión del dinero en efectivo** y relacionado con la actividad como gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España, se ha continuado con la apertura de centros operativos para ampliar la cobertura en la distribución de billetes a las entidades financieras y, así, seguir contribuyendo para que el sector bancario mejore la eficiencia operativa en la actividad relacionada con el efectivo, al mismo tiempo que se contribuye a mejorar la calidad de los billetes en circulación.

Por último, dentro de la actividad que desarrolla la Confederación como gestora de servicios operativos centrales para las Cajas de Ahorros, hay que destacar también la gestión conjunta de cuentas de tesorería para clientes de las Cajas. En este ámbito, la Unión Temporal de Empresas constituida por 35 Cajas de Ahorros y la CECA para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado, en la que la Confederación es gerente único, ha continuado su actividad.

Asimismo, en el año 2006 se ha procedido a la creación de un **Centro de Servicios Compartidos**, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios de soporte que se vienen prestando a las Cajas y a la propia CECA, consecuencia de la gestión centralizada de las soluciones informáticas puestas en funcionamiento para darles cobertura en las actividades de *front office back-office* y riesgos relacionados con las actividades de Tesorería y Mercado de Capitales.

La Confederación desde su **Sala de Mercados** actúa como una entidad financiera más en todos los mercados para prestar una amplia gama de **servicios financieros centrales** tanto a las Cajas de Ahorros españolas como a otras entidades, tales como compraventa de divisas, opciones, *swap* de intereses, *asset swaps*, deuda pública incluidas las letras del tesoro, futuros financieros, derivados de crédito, productos estructurados, préstamo de títulos de renta variable y renta fija, compraventa de billetes extranjeros, etc. La CECA actúa en estos mercados como creador de los mismos, lo que permite a todas las contrapartidas obtener precios muy competitivos en operaciones de cualquier importe.

////////// EL NÚMERO DE OPERACIONES
CONTRATADAS POR LA SALA DE MERCADOS DE
LA CECA SE HA INCREMENTADO UN 7,24 POR CIENTO,
ALCANZANDO LAS 195.842 OPERACIONES
EN 2006 Y MARCANDO UN NUEVO RÉCORD HISTÓRICO. //////////

El año 2006 ha vuelto a marcar **un nuevo récord histórico** en la actividad de la Sala de Mercados con sus clientes institucionales, fundamentalmente las Cajas de ahorros españolas que concentran la mayor parte de la operativa. En concreto, el número de operaciones contratadas por las Cajas con la Sala de Mercados de la CECA se ha incrementado un 7,24 por ciento desde las 182.609 operaciones que se hicieron en el año 2005 hasta las 195.842 operaciones que se han cerrado en el año 2006.

Este crecimiento pone de manifiesto el **dinamismo del sector del ahorro** en todo lo relacionado a la oferta y contratación de productos financieros con su clientela. El crecimiento económico español deriva en unas mayores necesidades de productos de cobertura y de inversión por parte de las empresas y también de la clientela particular, que demanda cada vez productos más sofisticados, a la par que se van desarrollando los mercados financieros españoles.

Durante el año 2006, el **foco de atención** de las Cajas de Ahorros y en general de la clientela institucional de la CECA en lo que se refiere a los mercados financieros, ha sido, por un lado todo lo relativo a la conversión en liquidez de los títulos, tanto de renta fija como de renta variable, es decir, el **préstamo de títulos**, ya que no se concibe una gestión moderna de la Tesorería en la que sólo se preste atención a la evolución del

precio de los títulos y no se gestione en sí la financiación de los mismos y, por otro lado, el mercado se ha centrado mucho también en la **extensión de los productos derivados y estructurados hacia todo tipo de clientes y todo tipo de importes.**

Desde la Tesorería de la CECA se ha prestado especial atención a estas dos operativas. En concreto, en lo que se refiere a la actividad de préstamo de títulos de renta variable, la Confederación se ha convertido en una de las entidades de referencia del mercado español, por el volumen de títulos intermediados. También se inició durante el año 2006 la actividad de préstamo de títulos de renta fija, en la que se han alcanzado ya cifras bastante importantes.

En lo que se refiere al explosivo desarrollo de los mercados de derivados y estructurados, durante el año 2006 se procedió a elaborar sendos catálogos de productos estructurados de inversión y de cobertura, y a incluir en nuestras plataformas de contratación electrónica, SICE y Divinet, hasta treinta productos distintos.

////////// **CABE DESTACAR DURANTE 2006
LA ACTUACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CECA
COMO COLOCADOR DE NUEVAS EMISIONES
DE MERCADO DE CAPITALES DE LAS CAJAS.** //////////

Cabe destacar también durante el año 2006, la actuación de la Tesorería de la CECA como **colocador de nuevas emisiones** de mercado de capitales de las Cajas. En este sentido, la Confederación cuenta con una amplia base de clientes institucionales, tanto en el mercado español como en el internacional, no sólo entidades bancarias, sino también compañías de seguros y fondos de inversión y pensiones, que tienen interés en comprar los títulos que emiten las Cajas y sus fondos de titulización.

Otra actividad en la que Confederación ha incrementado su presencia internacional es la de **compraventa de billetes extranjeros**, incluido el envío y recepción de billetes en euros desde países extranjeros, donde la CECA ya desarrolla un importante nivel de actividad con todas las Cajas de Ahorros españolas y con muchas otras entidades financieras.

Las actividades de **Mercado de Capitales** combinan liderazgo de mercado en España (especialmente transacciones de titulización multi-emisores), una fuerte posición a escala europea o mundial, debido en gran parte a nuestra pertenencia al Grupo

Europeo de Cajas de Ahorros y a su Comité de Mercado de Capitales, y por la existencia, asimismo, de una inversión especializada y un grupo emisor en el Sector de las Cajas de Ahorros denominado CEAMI, integrado por 36 Cajas de Ahorros.

////////// DURANTE EL AÑO LA CONFEDERACIÓN
PARTICIPÓ COMO ENTIDAD DIRECTORA Y SUSCRIPTORA
EN CINCO FONDOS DE TITULIZACIÓN, POR
APROXIMADAMENTE TRES MILLARDOS DE EUROS. //////////

Durante 2006, la CECA participó como entidad directora y suscriptora en cinco fondos de titulización por aproximadamente tres millardos de euros (uno de los cuales fue el primer fondo de titulización de futuros *cash-flow* originado en España y otro fue la primera titulización originada en el mundo cuyos subyacentes son obligaciones subordinadas representativas de capital LT- II emitidas por nueve Cajas de Ahorros). La CECA actuó también como suministradora-liquidadora y agente financiero de más de treinta emisiones de Cajas de Ahorros, totalizando aproximadamente veinte millardos de euros, y desarrollando cuatro nuevas estructuras para las emisiones de las Cajas de Ahorros españolas, convirtiéndose así en una referencia para el mercado español de titulización.

////////// LAS CAJAS DE AHORROS
HAN EMITIDO DEUDA PÚBLICA EN LOS
MERCADOS INTERNACIONALES, A TRAVÉS
DEL PROGRAMA EMTN MULTI EMISOR,
POR UN VALOR DE \$3.075 MM. //////////

Desde 1998, la CECA promociona desde la sucursal de Londres un Programa EMTN multi-emisor, que actúa como plataforma conjunta para emitir deuda en los mercados internacionales, siendo la cantidad total emitida por las Cajas de Ahorros bajo este programa de \$3.075MM.

Debemos hacer una mención especial con relación a las actividades de SICAVS, también promovidas por la sucursal de Londres, que este año ha incrementado su volumen de \$979MM a \$1.246MM.

Asimismo, desde la referida sucursal se han organizado cinco colocaciones privadas de emisiones de Cajas en el mercado alemán (Schuldschein).

Durante el año 2006, la Confederación ha seguido ostentando la consideración de **creador oficial de mercado**, tanto en deuda pública, como en Letras del Tesoro español, lo que se ha traducido en una activa presencia, sobre todo, en los mercados secundarios donde se negocian estos activos.

////////// **LA CONFEDERACIÓN OSTENTA
LA CONSIDERACIÓN DE CREADOR OFICIAL
DE MERCADO, TANTO EN DEUDA
PÚBLICA COMO EN LETRAS DEL
TESORO ESPAÑOL.** //////////

En lo que respecta a la actividad relativa a **operativa con el exterior** y a la **presencia internacional** de las Cajas, cumpliendo con los objetivos fijados en el Plan de Potenciación de la Actividad Internacional de las Cajas de Ahorros, la CECA continuó desarrollando productos y servicios para que, tanto las Cajas de Ahorros como sus clientes, pudieran participar con la mayor solvencia en los intercambios comerciales y financieros internacionales.

A lo largo del año 2006, la Confederación ha firmado acuerdos de colaboración con entidades financieras para apoyar a las Cajas de Ahorros que realizan transacciones en el continente americano y con los países del este europeo. De esta forma, tanto las Cajas como sus clientes, disponen, sea cual sea el país, de interlocutores que les den apoyo financiero y parafinanciero y les asesorarán sobre aquellos mercados y les aportarán productos y servicios que les permitirán alcanzar los objetivos que se han fijado.

Por otra parte, la Confederación Española de Cajas de Ahorros inició en el año 2005 el desarrollo del Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos, sistema muy solicitado por las empresas, clientes de las Cajas, que deseaban disponer de un medio de compensación rápido, seguro y barato de los efectos, enviados a los países en los que se encuentran los librados de los mismos. En el año 2006, las Cajas han comenzado a gestionar los cobros de efectos que sus clientes, esencialmente empresas, han de percibir de importadores residentes en Francia, Italia y Alemania.

El Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, consciente de que las Cajas de Ahorros y sus clientes están cada vez más integrados en la actividad económica internacional, ha acordado ofrecerles cobertura en cualquier país del mundo, que cubra las posibles obligaciones que habrán de asumir los exportadores, prestatarios de servicios o inversores: riesgos de índole comercial, financiera o técnica.

Por último, la red exterior de la CECA, formada por las oficinas de representación y la sucursal de Londres, ha seguido prestando apoyo a la labor de las Cajas de Ahorros y de sus clientes, tanto particulares como empresas.

En el año 2006, el Consejo de Administración de la CECA adoptó el acuerdo de concentrar la actividad que venían desarrollando las oficinas de Ginebra y Zurich en la primera de ellas, procediendo al cierre de la segunda, que será efectivo en la primavera del 2007.

Esta decisión viene dada por el tipo de actividad desarrollada en Suiza, esencialmente encaminada a fomentar las transferencias a España de los españoles residentes en aquel país. Se ha considerado que, habida cuenta de los cambios tecnológicos que se han ido incorporando a lo largo de los últimos años, era más operativo concentrar la actividad en Ginebra, dotando a dicho centro de una nueva sede, ubicada en la zona en la que se encuentran los intereses españoles en aquella ciudad: sede del Consulado, centro de residentes españoles, organismos internacionales, etc.

La CECA también **promueve acuerdos nacionales con empresas y organizaciones** en beneficio de las Cajas españolas en su conjunto. En este ámbito, durante el ejercicio 2006, la CECA en representación de todas las Cajas de Ahorros Confederadas, ha firmado con MundoSenior 2, entidad gestora de los viajes del IMSERSO, un nuevo Convenio de Colaboración denominado "Programa Experimental de Ocio y Cultura", destinado a canalizar el pago de los viajes promovidos por este organismo, a través de la red de oficinas de las Cajas. Este programa nace al detectarse nuevas necesidades por parte de este colectivo, no cubiertas con el habitual "*Programa Vacaciones Tercera Edad*".

Asimismo y dentro de los acuerdos de colaboración en el marco de la Administración Pública, se ha prorrogado hasta el 1 de abril de 2007, el "Contrato de los Servicios de Tesorería para Loterías y Apuestas del Estado Nivel B", con la participación de 35 Cajas más la CECA, en la UTE constituida al efecto.

En el año 2006, el saldo medio anual de las cuentas de titularidad LAE., abiertas en las entidades miembros de la Unión Temporal de Empresas ha sido aproximadamente de 124 millones de euros, que globalmente representa en torno al cincuenta por ciento de la tesorería gestionada por Loterías y Apuestas del Estado como consecuencia de la comercialización de todos sus juegos. Como novedad, en el 2006 la UTE ha realizado los desarrollos necesarios para que las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Unión Temporal de Empresas hayan podido acometer la reforma efectuada por Loterías y Apuestas del Estado para gestionar la campaña 2006 de Lotería de Navidad.

También, en 2006, ha continuado su actividad la **Unión Temporal de Empresas CECA-CAJAS HOGARES CONECTADOS**, constituida por veintisiete Cajas de Ahorros y la CECA en noviembre de 2005, para gestionar el convenio de colaboración que se firmó con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya finalidad fue impulsar actuaciones que facilitasen el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información a través de la iniciativa "Hogares Conectados". Esta iniciativa ha tenido un gran respaldo por parte de las Cajas de Ahorros, que han concedido más de 21.000 préstamos por un importe aproximado de veinticuatro millones de euros, siendo la UTE el grupo financiero que más préstamos ha concedido entre todas las entidades que participan en dicho convenio. A este respecto, es preciso resaltar que la mayoría de las concesiones, más del 75 por ciento, se ha realizado en poblaciones de menos de 25.000 habitantes y zonas desfavorecidas, que era una de las prioridades establecidas por el Ministerio de Industria a la hora de la firma del convenio y dentro del Plan Avanza en el que dicho Ministerio está poniendo su mayor interés.

Servicios Tecnológicos

10.3

Los servicios que presta la CECA en materia tecnológica han experimentado en 2006 una evolución positiva, impulsada por la cada vez mayor penetración de los nuevos canales y tarjetas de pago en el mercado, así como por el lanzamiento de nuevos servicios, especialmente relacionados con la seguridad, movilidad e información de gestión.

////////// **LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS
HAN EXPERIMENTADO UNA EVOLUCIÓN
POSITIVA EN 2006 GRACIAS A UNA MAYOR
PENETRACIÓN DE LOS NUEVOS CANALES
Y LAS TARJETAS DE PAGO.** //////////

En lo que se refiere a los medios de pago, la CECA gestiona el centro de proceso del Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por los catorce millones de tarjetas emitidas por las Cajas de este sistema, así como las transacciones efectuadas en sus 15.400 cajeros automáticos y 296.000 terminales punto de venta. Durante 2006 el volumen de operaciones procesadas ha superado los 586 millones, lo que supone un incremento del 13,3 por ciento sobre el año anterior. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,96 por ciento.

////////// **EL VOLUMEN DE OPERACIONES
PROCESADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA EURO 6000
EN 2006 HA SUPERADO LOS 586 MILLONES,
UN 13,3% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR.** //////////

Hay una constante evolución tecnológica en el soporte que la CECA presta a las Cajas del Sistema EURO 6000. Durante 2006 se ha generalizado entre las Cajas el uso del protocolo esprint, desarrollado por la CECA, que facilita la aplicación del estándar EMV. Gracias a ello, se está llevando a cabo la sustitución de las tarjetas y terminales de banda magnética por los correspondientes basados en tecnología chip. Asimismo, la CECA ha apoyado a las Cajas en la utilización de nuevas herramientas de comunicación (GPRS, UMTS, ADSL, WiFi) y desarrollo común de módulos de seguridad y aplicaciones para cajeros automáticos, de acuerdo con los más exigentes requerimientos en estas materias.

Como consecuencia de todo ello, las Cajas pueden ofrecer a sus clientes un amplio abanico de instrumentos de pago (tarjetas chip, tarjetas sin contactos, dispositivos de radiofrecuencia para el pago de peajes), sobre los que soportar tanto servicios tradicionales como nuevas aplicaciones (certificados digitales, mecanismos de autenticación, tarjetas ciudadanas y de transporte público, carnés universitarios) y nuevos entornos de utilización (comercio electrónico, movilidad), siguiendo los más recientes estándares técnicos y de seguridad.

////////// EL VOLUMEN DE OPERACIONES
PROCESADAS EN PECA, UN SERVICIO QUE
PERMITE A LAS CAJAS EFECTUAR LA GESTIÓN
TOTAL DE LOS PRODUCTOS DE MEDIO DE PAGO,
SUPERÓ EN 2006 LOS 91 MILLONES. //////////

Otros servicios tecnológicos prestados por la Confederación a sus asociadas son PECA, SAT y CARD.

////////// PECA es un servicio que permite a las Cajas de Ahorros efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago. La solución contempla de forma modular la administración de tarjetas, terminales y cajeros automáticos, soportando la operatoria de crédito, débito y monedero, así como responsabilizándose de efectuar las liquidaciones de las transacciones a los comercios y clientes de la Caja, según los criterios comerciales marcados por ella. La adaptación de este servicio al estándar EMV facilita las estrategias de migración a la tecnología chip de las Cajas usuarias. En 2006 el volumen de operaciones procesadas en PECA superó la cifra de 91 millones.

////////// SAT es un servicio que permite a las Cajas efectuar la gestión total de los productos de crédito de medios de pago. La solución genera los extractos de las operaciones, efectúa los cargos a los clientes y abonos a comercios por las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, aplicando los distintos conceptos definidos en la política comercial de la Caja, como las comisiones, intereses, etc. En 2006 el volumen de operaciones procesadas por SAT superó la cifra de veinte millones.

En este año se procedió al cierre del servicio de *Home Banking Windows* en los últimos clientes de las Cajas como consecuencia de la progresiva migración de los mismos hacia aplicaciones ASP, que permiten unos menores costes de mantenimiento. Fruto de esta migración, se pone de relieve el crecimiento que están teniendo aplicaciones como la de **generación de cuadernos por Internet**, que dispone ya de las aplicaciones de generación de las normas 19, 34, 34.I y 58, con un volumen 3.829 clientes activos mensualmente.

////////// ESTE AÑO SE HA PROCEDIDO
AL CIERRE DEL SERVICIO DE HOME BANKING
WINDOWS, COMO CONSECUENCIA DE LA MIGRACIÓN
DE LOS MISMOS HACIA APLICACIONES ASP. //////////

La CECA ha seguido siendo durante 2006, el punto de encuentro en materia de seguridad para las bancas electrónicas de las Cajas. Hay 38 entidades a las que se presta servicio desde la CECA bajo el acuerdo marco para servicios antifraude firmado con S2I Sec-Verisign. En el año 2006 se han detectado y resuelto 42 casos de ataques a Cajas presentes en el servicio. La CECA ha contribuido a la migración ordenada a las tarjetas de coordenadas de muchas entidades, que manejaban firmas como medida de seguridad a disposición de sus clientes. De la misma manera, ha procedido a integrar en su servicio de banca electrónica nuevos medios de identificación a disposición de las Cajas como token's, certificados de diferentes entidades (FNMT;CATcert; Carmerfirma). Asimismo, la CECA se está preparando para la utilización del DNI digital como medio de autenticación y forma de los clientes en banca electrónica.

////////// LA CECA HA CONTRIBUIDO A LA
MIGRACIÓN A LAS TARJETAS DE COORDENADAS
DE MUCHAS ENTIDADES, QUE TODAVÍA
UTILIZABAN LA FIRMA DEL CLIENTE COMO
MEDIDA DE SEGURIDAD. //////////

En 2006 se ha procedido a realizar una reingeniería de las herramientas de **broker online de mercados**, como consecuencia de las cuales, se dispone de una nueva estética para la herramienta de broker en Internet y se ha comenzado el desarrollo de una aplicación de broker móvil para plataformas JAVA y Windows Mobile, que permite a las Cajas ofrecer una herramienta de alto valor añadido, y fácil usabilidad, para los clientes

previamente segmentados como de alto valor en la Caja. Durante el año 2006 se han realizado 285.771 operaciones de compra-venta de valores a través de Internet, utilizando la infraestructura Internet de la CECA.

La CECA ha continuado con sus líneas de actividad en servicios de telefonía y Contact center; en la doble vertiente de facilitar desarrollo tecnológico a las Cajas que lo precisen en sus propias instalaciones, y dar servicio integral de *outsourcing* de Contact center para gran número de operativas vinculadas a la Caja. Es especialmente relevante los servicios que se están prestando desde el Contact center de la CECA para la operativa de medios de pago, de centralita de la Caja, de banca telefónica o del servicio de remesas de inmigrantes, habiéndose atendido en el Contact center de la CECA un volumen de 635.203 llamadas.

////////// DURANTE 2006 SE HAN REALIZADO
UN TOTAL DE 285.771 OPERACIONES DE
COMPRA-VENTA DE VALORES A TRAVÉS
DE INTERNET, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA
DE LA CONFEDERACIÓN. //////////

Durante 2006 las Cajas han ampliado el número de operativas disponibles en su **portal móvil online**, dando además relevancia en la comunicación de la entidad al hecho de estar presentes de manera permanente en los teléfonos móviles de los clientes, mediante la difusión de su dirección en movilidad, habiéndose realizado durante el año 2006 un total de 363.399 operaciones, entre las que cabe destacar 6.715 operaciones de transferencias y 2.900 operaciones de valores. Otro canal vinculado a la telefonía móvil que ha sido objeto de un uso intensivo ha sido el de la mensajería SMS, enviándose 6.483.653 mensajes de veintiocho Cajas durante el año 2006. La CECA ha procedido a firmar un acuerdo con un proveedor internacional de envío de mensajes, que permite la redundancia con el actual sistema de envío de mensajes por el circuito nacional y que facilita abaratar los costes de los mensajes para determinadas operativas. Además, se ha procedido al desarrollo de una herramienta de marketing por SMS, que está a disposición de manera gratuita de todas las Cajas presentes en la plataforma de movilidad. Dentro de los desarrollos realizados para fomentar el uso del canal móvil, cabe destacar el servicio **PagoAmigo**, en el que están presentes veinte Cajas y que permite

la integración operativa de elementos ya existentes como Internet, el móvil o el cajero, facilitando el envío de dinero entre particulares o empresas sin necesidad de conocer la cuenta del beneficiario.

////////// EL SERVICIO PAGOAMIGO
PERMITE LA INTEGRACIÓN OPERATIVA DE INTERNET,
EL MÓVIL Y EL CAJERO, FACILITANDO EL
ENVÍO DE DINERO ENTRE PARTICULARES
O EMPRESAS SIN NECESIDAD DE CONOCER
LA CUENTA DEL BENEFICIARIO. //////////

En Junio de 2005 se puso a disposición de las Cajas el **cuadro de mando de nuevos canales**. Durante este año la herramienta de seguimiento estadístico de los indicadores de actividad en los nuevos canales ha servido para que se pudieran obtener los datos con los que contestar la encuesta de Nuevos Canales que se viene elaborando junto con el departamento de estadística de la CECA y que pretende ser un estudio integral de la actividad de las Cajas en la distribución de sus productos y servicios.

En el año 2006 las Cajas han seguido profundizando en su tendencia de ofrecer la posibilidad a sus clientes de contratar productos y servicios financieros a través de Internet. En esta línea, la CECA viene dando soporte a dicha operativa mediante sus herramientas de **e-marketing**, que permiten aportar las garantías de la banca electrónica a los procesos de contratación de la Caja y que en el año 2006 ha realizado más de 2.000 contrataciones de productos. Por su parte, la aplicación **EnCuenta**, con más de 16.000 usuarios dados de alta, ha seguido su evolución creciente en la oferta de servicios virtuales de las Cajas, como servicio de valor añadido, que facilita la renuncia a la correspondencia en papel o la venta de tarjetas de crédito.

////////// LA APLICACIÓN ENCUESTA, CON
MÁS DE 16.000 USUARIOS, HA SEGUIDO
SU EVOLUCIÓN EN LA OFERTA DE
SERVICIOS VIRTUALES DE LAS CAJAS,
LO QUE FACILITA LA RENUNCIA A LA
CORRESPONDENCIA EN PAPEL. //////////

En la operativa de comercio electrónico, el **TPV virtual** de la CECA ha continuado convirtiéndose en un estándar de proceso de operaciones entre las Cajas, estando presente en 33 Cajas de Ahorros, que han cursado durante el año 2006 un total de 1.123.586 operaciones.

Desde Nuevos Canales se ha dado soporte de desarrollo al proyecto del **Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos**, en el que participan veintiuna Cajas y que ha cursado hasta la fecha adeudos a Alemania, Italia y Francia, por importe de 5.451.222 euros, estando prevista la incorporación de más países, con objeto de dar una mejor cobertura a la operativa internacional de los clientes de las Cajas.

● SERVICIOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN

En este apartado se incluyen los servicios que la Ceca ofrece, a precios de mercado, a las Cajas que lo solicitan en áreas tales como gestión de compras y administración de proveedores, gestión de inmovilizado, gestión de recursos humanos (nóminas, desarrollo de personal, prevención de riesgos y salud laboral) y contabilidad general.

////////// LA CECA OFRECE SERVICIOS,
A PRECIOS DE MERCADO, A LAS
CAJAS EN GESTIÓN DE COMPRAS Y
ADMINISTRACIÓN, DE PROVEEDORES,
GESTIÓN DE INMOVILIZADO, DE RECURSOS
HUMANOS Y CONTABILIDAD. //////////

En este último año se ha trabajado en diferentes ámbitos, con la incorporación de mejoras relevantes tanto en relación con la accesibilidad a estos servicios desde la Intranet, como en el terreno de la información de gestión, en el que se han puesto en marcha un cuadro de mando.

Cabría citar también el desarrollo de un módulo para dar soporte a la gestión de inmuebles, ya sean propiedad de las Cajas o en régimen de alquiler.

Durante este año, se ha consolidado el servicio Pulso, llegando ya a ser dieciséis las Cajas usuarias del sistema. Además, se han incorporado nuevas prestaciones como la posibilidad de análisis detallado hasta el nivel de oficina y tipo de producto. Por otra parte, se ha intensificado la labor de estudio y análisis con la elaboración de informes puntuales con datos agregados sobre evolución de las tarjetas, créditos rápidos, impacto de la banca *online*, etc. Se concluyó el periodo con una jornada / taller en la que se presentó, entre otras cosas, el Cuadro de Mando de Pulso como complemento del servicio.

Continuando con el proyecto iniciado en años anteriores, se ha consolidado la plataforma de gestión corporativa, denominada Agora, como un entorno de trabajo para los directivos de la CECA, incorporando una nueva versión que agiliza y simplifica navegación, facilitando el uso a los empleados.

Por otra parte, se inicia el desarrollo de una perspectiva de cuadro de mando sectorial que complementa los servicios que la CECA presta a las Cajas, de forma que éstas pueden consultar y analizar en profundidad su situación, su evolución y comparar ésta con el Sector de las Cajas. Inicialmente se plantea para los servicios de Pulso, recursos humanos, medios de pago y nuevos canales, siendo complementado por la perspectiva financiera con los datos públicos de balance y cuenta de resultados de la propia Caja.

////////// EL SERVICIO PULSO, QUE CUENTA
YA CON DIECISÉIS CAJAS, HA INCORPORADO NUEVAS
PRESTACIONES COMO LA POSIBILIDAD
DE ANÁLISIS DETALLADO HASTA EL NIVEL
DE OFICINA Y TIPO DE PRODUCTO. //////////

Infraestructura tecnológica

La red Hydra permitió durante el año 2006 poner a disposición de las Cajas un conjunto de servicios dirigidos tanto a sus oficinas como a sus servicios centrales. En total, se prestan 44 servicios por esta red que son utilizados por 45 Cajas y otras treinta entidades de crédito y empresas de servicios. Merece destacarse como novedad la incorporación de la nueva tecnología MPLS del servicio Macrolan de Telefónica como medio de acceso adicional. Esta tecnología permite aumentar el ancho de banda de las conexiones con las Cajas y entidades remotas hasta velocidades similares a las de las redes locales, manteniendo los costes en niveles razonables. Esa mayor capacidad facilita la ampliación del catálogo de aplicaciones ofrecidas por red Hydra al poder incorporar nuevos servicios que requieran un gran caudal de comunicaciones.

////////// LA RED HIDRA HA INCORPORADO
LA NUEVA TECNOLOGÍA MPLS DEL SERVICIO MACROLAN
DE TELEFÓNICA, QUE PERMITE AUMENTAR
EL ANCHO DE BANDA DE LAS CONEXIONES
CON LAS CAJAS Y OTRAS ENTIDADES REMOTAS. //////////

Se ha diseñado una nueva infraestructura para el respaldo en contingencia de los servidores Wintel, complementándose así las ya existentes para Unix y Mainframe. Estas infraestructuras de respaldo se utilizan tanto para los servicios basados en aplicativos de la CECA como para los de *Outsourcing* a Cajas que lo requieran y soliciten.

Servicios de outsourcing

Durante 2006 las principales actividades del Servicio de Outsourcing de Explotación Tecnológica han sido:

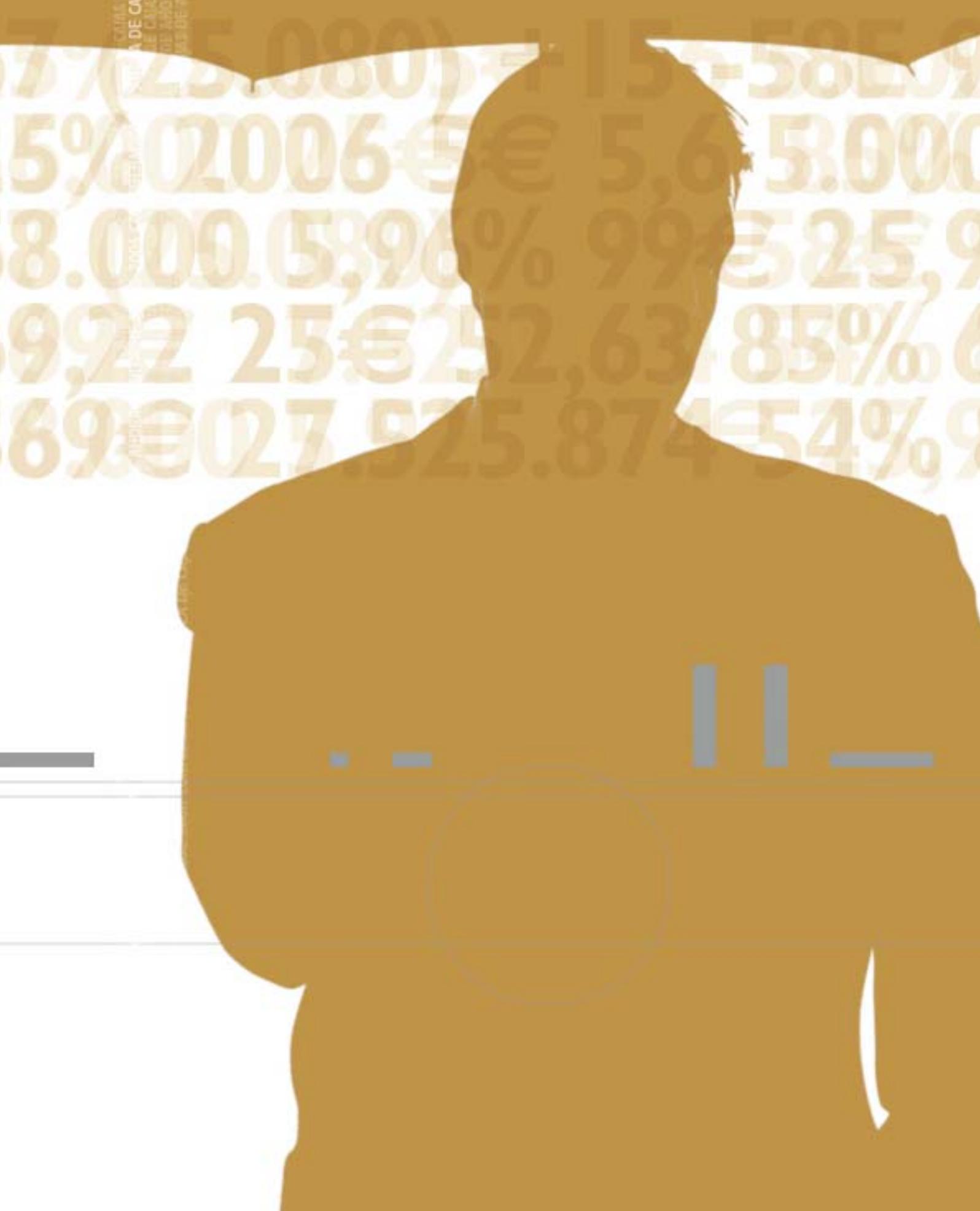
//////// Servicio de producción para los transaccionales en entornos Z/OS para las cinco Cajas integradas en Infocaja.

//////// Explotación del Sistema de Banca Privada y Banca Personal para diecisiete Cajas y dos Bancos.

//////// Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.

//////// Explotación del Sistema de Gestión de Seguros.

//////// Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas web, hosting a servidores propiedad de las Cajas, suministro de acceso corporativo a internet, servidores de correo, etc.



23369€ 27.525.874 53
036,00025€ +52,6385
99 25% 200655€ 576 5
675 (1.6.000), 9615 958€ 2
89 58.00005, 96% 99,€ 52

■ La Obra Social ■

La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)



€ 156.58 € 923369 € 27.525.874
5€ 25,6 5:00036,000025€ 152,63
6% 99€ 25,99 2,5% 2006 5€ 57,6

El primer objetivo de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), creada por la CECA hace casi treinta años, es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad económica y social española. Debe, además difundir el resultado de sus investigaciones y, para ello, edita una serie de publicaciones y organiza, individualmente o en colaboración con Cajas de Ahorros y otras entidades, cursos, seminarios y encuestas de técnicos y universitarios.

Los resultados de sus tareas en el ámbito económico y social en 2006 han quedado plasmados en doce investigaciones básicas que han nutrido las distintas publicaciones que edita la Fundación. Ocupa un lugar destacado en este ámbito la preocupación por los temas relacionados con el Sistema Financiero. Y así, seis de estas investigaciones se han dedicado a cuestiones como la actividad crediticia de las Cajas, con atención especial a la financiación de las PYMES y a la gestión de riesgos. Las otras seis han abordado temas de interés general, como los problemas de la convergencia real con los países de la UE y la OCDE. Otras veintitrés investigaciones, sobre temas financieros, históricos, económicos y sociales, se encuentran en avanzada fase de elaboración y rendirán próximamente sus frutos.

////////// **EL PRIMER OBJETIVO DE LA FUNCAS ES
CONTRIBUIR A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD
ECONÓMICA Y SOCIAL ESPAÑOLA.** //////////

Por otra parte, junto a estas investigaciones, elaboradas mayoritariamente por investigadores externos a la Fundación, ha de dejarse constancia de aquellos otros trabajos que constituyen tareas ordinarias de los distintos gabinetes que operan en el seno de FUNCAS. Estos gabinetes elaboran, además, indicadores coyunturales de la economía española, indicadores de convergencia de la economía española con la UE y la UEM, indicadores básicos de economía internacional, indicadores económicos homogéneos de las Comunidades Autónomas e indicadores del Sistema Financiero que son de gran utilidad para los investigadores y analistas de estos temas.

Las publicaciones de la Fundación comprenden la edición de cuatro revistas (*Papeles de Economía Española, Perspectivas del Sistema Financiero, Cuadernos de Información Económica y Panorama Social*). La primera de ellas ha recogido en los cuatro números editados en el año 2006, aquellos temas que se han considerado de mayor interés general: la vivienda, la Responsabilidad Social Corporativa, la convergencia regional europea y los sistemas bancarios.

////////// LAS PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN
COMPRENDEN LA EDICIÓN DE CUATRO REVISTAS: PAPELES
DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, PERSPECTIVAS
DEL SISTEMA FINANCIERO, CUADERNOS DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y PANORAMA SOCIAL. //////////

Con carácter extraordinario y fuera de colección, se ha editado un número especial dedicado a los problemas que han planteado las tasas de intercambio de las tarjetas de pago, como cuestión especialmente polémica que ha atraído de manera singular la atención durante el año. La presentación del número dio, asimismo, ocasión a un seminario en el que participaron los colaboradores del número.

Por su parte, *Perspectivas del Sistema Financiero* ha estudiado ampliamente la reciente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, los problemas de los empresarios autónomos, y la integración y consolidación financiera europea, siguiendo su línea editorial centrada en el análisis de temas relacionados con el Sistema Financiero.

Cuadernos de Información Económica ofrece, en sus seis números anuales, una visión ágil de los temas de mayor actualidad a través de sus diferentes secciones. Por su especial impacto en los medios de comunicación destaca el número que se edita en primavera y que incorpora un avance sobre los datos de crecimiento de las comunidades autónomas. Asimismo, la revista, en el número que aparece en otoño, se ocupa tradicionalmente de la situación del ahorro en nuestro país.

En primer término, continuando un premio tradicional de la CECA: el concurso de cuentos *Hucha de Oro*. En su edición XXXIII, correspondiente al año 2006, se presentaron más de 6.000 cuentos. El Jurado, presidido por el académico Luis Mateo Díez, concedió el primer premio a Ignacio Ferrando Pérez por su cuento titulado *Yardbird*. El acto de entrega tuvo lugar en el Casino de Madrid y la lectura del cuento ganador la realizó el actor José Sacristán.

En segundo lugar, se ha iniciado, bajo la rúbrica Tiempo de Música una nueva actividad de la Fundación. El acto consistió en la presentación del libro *El universo pianístico en la obra de Joaquín Rodrigo*. Intervino la musicóloga Ana Vega Toscano, la hija del maestro Rodrigo, Cecilia Rodrigo, y la autora del libro, Paula Coronas, pianista, que ilustró musicalmente el acto, interpretando diversas obras del maestro Rodrigo.

Por último, también el medio ambiente es objeto de atención por parte de FUN-CAS. Así, presta asistencia financiera a Europarc España, mediante la concesión de becas a estudiantes del *Máster en Espacios Naturales Protegidos*, que organiza esta institución, así como para los premios que se conceden el Día Europeo de los Parques.



■ Anexos

Principales normas aprobadas y proyectos tramitados en 2006

Publicaciones de la CECA

Publicaciones de la FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación



Principales normas aprobadas y proyectos tramitados en 2006

12.1

Todas las normas citadas a continuación pueden ser consultadas en la dirección de Internet www.ceca.es (menú "normativa"). En esta dirección se encuentra alojada la Base de Datos de Normativa Financiera de la CECA, a la que tienen acceso los expertos de las Cajas de Ahorros y el público en general. En ella se contienen todas las disposiciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, vigentes y derogadas, que afectan a las Cajas de Ahorros y al sector financiero español, así como las leyes básicas que regulan la actividad de crédito en los diferentes sistemas financieros latinoamericanos. Las disposiciones se recogen no sólo en su versión original, sino que son objeto de actualización en cuanto se produce algún cambio en las mismas, pudiendo, asimismo, ser consultadas las de mayor importancia de forma desagregada por artículos, a los que se asignan descriptores.

I. LEGISLACIÓN ESTATAL:

I. Principales normas aprobadas durante 2006

a) *Blanqueo de capitales:*

- /// Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.
- /// Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio, por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

b) *Euro:*

- /// Resolución de 27 de octubre de 2006, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de aprobación de las cláusulas generales aplicables al servicio de caja ordinario del Banco de España para los billetes en euros.

c) Entidades de crédito:

/// Circular 2/2006, del Banco de España, de 30 de junio, de modificación de la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

/// Circular 3/2006, del Banco de España, de 28 de julio de 2006 sobre Residentes titulares de cuentas en el extranjero.

d) Firma electrónica:

/// Acuerdo de 15 de septiembre de 2006, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con la adaptación del Sistema CIFRADO/CNMV a los servicios de certificación y firma electrónica reconocida y se crea el Registro Telemático de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Fondo de Garantía de Depósitos:

/// Circular 1/2006 del Banco de España, de 24 de febrero, de modificación de la Circular 4/2001, de 24 de septiembre, sobre información de los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, y alcance de los importes garantizados.

f) Gobierno Corporativo:

/// Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (Acuerdo de la CNMV de 22 de mayo de 2006).

g) Instituciones de Inversión Colectiva:

/// Orden EHA/1199/2006, de 25 de abril, por la que se desarrollan las disposiciones del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las instituciones de inversión colectiva, relativas a las instituciones de inversión colectiva de inversión libre y las instituciones de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y por la que se habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para dictar diversas disposiciones.

/// Circular 1/2006 de la CNMV, de 3 de mayo, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

/// Circular 2/2006 de la CNMV, de 27 de junio Circular; sobre información de las instituciones de inversión colectiva extranjeras inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

/// Circular 3/2006, de la CNMV, de 26 de Octubre de 2006, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre folletos explicativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

h) Mediación de seguros:

/// Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

/// Resolución de 12 de julio de 2006, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se crea el Registro Telemático de la Agencia Española de Protección de Datos.

/// Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se determina la información que contiene el Catálogo de ficheros inscritos en el Registro General de Protección de Datos.

m) Viviendas de Protección Oficial:

/// Orden VIV/1266/2006, de 31 de marzo, por la que se declaran para 2006 los ámbitos territoriales de precio máximo superior a los efectos del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

/// Orden VIV/1516/2006, de 20 de abril, por la que se fija el volumen máximo de préstamos concedidos a conceder para el Programa 2006 del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

/// Resolución de 10 de mayo de 2006, de la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 7 de abril de 2006, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados concedidos en el marco de los programas 1997 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 1998-2001 y Plan de Vivienda 2002-2005.

/// Resolución de 10 de mayo de 2006, de la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 7 de abril de 2006, por el que se fija el tipo de interés efectivo anual aplicable a los préstamos convenidos que se concedan en el ámbito del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

/// Orden VIV/2784/2006, de 27 de julio, por la que se determinan las condiciones y requisitos de rehabilitación aislada para mejorar las condiciones de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad estructural en el Programa 2006 del Plan Estatal 2005-2008.

/// Orden VIV/3149/2006, de 3 de octubre, por la que se crea y regula el Registro de Viviendas Protegidas.

2. Principales proyectos normativos estatales elaborados o tramitados en 2006

/// Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Medioambiental.

/// Anteproyecto de Ley sobre concurrencia y prelación de créditos en caso de ejecuciones singulares.

/// Proyecto de Ley de mediación de seguros y reaseguros privados.

/// Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores.

/// Proyecto de Orden de la Consejera de Hacienda, por la que se modifica la Orden de 8 de marzo de 2002, del Consejero de Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre el alcance de las garantías a que se refiere el artículo 10, apartado 1, letra c), párrafo primero de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid y la Orden de 1 de octubre de 2004, de la Consejera de Hacienda, por la que se adecuan los modelos de garantías que se constituyan en aval o seguro de caución en procedimientos de contratación.

/// Proyecto de Orden por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa de planes y fondos de pensiones.

/// Proyecto de Circular del Banco de España por el que se modifica la CR BE 4/2001, de 24 de septiembre, a Entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, de información sobre los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, y alcance de los importes garantizados, para adaptar la misma a las disposiciones establecidas en la CR BE 4/2004.

/// Proyecto de Circular del Banco de España que modifica la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

II. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Principales normas comunitarias aprobadas durante 2006

a) Auditoría de cuentas:

/// Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo.

b) Blanqueo Capitales:

/// Directiva 2006/70/CE de la Comisión, de 1 de agosto de 2006, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la definición de «personas del medio político» y los criterios técnicos aplicables en los procedimientos simplificados de diligencia debida con respecto al cliente así como en lo que atañe a la exención por razones de actividad financiera ocasional o muy limitada.

c) Comitología:

/// Decisión de la Comisión, de 30 de marzo de 2006, por la que se establece un grupo europeo de expertos de los mercados de valores mobiliarios encargado de proporcionar asesoramiento jurídico y económico sobre la aplicación de las Directivas de la UE relativas a los valores mobiliarios.

f) Derecho de sociedades:

/// Directiva 2006/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, por la que se modifica la Directiva 77/91/CEE del Consejo en lo relativo a la constitución de la sociedad anónima, así como al mantenimiento y modificaciones de su capital.

g) Entidades de crédito:

/// Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición).

/// Directiva 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre la adecuación del capital de las empresas de inversión y las entidades de crédito (refundición).

h) Estadística:

/// Orientación del Banco Central Europeo, de 17 de noviembre de 2005, por la que se modifica la Orientación BCE/2002/7 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de cuentas financieras trimestrales.

/// Orientación del Banco Central Europeo, de 3 de febrero de 2006, por la que se modifica la Orientación BCE/2005/5 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo y los procedimientos de intercambio de información estadística en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, en materia de estadísticas de las finanzas públicas.

/// Reglamento (CE) n° 601/2006 de la Comisión, de 18 de abril de 2006, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato y al procedimiento de transmisión de datos.

/// Reglamento (CE) n° 602/2006 de la Comisión, de 18 de abril de 2006, por el que se adapta el Reglamento (CE) n° 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la actualización de los requisitos en materia de datos.

/// Orientación del Banco Central Europeo, de 20 de abril de 2006, por la que se modifica la Orientación BCE/2002/7 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de cuentas financieras trimestrales.

/// Reglamento (CE) n° 1027/2006 del Banco Central Europeo, de 14 de junio de 2006, sobre las obligaciones de información estadística de las instituciones de giro postal que reciben depósitos de residentes en la zona del euro distintos de las instituciones financieras monetarias.

i) Euro:

/// Decisión del Consejo de 30 de enero de 2006, que modifica y proroga la Decisión 2001/923/CE por la que se establece un programa de acción en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (programa «Pericles»).

/// Decisión del Consejo de 20 de noviembre de 2006 por la que se modifica y amplía la Decisión 2001/923/CE, por la que se establece un programa de acción en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda (programa Pericles).

j) Política monetaria:

/// Orientación del Banco Central Europeo, de 30 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema.

/// Decisión del Banco Central Europeo, de 19 de mayo de 2006, por la que se modifica la Decisión BCE/2001/16 sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes a partir del ejercicio de 2002.

k) Protección de datos:

/// Directiva 2006/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, sobre la conservación de datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de acceso público o de redes públicas de comunicaciones y por la que se modifica la Directiva 2002/58/CE.

l) Servicios Financieros:

/// Directiva 2006/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2006, por la que se modifica la Directiva 2004/39/CE, relativa a los mercados de instrumentos financieros, con respecto a determinados plazos.

/// Reglamento (CE) n° 1287/2006 de la Comisión, de 10 de agosto de 2006, por el que se aplica la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las obligaciones de las empresas de inversión de llevar un registro, la información sobre las operaciones, la transparencia del mercado, la admisión a negociación de instrumentos financieros, y términos definidos a efectos de dicha Directiva.

/// Directiva 2006/73/CE de la Comisión, de 10 de agosto de 2006, por la que se aplica la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de inversión, y términos definidos a efectos de dicha Directiva.

ll) Target:

/// Orientación del Banco Central Europeo, de 30 de diciembre de 2005, sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (TARGET).

Publicaciones de la CECA

12.2

MENSUAL /// **Agrocajas**

Revista sobre legislación agraria europea.

TRIMESTRAL /// **Análisis Comparativo (*)**

Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. Ranking de entidades.

ANUAL /// **Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros**

Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.

MENSUAL /// **Apunte de Coyuntura Económica**

Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.

ANUAL /// **Asamblea de Montes de Piedad (*)**

Edición de las ponencias de la XV Asamblea General de Montes de Piedad, celebrada en Granada.

MENSUAL /// **Balances de las Cajas de Ahorros**

Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.

TRIMESTRAL /// **Boletín COAS (*)**

Flash de I+D+i., bimensual. Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.

MENSUAL /// **Boletín Estadístico (*)**

Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad mensual disponible para el Sector de las Cajas de Ahorros, así como datos públicos básicos de cada entidad y del sistema financiero.

TRIMESTRAL /// **Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Cajas de Ahorros**

Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Cajas de Ahorros así como agregado del Sector.

- TRIMESTRAL /// **Estados Financieros consolidados de las Cajas de Ahorros**
Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.
- SEMESTRAL /// **Estudios Jurídicos (*)**
Artículos y documentación de contenido jurídico, sobre temas de interés para las Cajas de Ahorros.
- TRIMESTRAL /// **Informe Estadístico (*)**
Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad trimestral disponible para el Sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.
- TRIMESTRAL /// **Resultados de los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros (*)**
Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.
- MENSUAL /// **Revista “Ahorro”**
Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2006 (417 al 427).

(*) Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros.

OTRAS PUBLICACIONES

- OCTUBRE 2006 /// **Diccionario Panhispánico de los Montes de Piedad**
Recopilación de los términos utilizados de los Montes de Piedad en España e Iberoamérica.

PUBLICACIONES DIGITALES (Solamente para Cajas de Ahorros)

- DIARIA /// **Boletín Fiscal**
Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.
- SEMESTRAL /// **Boletín M@rketing**
Novedades y artículos relativos al mercado financiero.
- CUATRIMESTRAL /// **Boletín Melania de Auditoria**
Función de la auditoría interna y externa, blanqueo de capitales, compliance y gestión de riesgos.

OCASIONAL /// **Boletín Melania de Calidad**
Gestión de calidad de las Cajas.

ANUAL /// **Boletín Melania de la COAS**
Proyectos de las Cajas de Ahorros.

BIMESTRAL /// **Boletín Melania de la ESCA**
Gestión de empresas, formación y liderazgo.

MENSUAL /// **Boletín Melania de Marketing y Publicidad**
Productos financieros.

SEMESTRAL /// **Boletín Melania de Operaciones**
Gestión operativa.

CUATRIMESTRAL /// **Boletín Melania de Recursos Humanos**
Selección, reclutamiento, contratación, gestión de RR.HH., relaciones laborales, formación prevención de riesgos laborales.

SEMANTAL /// **Boletín Melania de Seguridad**
Seguridad financiera, productos de seguridad, temas y entrevistas relativas a estas áreas.

DIARIA /// **Facsimiles de Billetes Extranjeros**
Facsímil de billetes operativos para CECA.

DIARIA /// **Legislación de Cajas de Ahorros.**
Recopilación de la legislación promulgada por el Estado y las Comunidades Autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.

Publicaciones Funcas

12.3

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

- FEBRERO 2006 /// Tarjetas de pago y tasas de intercambio; (2006), nº extraordinario.
- FEBRERO 2006 /// Convergencia regional europea; (2006), nº 107.
- MAYO 2006 /// Responsabilidad Social Corporativa; (2006), nº 108.
- NOVIEMBRE 2006 /// La vivienda: precios, mercados y financiación; (2006), nº 109.
- DICIEMBRE 2006 /// Sistemas bancarios comparados; (2006), Nº 110.

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO

- ENERO 2006 /// Bolsas y mercados españoles; (2006), nº 85.
- JUNIO 2006 /// Autónomos, emprendedores, economía social y su financiación; (2006), nº 86.
- JULIO 2006 /// Instituciones de Inversión Colectiva; (2006), nº 87.
- DICIEMBRE 2006 /// Integración y consolidación financiera en Europa; (2006), nº 88.

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

- MARZO 2006 /// IRPF. ¿Simple reforma o cambio de modelo?; (enero-febrero 2006), nº 190.
- MAYO 2006 /// Desarrollo y crecimiento económico 2005. Los extremos se tocan; (marzo-abril 2006), nº 191.
- JULIO 2006 /// La estabilidad como problema; (mayo-junio 2006), nº 192.
- JULIO 2006 /// Coyuntura de vacaciones; (julio-agosto 2006), nº 193.

OCTUBRE 2006 /// El irresistible ascenso del endeudamiento familiar; (septiembre-octubre 2006), nº 194.

DICIEMBRE 2006 /// Presupuestos Generales del Estado 2007; (noviembre-diciembre 2006), nº 195.

PANORAMA SOCIAL

ENERO 2006 /// Dependencia y autonomía personal: dilemas y compromisos; (2006), nº 2.

JULIO 2006 /// Infancia y juventud: nuevas condiciones, nuevas oportunidades; (2006), nº 3.

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

JULIO 2006 /// Indicadores de convergencia real para los países avanzados. Encarnación Cereijo, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez; (2006), nº 2.

ENSAYOS

MARZO 2006 /// Razón de ser de la Banca Ética. Experiencias internacionales y nacionales. Marta de la Cuesta González, Beatriz Fernández Olit y Orenco Vázquez Oteo; (2006), nº 5.

JUNIO 2006 /// Basilea II. Raimundo Poveda Anadón; (2006), nº 6.

JULIO 2006 /// Modelización de la inflación a nivel europeo con fines de predicción y diagnóstico a corto plazo. Rebeca Albacete Sánchez-Mateos; (2006), nº 7.

JULIO 2006 /// Efectos a largo plazo de las ampliaciones de capital en el mercado español: Riesgos, optimismo y manipulación de beneficios. María Jesús Pastor Llorca; (2006), nº 8.

JULIO 2006 /// Análisis de la actividad exportadora en la PYME española: Relación con los resultados empresariales. Francisco García Pérez; (2006), nº 9.

OTRAS PUBLICACIONES

JUNIO 2006 /// Yarbird y otros cuentos. XXXIII Concurso de Cuentos "Hucha de Oro".

PUBLICACIONES DIGITALES - DOCUMENTOS DE TRABAJO

- ENERO 2006 /// Bank ownership and informativeness of earnings. Víctor M. González; (2006), nº 234.
- ENERO 2006 /// Developing a predictive method: a comparative study of the partial least squares vs maximum likelihood techniques. Waymond Rodgers, Paul Pavlou and Andres Guiral; (2006), nº 235.
- ENERO 2006 /// Using compromise programming for macroeconomic policy making in a general equilibrium framework: theory and application to the spanish economy. Francisco J. André, M. Alejandro Cardenete y Carlos Romero; (2006), nº 236.
- ENERO 2006 /// Bank market power and SME financing constraints. Santiago Carbó-Valverde, Francisco Rodríguez-Fernández y Gregory F. Udell; (2006), nº 237.
- ENERO 2006 /// Trade effects of monetary agreements: Evidence for OECD countries. Salvador Gil-Pareja, Rafael Llorca-Vivero y José Antonio Martínez-Serrano; (2006), nº 238.
- FEBRERO 2006 /// The quality of institutions: A genetic programming approach. Marcos Álvarez-Díaz y Gonzalo Caballero Miguez; (2006), nº 239.
- FEBRERO 2006 /// La interacción entre el éxito competitivo y las condiciones del mercado doméstico como determinantes de la decisión de exportación en las Pymes. Francisco García Pérez; (2006), nº 240.
- FEBRERO 2006 /// Una estimación de la depreciación del capital humano por sectores, por ocupación y en el tiempo. Inés P. Murillo; (2006), nº 241.
- FEBRERO 2006 /// Consumption and leisure externalities, economic growth and equilibrium efficiency. Manuel A. Gómez; (2006), nº 242.
- FEBRERO 2006 /// Measuring efficiency in education: an analysis of different approaches for incorporating non-discretionary inputs. Jose Manuel Cordero-Ferrera, Francisco Pedraja-Chaparro y Javier Salinas-Jiménez; (2006), nº 243.
- FEBRERO 2006 /// Did the european exchange-rate mechanism contribute to the integration of peripheral countries?. Salvador Gil-Pareja, Rafael Llorca-Vivero y José Antonio Martínez-Serrano; (2006), nº 244.
- FEBRERO 2006 /// Intergenerational health mobility: an empirical approach based on the echp. Marta Pascual and David Cantarero; (2006), nº 245.
- MARZO 2006 /// Measurement and analysis of the spanish stock exchange using the lyapunov exponent with digital technology. Salvador Rojí Ferrari and Ana Gonzalez Marcos; (2006), nº 246.

- MARZO 2006 /// Testing for structural breaks in variance with additive outliers and measurement errors. Paulo M.M. Rodrigues and Antonio Rubia; (2006), nº 247.
- MARZO 2006 /// The cost of market power in banking: social welfare loss vs. cost inefficiency. Joaquín Maudos and Juan Fernández de Guevara; (2006), nº 248.
- MARZO 2006 /// Elasticidades de largo plazo de la demanda de vivienda: evidencia para España (1885-2000). Desiderio Romero Jordán, José Félix Sanz Sanz y César Pérez López; (2006), nº 249.
- MARZO 2006 /// Regional income disparities in Europe: What role for location?. Jesús López-Rodríguez and J. Andrés Faíña; (2006), nº 250.
- MARZO 2006 /// Funciones abreviadas de bienestar social: Una forma sencilla de simultaneizar la medición de la eficiencia y la equidad de las políticas de gasto público. Nuria Badenes Plá y Daniel Santín González; (2006), nº 251.
- MARZO 2006 /// "The momentum effect in the spanish stock market: omitted risk factors or investor behaviour?". Luis Muga and Rafael Santamaría; (2006), nº 252.
- MARZO 2006 /// Dinámica de precios en el mercado español de gasolina: un equilibrio de colusión tácita. Jordi Perdiguero García; (2006), nº 253.
- MARZO 2006 /// Desigualdad regional en España: renta permanente versus renta corriente. José M. Pastor, Empar Pons y Lorenzo Serrano; (2006), nº 254.
- ABRIL 2006 /// Environmental implications of organic food preferences: an application of the impure public goods model. Ana Maria Aldanondo-Ochoa y Carmen Almansa-Sáez; (2006), nº 255.
- ABRIL 2006 /// Family tax credits versus family allowances when labour supply matters: evidence for Spain. José Felix Sanz-Sanz, Desiderio Romero-Jordán y Santiago Álvarez-García; (2006), nº 256.
- ABRIL 2006 /// La internacionalización de la empresa manufacturera española: efectos del capital humano. José López Rodríguez; (2006), nº 257.
- ABRIL 2006 /// Evaluación de las migraciones interregionales en España, 1996-2004. María Martínez Torres; (2006), nº 258.
- ABRIL 2006 /// Efficiency and market power in spanish banking. Rolf Färe, Shawna Grosskopf y Emili Tortosa-Ausina; (2006), nº 259.
- ABRIL 2006 /// Asimetrías en volatilidad, beta y contagios entre las empresas grandes y pequeñas cotizadas en la bolsa española. Helena Chuliá y Hipòlit Torró; (2006), nº 260.

- ABRIL 2006 /// Birth replacement ratios: new measures of period population replacement. José Antonio Ortega; (2006), nº 261.
- ABRIL 2006 /// Accidentes de tráfico, víctimas mortales y consumo de alcohol. José M^a Arranz y Ana I. Gil; (2006), nº 262.
- ABRIL 2006 /// Análisis de la presencia de la mujer en los consejos de administración de las mil mayores empresas españolas. Ruth Mateos de Cabo, Lorenzo Escot Mangas y Ricardo Gimeno Nogués; (2006), nº 263.
- ABRIL 2006 /// Crisis y reforma del pacto de estabilidad y crecimiento. Las limitaciones de la política económica en Europa. Ignacio Álvarez Peralta; (2006), nº 264.
- MAYO 2006 /// Have child tax allowances affected family size? a microdata study for Spain (1996-2000). Jaime Vallés-Giménez y Anabel Zárata-Marco; (2006), nº 265.
- MAYO 2006 /// Health human capital and the shift from foraging to farming. Paolo Rungo; (2006), nº 266.
- MAYO 2006 /// Financiación autonómica y política de la competencia: El mercado de gasolina en Canarias. Juan Luis Jiménez y Jordi Perdiguero; (2006), nº 267.
- MAYO 2006 /// El cumplimiento del Protocolo de Kyoto para los hogares españoles: el papel de la imposición sobre la energía. Desiderio Romero-Jordán y José Félix Sanz-Sanz; (2006), nº 268.
- JUNIO 2006 /// Banking competition, financial dependence and economic growth. Joaquín Maudos y Juan Fernández de Guevara; (2006), nº 269.
- JUNIO 2006 /// Efficiency, subsidies and environmental adaptation of animal farming under CAP. Werner Kleinhanß, Carmen Murillo, Carlos San Juan y Stefan Sperlich; (2006), nº 270.
- JUNIO 2006 /// Interest groups, incentives to cooperation and decision-making process in the European Union. A. García-Lorenzo y Jesús López-Rodríguez; (2006), nº 271.
- JUNIO 2006 /// Riesgo asimétrico y estrategias de momentum en el mercado de valores español. Luis Muga y Rafael Santamaría; (2006), nº 272.
- JUNIO 2006 /// Valoración de capital-riesgo en proyectos de base tecnológica e innovadora a través de la teoría de opciones reales. Gracia Rubio Martín; (2006), nº 273.
- JULIO 2006 /// Capital stock and unemployment: searching for the missing link. Ana Rosa Martínez-Cañete, Elena Márquez de la Cruz, Alfonso Palacio-Vera and Inés Pérez-Soba Aguilar; (2006), nº 274.

- JULIO 2006 /// Study of the influence of the voters' political culture on vote decision through the simulation of a political competition problem in Spain. Sagrario Lantarón, Isabel Lillo, M^a Dolores López and Javier Rodrigo;(2006), n° 275.
- JULIO 2006 /// Investment and growth in Europe during the Golden Age. Antonio Cubel and M^a Teresa Sanchis; (2006), n° 276.
- SEPTIEMBRE 2006 /// Efectos de vincular la pensión pública a la inversión en cantidad y calidad de hijos en un modelo de equilibrio general. Robert Meneu Gaya; (2006), n° 277.
- SEPTIEMBRE 2006 /// El consumo y la valoración de activos. Elena Márquez y Belén Nieto; (2006), n° 278.
- SEPTIEMBRE 2006 /// Economic growth and currency crisis: a real exchange rate entropic approach. David Matesanz Gómez y Guillermo J. Ortega; (2006), n° 279.
- SEPTIEMBRE 2006 /// Three measures of returns to education: an illustration for the case of Spain. María Arrazola y José de Hevia; (2006), n° 280.
- SEPTIEMBRE 2006 /// Composition of firms versus composition of jobs. Antoni Cunyat; (2006), n° 281.
- OCTUBRE 2006 /// La vocación internacional de un holding tranviario belga: la Compagnie Mutuelle de Tram-ways, 1895-1918. Alberte Martínez López;(2006), n° 282.
- OCTUBRE 2006 /// Una visión panorámica de las entidades de crédito en España en la última década. Constantino García Ramos; (2006), n° 283.
- OCTUBRE 2006 /// Foreign capital and business strategies: a comparative analysis of urban transport in Madrid and Barcelona, 1871-1925. Alberte Martínez López; (2006), n° 284.
- OCTUBRE 2006 /// Los intereses belgas en la red ferroviaria catalana, 1890-1936. Alberte Martínez López; (2006), n° 285.
- OCTUBRE 2006 /// The governance of quality: the case of the agrifood brand names. Marta Fernández Barcala, Manuel González-Díaz y Emmanuel Raynaud; (2006), n° 286.
- OCTUBRE 2006 /// Modelling the role of health status in the transition out of malthusian equilibrium. Paolo Rungo, Luis Currais and Berta Rivera; (2006), n° 287.
- OCTUBRE 2006 /// Industrial effects of climate change policies through the EU emissions trading scheme. Xavier Labandeira and Miguel Rodríguez; (2006), n° 288.
- OCTUBRE 2006 /// Globalisation and the composition of government spending: an analysis for OECD countries. Norman Gemmell, Richard Kneller and Ismael Sanz; (2006), n° 289.

Glosario

12.4

- AAPP /// Administraciones Públicas
- AEAT /// Agencia Estatal de Administración Tributaria
- AEB /// Asociación Española de Banca
- AENOR /// Asociación Española de Normalización y Certificación
- AHE /// Asociación Hipotecaria Española
- ALM /// Gestión del riesgo del tipo de Interés (*Asset Liability Management*)
- ANCERT /// Agencia Notarial de Certificación
- ARS /// Análisis y Redefinición de los Servicios
- ASNEF /// Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito
- AUTELSI /// Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones
y de los Sistemas de Información
- BCE /// Banco Central Europeo
- BDI /// Beneficio después de Impuestos
- BE /// Banco de España
- BME /// Bolsas y Mercados Españoles
- BOE /// Boletín Oficial del Estado
- BPM /// Gestión de Procesos de Negocio (*Business Process Management*)
- CAMERFIRMA /// Servicio de Certificación Digital de las Cámaras de Comercio,
Industria y Navegación de España
- CARD /// Centro Activo para Resolución de Disputas
- CATCERT /// Agencia Catalana de Certificación
- CBE /// Circular Banco de España
- CC. AA. /// Comunidades Autónomas
- CC. LL. /// Corporaciones Locales
- CE /// Comisión Europea
- CEATSL /// Cajas Españolas de Ahorros (*Trade Services Limited*)
- CEBS /// Comité Europeo de Supervisores Bancarios (*Committee of European
Banking Supervisors*)
- CECA /// Confederación Española de Cajas de Ahorros

FUNCAS /// Fundación Cajas de Ahorros

GMRA /// Acuerdo de Readquisición Global Master (*Global Master Repurchase Agreement*)

GMSLA /// Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Master (*Global Master Securities Lending Agreement*)

GREF /// Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras

GRI /// Iniciativa de Reporte Global (*Global Reporting Initiative*)

IBERCLEAR /// Depositario Central de Valores de España

ICCA /// Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros

ICO /// Instituto de Crédito Oficial

IGIC /// Impuesto General Indirecto Canario

IIC /// Instituciones de Inversión Colectiva

IICIL /// Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre

IMSERSO /// Instituto de Mayores y Servicios Sociales

INCUAL /// Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales

INVERCO /// Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

IRPF /// Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

IS /// Impuesto de Sociedades

ISDA /// Asociación Internacional de Swaps y Derivados (*International Swaps and Derivatives Association*)

IVA /// Impuesto sobre el Valor Añadido

LAE /// Lotería y Apuestas del Estado

LOPD /// Ley Orgánica de Protección de Datos

LORCA /// Ley Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros

MEFG /// Grupo de Refinanciación Hipotecaria (*Mortgage Funding Experts Group*)

MICDGG /// Grupo de Diálogo entre Consumidores e Industria (*Mortgage Industry and Consumer Dialogue Group*)

MIFID /// Mercados de Instrumentos Financieros

NIC /// Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF /// Normas Internacionales de Información Financiera

OBS /// Obra Benéfico Social

OCDE /// Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

OM /// Orden Ministerial

ONG /// Organización no Gubernamental

OSR /// Otros Sectores Residentes

P.B. /// Puntos Básicos

P.P. /// Puntos Porcentuales

Cronología

12.5

2 Enero

/// Envío a los Directores Generales de las Cajas de Ahorros de las conclusiones de la encuesta, realizada por la COAS, sobre la cooperación en el Sector

12 Enero

/// Presentación del nº 2 de la revista *Panorama Social* (*Dependencia y autonomía personal: dilemas y compromisos*) de FUNCAS

17 - 20 Enero

/// Visita de una delegación de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI)

18 Enero

/// Consejo de Administración

18 Enero

/// Entrega de los premios del XXXIII Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*

19 Enero

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

25 Enero

/// Comisión de Control

2 Febrero

/// Acto de presentación del número extraordinario de *Papeles de Economía* (*Tarjetas de pago y tasas de intercambio*), de FUNCAS

2 Febrero

/// Lanzamiento del *Proyecto para Automatizar el Control de Préstamos y Garantías de la COAS*

14 Febrero

/// Entrega de la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la CECA, en el palacio de la Zarzuela

14 Febrero

/// III Jornadas de Secretarios Generales

15 Febrero

/// Consejo de Administración, en Salamanca

15 Febrero

/// Comisión de Control, en Salamanca

16 Febrero

/// Presentación del proyecto de la COAS *Estudio sectorial sobre variables fundamentales de la gestión de los Recursos Humanos*

5 Abril

/// Jornada de trabajo y divulgación del SEPA, organizada por la COAS

19 Abril

/// 93 Asamblea General de la CECA

19 Abril

/// Consejo de Administración

19 Abril

/// Comisión de Control

20 Abril

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

24 - 27 Abril

/// COAS: 27º reunión del CEN/ISS / XFS Workshop meeting (grupo de trabajo internacional especializado en el estándar europeo para herramientas de autoservicio)

25 Abril

/// Reunión de la Asociación de Directores Jubilados

27 Abril

/// Jornada sobre la gestión de los derechos de autor (CECA_VEGAP)

2 Mayo

/// Acuerdo entre la CECA y Citibank para prestar servicios en Iberoamérica a empresas clientes de las Cajas de Ahorros

4 - 5 Mayo

/// 9º Simposio Europeo sobre la Historia de las Cajas de Ahorros

4 - 5 Mayo

/// II Jornadas de Riesgo Operacional, en Palma de Mallorca

9 Mayo

/// III Jornada sobre negocio Cajas / Pymes

17 Mayo

/// Consejo de Administración

18 Mayo

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

18 Mayo

/// Entrega de premios a los ganadores del Juego de la Bolsa universitario, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid

24 Mayo

/// Comisión de Control

24 Mayo

/// Reunión del Patronato de FUNCAS

24 Mayo

/// Entrega de los premios con motivo del Día Europeo de los Parques, financiados por FUNCAS

25 Mayo

/// Primera de las Jornadas especializadas de COAS sobre *La oficina de las Cajas de Ahorros: la comunicación con el cliente*

25 Mayo

/// Entrega de los Premios *Inversión* a la Obra Social de las Cajas de Ahorros

28 Junio

/// Presentación a las Cajas de los resultados del proyecto ARS de la COAS

29 Junio

/// Presentación sectorial del Proyecto de Bastanteos de Poderes (COAS)

29 Junio

/// Presentación de resultados del Proyecto de Indicadores de Calidad - Eficacia (COAS)

2 Julio

/// Presentación a las Cajas del proyecto *Modelo experto de calificación crediticia de nuevos residentes para hipotecas, tarjetas y crédito al consumo*, de la COAS

6 Julio

/// LV Reunión de Expertos Fiscales, en Londres (Reino Unido)

12 Julio

/// Presentación de las tesis doctorales premiadas por FUNCAS en la convocatoria 2004-2005

19 Julio

/// Consejo de Administración

20 Julio

/// Presentación del nº 3 de la revista Panorama Social (Infancia y juventud: nuevas condiciones, nuevas oportunidades) de FUNCAS

20 Julio

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

21 Julio

/// Firma del Convenio Marco entre CECA-CGN-ANCERT para la prestación de Servicios Informáticos a través de la plataforma tecnológica corporativa del notariado (COAS)

26 Julio

/// Comisión de Control

26 Julio

/// Reunión con el CAHS WG del EPC -con la participación de la COAS- en el Banco Central Europeo para la ampliación del plazo de implantación del framework de efectivo (objetivo conseguido)

13 Septiembre

/// Consejo de Administración

20 - 22 Septiembre

/// XXXI Convención de Directores de Formación y Desarrollo, en Bilbao

20 - 22 Septiembre

/// XXXI Convención de Auditores, en Palma de Mallorca

21 Septiembre

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

21 - 22 Septiembre

/// IV Convención de Contabilidad, en Vigo (Pontevedra)

25 Septiembre

/// Entrega del Premio Nuevo Lunes a la Transparencia Informativa en las Organizaciones Empresariales 2006 a la CECA

18 Octubre

/// Consejo de Administración

19 - 20 Octubre

/// XXXII Convención Nacional de Obra Social, en Salamanca

19 - 20 Octubre

/// Convención Anual de Riesgo de Crédito, en Lisboa (Portugal)

19 - 20 Octubre

/// XVIII Convención de Jefes de Internacional, en Murcia

21 Octubre

/// Comisión de Control

23 Octubre

/// Jornada sobre *Responsabilidad Social Corporativa* y presentación de los grupos de trabajo con Cajas

24 Octubre

/// Presentación del proyecto ARS de COAS a los medios de comunicación

25 Octubre

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

25 - 27 Octubre

/// XXVI Convención de Responsables de Organización, Informática y Nuevos Servicios "Jornadas COAS 2006", en Sevilla

26 Octubre

/// Jornada sobre *Código Técnico de la Edificación*

26 - 27 Octubre

/// XXIX Convención de Marketing, en Toledo

26 - 27 Octubre

/// IV Convención de Jefes de Cartera de Efectos, en Alicante

30 Octubre

/// Participación de la COAS, en el desarrollo del plan de implantación del SEPA en España, impulsado por el Banco de España

31 Octubre

/// Presentación del nº 194 de *Cuadernos de Información Económica (El irresistible ascenso del endeudamiento familiar)*, de FUNCAS

7 - 8 Noviembre

/// Participación en el taller del Global Reporting Initiative para la revisión de los estándares del Suplemento Financiero, en Ginebra (Suiza)

9 Noviembre

/// Reunión del Patronato de FUNCAS

10 Noviembre

/// Consejo de Administración, en Cáceres

10 Noviembre

/// Comisión de Control, en Cáceres

11 Noviembre

/// Jornada de Obra Social para Presidentes y Directores de Cajas de Ahorros, en Cáceres

16 Noviembre

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

16 - 17 Noviembre

/// IV Convención de Responsables de Calidad, en León

21 Noviembre

/// II Reunión de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros en Madrid

22 Noviembre

/// Jornada sobre *Actualización en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales*

23 Noviembre

/// Presentación sectorial, por COAS, del Proyecto MiFID: Impacto de la Directiva Comunitaria MIFID en el ámbito de las Cajas de Ahorros

27 Noviembre

/// Presentación del libro *El camino a Europa* de Caja España

28 Noviembre

/// Jornada COAS sobre la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID)

29 Noviembre

/// Presentación por parte de la COAS de las conclusiones generales del *Estudio de Eficiencia Operativa de las Cajas 2005*

4 Diciembre

/// Presentación del nº 88 de *Perspectivas del Sistema Financiero (Integración y consolidación financiera en Europa)*, de FUNCAS

11 - 15 Diciembre

/// Visita de una delegación del Savings Bank Of The Russian Federation

12 Diciembre

/// I Jornada sobre Financiación al Consumo, de la COAS

13 Diciembre

/// 94 Asamblea General de la CECA

14 Diciembre

/// Presentación, por parte de la COAS, de las conclusiones del Proyecto ARS al Banco de España

14 Diciembre

/// IV Jornada sobre negocio Cajas / Pymes

14 - 15 Diciembre

/// LXVI Convención de Asesores Jurídicos

18 Diciembre

/// LVI Reunión de Expertos Fiscales

20 - 21 Diciembre

/// Jornadas sobre Microcréditos e Inclusión Social

21 Diciembre

/// Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

21 Diciembre

/// Presentación a los Directores de Recursos Humanos de las Cajas del proyecto COAS de *Estudio sectorial sobre variables fundamentales de la gestión de Recursos Humanos*

27 Diciembre

/// Integración del Banco Internacional de Mali como entidad *partner* del proyecto de Inmigrantes de la COAS, último de los doce Bancos extranjeros incorporados durante 2006 al proyecto

* En aquellos casos en los que no se indica la ciudad de celebración, los actos han tenido lugar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

Sedes, sucursales y oficinas de representación

12.6

Confederación Española de Cajas de Ahorros

Domicilio social: Alcalá 27 - 28014 MADRID.
Teléfono: 91 596 50 00
Telefax: 91 596 57 42
Internet: <http://www.ceca.es>
E-mail: admin@ceca.es

Número de Identificación Fiscal: G-28206936

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 5197,
Libro: O, Folio: 180, Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.

Sucursales y Oficinas de Representación

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

Oficina operativa en el exterior

Sucursal: **REINO UNIDO**
16, Waterloo Place.
LONDON SW1Y 4AR.

Oficinas de representación en el extranjero

ALEMANIA
Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main

BENELUX
Avenue des Arts, 3-4-5.
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)

FRANCIA
14, Avenue du Président Wilson
F-75116 PARIS.

SUIZA
Rue du Grand-Pré, 64 1210 GINEBRA

HONG-KONG
9 a/F, Two Harbourfront 22 Tak Fung Street
Hunghom, Kowloon Hong-Kong (CHINA)

 kutxa

Bancaja 

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS
Caja Canarias 


Caja de Burgos

 cajarioja

Caixa  Penedès

Caja Duero  CAJA GRANADA

caja  segovia

 CAIXA GALICIA


CAJA MADRID


Caja de Guadalajara

 CAIXA LAIETANA

iberCaja 

"SA NOSTRA"
CAIXA DE BALEARS

caixanova 

 ^{*}caixaterrassa

 Caixa de Girona

 | CajadeÁvila

 CAJA CANTABRIA


Colonya
Caixa Pollença

 cajacírculo

 CAJA DE AHORROS
EL MONTE

bbk =

 CajaSur

 "la Caixa"
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES
DE BARCELONA

 CCM
Caja
Castilla
La Mancha

cajAstur 

Caja Vital  Vital Kutxa



CAJA INMACULADA ■

 CAJA SAN FERNANDÓ

 CAM
Caja de Ahorros
del Mediterráneo

 La Caja de CANARIAS

 caixaManresa

 Caja de Badajoz

 Unicaja

 Caja de Extremadura

 cajanavarra

 Caixa de Manlleu

Caja España 

CAIXA Ontinyent 

 CAJAMURCIA

 Caixa Sabadell

 CAJA DE JAEN
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

 Caixa Tarragona

CAIXA CATALUNYA 